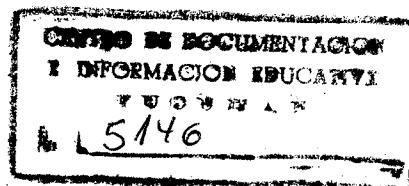


**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN**

**LINEAMIENTOS CURRICULARES DE
LA PROVINCIA DE TUCUMÁN PARA
LA FORMACION DE LA EDUCACION
ESPECIAL**



VERSION PRELIMINAR

**Tucumán
MAYO 1999**



DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL EDUCACIÓN ESPECIAL

(N.I. y E.G.B. 1 y 2)

Señor Ministro de Educación y Cultura

Dr. Jorge Malmierca.

Señora Secretaria de Estado de Educación

Prof. Blanca Dora Macedo de Toscano.

Señora Subsecretaria del Area Técnica Pedagógica.

Prof. Fanny Morelli de Prado.

Señora Directora de Educación Polimodal y Superior.

Prof. Margarita Buadas de Garrido.

Señorita Directora de Regímenes Especiales y Educación no formal.

Prof. Lucía Rodríguez.

Coordinadora Pedagógica de la Comisión Curricular.

Prof. Estela Ingrao de Nuñez.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN CURRICULAR

Prof. Ana María Dato (Instituto Decroly).

Prof. Amelia Escaño (Instituto Decroly).

Prof. Constanza Orquera de Nuñez (I.F.D. Anexo II).

Prof. Claudia Fried (I.F.D. Anexo II).

Prof. Lucrecia Calcagni de Figueroa (I.E.S.A. – Aguilares).

Prof. Gladys Sotelo de Aguilar (I.E.S.A. – Aguilares).

GENERALISTAS

Prof. Beatriz Zapata de Ríos.

Prof. Ana E. Esterkind de Chein.

Prof. Alejandra Rossini.

Prof. Cecilia Uria de Díaz.

Prof. Constanza Orquera de Nuñez.

Lic. Claudia Fried.

Prof. Ana María Dato.

Prof. Amelia Escaño.

ESPECIALISTAS

MATEMÁTICAS:

- Prof. Susana Peralta
- Prof. José Leronse
- Prof. Beatriz Funes
- Prof. Marta Lago

PSICOLOGÍA:

- Prof. Noemí Gallo de Riccuti
- Lic. Norma Muñoz
- Lic. Lidia Noval
- Prof. Raúl Sosa
- Lic. Gladis Aguilar de Sotelo
- Prof. Constanza Orquera
- Prof. Claudia Fried
- Prof. Ana Maria Dato

LENGUA:

- Prof. Lilia Rodríguez
- Prof. María del Valle Piotti

CIENCIAS NATURALES:

- Prof. Julia Arzac de Cancilleri
- Prof. Eduardo Videla
- Prof. Teresa Mejías

TECNOLOGÍA:

- Prof. María Elena Cruz de Sandoval
- Prof. Eduardo Videla
- Prof. Gladys E. Paez

CIENCIAS SOCIALES:

- Prof. María Elisa Darmanin de Chaparro
- Prof. María Liliana Peralta

- Prof. Emilia Carroli de Bestani

FONOAUDIOLOGÍA:

- Fonoa. Lucía Bedur de Ruiz
- Fonoa. Eugenia Poliche

PSICOPATOLOGÍA:

- Dra. Silvia Pérez Monjes de Salazar
- Lic. Susana M. De Decoud
- Lic. Lilia Teresa Rodríguez Fabio

MÚSICA Y EXPRESIÓN CORPORAL:

- Prof. María de los Angeles Rodríguez
- Prof. Stella Maris Escobar de Clemente
- Prof. Susana Cruz

PLÁSTICA:

- Prof. Lino Vargas
- Prof. Héctor Mauggeri

TERAPIA OCUPACIONAL:

- T.O. Marcela Montes de Oca
- T.O. Juana Orozco de Guerra

PEDAGOGÍA:

- Prof. Analía Cortez
- Prof. Raquel Grillo de Onaga
- Prof. Susana Cruz
- Prof. Patricia Cura
- Prof. Fabiola Cardozo
- Prof. Adela P. De Lazzo
- Prof. Marcela Andrada
- Prof. Lucrecia Calcagni de Figueroa
- Prof. Cecilia Uria de Díaz
- Prof. Viviana Fabio
- Prof. Beatriz Zapata de Ríos
- Prof. Alejandra Rossini Tartara

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA:

- Lic. Noemí Andujar
- Prof. Liliana Ragone de Salazar
- Prof. Marcela Andrada
- Prof. Blanca Barrionuevo
- Prof. Susana Peralta

NEUROBIOLOGÍA:

- Dra. Estela Sosa
- Dra. Mirta Pérez
- Dra. Silvia Favio
- Dr. Antonio Baff

LEGISLACIÓN:

- Dra. María Emilia Pérez Zamora
- Prof. Analía Cortez

BIOLOGÍA:

- Dra. Estela Sosa
- Dra. Mirta Pérez
- Dra. Silvia Favio



ÍNDICE

ÍNDICE

- 1) Presentación.
- 2) Elementos constitutivos de la Política Educativa Provincial.
- 3) El Sistema Formador del Profesorado en Educación Especial en la Provincia de Tucumán:
 - a) Necesidad de Transformación de los Institutos de Formación Docente en Educación Especial (Provincia de Tucumán).
- 4) La Profesión Docente en el contexto de la Política de Transformación Educativa
 - a) Un nuevo Proyecto para la Profesión Docente.
 - b) La Profesión docente: rasgos configuradores.
- 5) El Adulto - Joven: Sujeto de aprendizaje en los I. F. D.
- 6) Fundamentos de los Lineamientos Curriculares Provinciales.
 - a) Análisis de las alternativas de Organización Institucional.
- 7) La Evaluación sus funciones en las Instituciones de Formación Docente.
 - a) Propuestas de Normativa General relativa al cursado de los Espacios curriculares y al Régimen de Promoción.
- 8) Lineamientos para alternativas de Organización de las tres Funciones de los I. F. D.
 - a) Formación de grados.
 - b) Capacitación.
 - c) Investigación.
- 9) Fundamentación del Plan de Educación Especial.
 - a) Fundamentación Pedagógica del Plan Educación Especial.
- 10) La Estructura Curricular para la Formación Docente de la Educación Especial.
 - a) Consideraciones Generales.
 - b) Estructura curricular de Base.
- 11) Perfil del egresado.
- 12) Perfil Académico de profesores.
- 13) La Práctica en el Curriculum de la Formación Docente de Educación Especial.
 - a) Eje de la Práctica.
- 14) Espacios Curriculares de la Formación Docente de Educación Especial (N.I y E.G.B. 1 y 2)

15) Correlativas.

16) Bibliografía.

17) Anexos

El Docente Especial es aquél capaz de aceptar el desafío que supone actuar en un contexto, donde las diferencias físicas, sensoriales, intelectuales, emocionales y étnicas de sus alumnos son una parte sustancial de su diaria realidad.

Es aquel que no cierra sus ojos frente al abismo de la heterogeneidad y que se **para** de frente a la **diversidad** asumiéndola como tal y en consecuencia dando voz a las nuevas propuestas de cambio y transformando así la imagen de la sociedad, donde la **integración** es algo posible de concretar.

PRESENTACIÓN

Actualmente las investigaciones y reconceptualizaciones operadas en el campo de la Educación Especial, nos plantean el bregar en la Formación de Profesionales dispuestos a aceptar el reto de “desarrollar una Pedagogía centrada en las necesidades individuales y asumir una actitud de no-discriminación”¹.

En este sentido la Formación / Preparación / Capacitación de Profesores Especializados en Necesidades Educativas Especiales supondrá la apropiación de competencias relacionadas con la Adecuación del Curriculum como clave de la personalización de la enseñanza; la gestión de cambios metodológicos en su práctica pedagógica y la adopción de nuevos criterios de evaluación entre otras.

Esto se traduce en Docentes capaces de reflexionar sobre sus propias Prácticas, realizando así una tarea constante de investigación en acción y gestando respuestas, que involucren un trabajo conjunto e interdisciplinario con los otros agentes, actores educativos.

Y en consecuencia hacer posible de esta manera el protagonismo de los Futuros Docentes en un contexto de INTEGRACIÓN y de Diversificación de la Oferta Educativa resignificando así el Proceso de Enseñanza – Aprendizaje.

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA POLITICA EDUCATIVA PROVINCIAL

La profesión y la formación del profesorado, dentro del sector educativo, está recibiendo un tratamiento específico. Es notoria la preocupación por institucionalizar los procesos de formación.

Esto no significa que antes no existiera este interés, pero el debate generalizado sobre la formación docente ha llevado a que el mismo tenga en estos últimos tiempos una evolución significativa, tanto en lo que respecta en sus estructuras como a sus planeamientos teóricos.

La Formación del Profesorado Especial como proceso de calidad del sistema educativo provincial, se traduce en un nuevo interés por la " Formación del Profesorado en Educación Especial".

También se tomó conciencia de que las escuelas comunes y especiales requieren un profesorado con un alto grado de capacidad de actuación y reflexión sobre su práctica; de adaptabilidad a las situaciones conflictivas y cambiantes del aula y del contexto social. Por lo tanto la profesión docente se encuentra entre la teoría y la práctica; en un conocimiento pedagógico complejo, adaptativo y práctico que incluye **un saber y un saber hacer**.

En este sentido una redefinición del Sistema de Formación Docente, implica la incorporación a la Formación y Capacitación de los Docentes Comunes y Especiales del tratamiento de la problemática de las Necesidades Educativas Especiales y de una visión global de la atención a la " **diversidad** "y herramientas pedagógica - didácticas que permitan construir propuestas adaptadas a situaciones particulares.

Estos cambios se deben realizar para que el comienzo del próximo milenio la Educación Especial esté acorde con los cambios generales del Sistema Educativo. La Educación Especial en esta transformación, se asienta en los principios de integración y participación, que son los que van a garantizar una educación de calidad y equidad para aquellos alumnos con N.E.E.

Por lo tanto es necesario diseñar estrategias adecuadas en el marco de Ley Federal de Educación que permitan un modelo dinámico e integrado de la Formación

Docente, con proyectos educativos institucionales - curriculares que promuevan cambios sustantivos al interior del sistema. El resultado de ello aportará al fortalecimiento de las prácticas profesionales conjuntas con el sistema común al interior de experiencias concretas del aula y de la teorías.

En consecuencia, es preciso, promover modelos de integración que exijan un nuevo enfoque en la concepción curricular - organizacional de la Formación Docente en los Institutos Superiores No Universitarios de Educación Especial y Común y por lo tanto una reorganización de la oferta para el campo de las N.E.E.

Para ello es fundamental acordar nuevas formas de enseñanza para la "**diversidad**", que deberán enmarcarse e integrarse a las transformaciones de todo el Sistema de Formación Docente.

EL SISTEMA FORMADOR EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN

En la Provincia de Tucumán, funcionan cuatro (4) I. F. D. de Educación Especial. De ellos tres (3) son de Gestión Estatal y uno (1) de Gestión Privada.

El total de los Institutos de Formación Docente de Educación Especial, no participaron del P.T..F.D. (1993), el motivo de esto fue desconocido.

En el Programa de Reforma e Inversión del Sector Educativo - Meta V.2 a pesar de los principios que enuncia la Ley Federal de Educación N° 24195, tampoco se incluyó a la Educación Especial.

Por iniciativa de un grupo de Profesores del Profesorado de Educación Especial, la señora Directora del Nivel Polimodal y Superior formó una Comisión (res.), para trabajar en la Estructura Curricular de Base que fue aprobada por Res. Ministerial N° 27/5 (S.E) - 12/4/99 del 12 de abril de 1999 (tarea que se realiza sin ningún asesoramiento del PRISE).

Una vez aprobada la Estructura Curricular de Base, se trabajan los Lineamientos Curriculares, también sin asistencia técnica del PRISE. En estos Lineamientos Curriculares trabaja la Comisión y los ciento treinta (130) Profesores del Profesorado en Educación Especial.

Estos Lineamientos Curriculares trabajan con la base del Nivel Inicial, E.G.B.1 y 2 y la Educación Especial, porque el Currículum es uno solo.

NECESIDAD DE LA TRANSFORMACION DE LOS
INSTITUTOS DE FORMACION DOCENTE EN EDUCACION
ESPECIAL

Tanto por razones fundadas en la Transformación Educativa que ha dado origen a modificaciones sustantivas de nuestro Sistema Educativo como a las reconceptualizaciones producidas en la Educación Especial, se hace necesario producir ciertas adecuaciones en la Formación Docente para la Educación Especial.

1) Antecedentes legales y documentos técnicos consensuados:

La Formación Docente para la Educación Especial se encuentra contemplada en la Ley Federal de Educación N° 24195, que expresa:

Art.19 a) " **Preparar y capacitar para un eficaz desempeño en cada uno de los niveles del Sistema Educacional y en las modalidades mencionadas posteriormente en esta Ley**".

De manera semejante, la Ley de Educación Superior N° 24521, dice:

Art.14 b) " **Preparar para el ejercicio de la docencia en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo**.

De igual forma en el Acuerdo Marco para la Educación Especial - Serie A, N° 19, en el título VIII " Formación Docente", expresa:

" **La transformación del Sistema de Formación Docente en Educación Especial deberá estar articulada, tanto con los cambios institucionales - curriculares que se están operando en los I.F.D., para la Educación Inicial, General Básica y Polimodal, como con los que se opera en el Sistema Educativo para la Educación Común y la Especial**".

Dentro del marco de una transformación gradual y progresiva de la Formación Docente, los Institutos de Formación Docente en Educación Especial tenderán a constituirse en Instituciones de **Formación Continua del Docente: Formación Inicial, o de grado,**

Actualización, Capacitación y Perfeccionamiento y diferentes formas de investigación.

Existirán temáticas a desarrollarse en espacios curriculares comunes a todas la Formación Docente (atención a la diversidad y necesidades educativas especiales) y otros específicos para la Educación Especial.

En este sentido deberá trabajarse sobre la estructura curricular en los siguientes aspectos:

- " Introducir con carácter obligatorio el estudio a la atención a la **diversidad** y a las necesidades educativas especiales dentro de la estructura curricular de la formación del docente del Nivel Inicial, E. G. B. 1y 2, E. G. B. 3 y Educación Polimodal".
- " Desarrollar estructuras curriculares específicas para las diferentes carreras vinculadas con la Educación Especial".
- " Programar cursos para graduados en temas propios de Educación Especial".
- " Establecer convenios con los Departamentos de Pedagogía (o sus equivalentes) de las Universidades para formar a sus docentes en la atención a la diversidad y las Necesidades Educativas Especiales".

Para efectivizar la transformación de los Institutos de Formación Docente en Educación Especial será necesario:

- " Revisar las carreras existentes, los títulos a plantearse, la actualización de sus docentes. Planificar e iniciar una **Formación Docente Continua**, con una adecuada organización curricular - institucional que contemple las diferentes instancias formativas y actividades de Investigación y Desarrollo en las Necesidades Educativas Especiales".
- " Llevar adelante **acciones de articulación** (convenios u otros tipos de relación formal) con: otros Institutos Terciarios, Universidades y otras Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales. Las prácticas se dan continuas durante la formación, tanto en escuelas especiales como comunes con niños integrados".
- " Promover que en la Formación en Educación Especial se establezca a través de la investigación, una dinámica permanente de innovación pedagógica y de

- producción, difusión y transferencia de saberes y experiencias profesionales docentes que favorecerán el desarrollo institucional."
- " Determinar para cada Instituto modos de organización que permita arribar a modelos diferentes para la integración teoría - práctica, espacios de articulación e integración de los contenidos y formas de agrupamiento de los alumnos y de los docentes según sean las especializaciones de cada I.F.D.. Esta especificación la realizará cada Instituto en función de los lineamientos curriculares de cada provincia."
- " Siguiendo la línea de los distintos acuerdos del Consejo Federal de Cultura y Educación, los Institutos de Formación Docente en Educación Especial, compartirán trayectos curriculares comunes a todo el sistema formador: el campo de **Formación General, Formación Orientada y la Formación Especializada**".
- " Los Contenidos Básicos Comunes de la Formación Docente en Educación Especial, correspondientes a una o varias especializaciones, que provean las competencias y actitudes necesarias para la atención de las Necesidades Educativas Especiales pueden integrarse en ocasiones a espacios curriculares pertenecientes a los tres campos mencionados anteriormente."
- " Los Contenidos Básicos Comunes de la Formación Docente en Educación Especial, pueden abarcar toda la duración de la carrera debido al tiempo que insume su enseñanza y aprendizaje. Estos contenidos en ocasiones podrán incluirse junto a otros en un mismo espacio curricular por razones epistemológicas, psicológicas y disciplinares".

De acuerdo con el documento "**Transformación Gradual y Progresiva de la Formación Docente Continua**", que transcribe los acuerdos del Consejo Federal de Cultura y Educación para la organización académica e institucional de la Red Federal de Formación Docente Continua, la organización de las Carreras de Formación Docente Superior No Universitaria comprende tres campos de contenidos:

- **El Campo de la Formación General**, que es común para todos los docentes de los distintos niveles y modalidades.
- **El Campo de la Formación Especializada**, que permite reconocer las características del desarrollo psicológico y cultural de los alumnos, las particularidades de los procesos de enseñanza y aprendizaje y las características de las Instituciones del Nivel, Ciclo o Modalidad del Sistema Educativo para el que se forman los futuros docentes.
- **El Campo de Formación Orientada**, que se refiere al dominio de los conocimientos que deberá enseñar el futuro docente, según la disciplina. En todos los casos la formación será equivalente al tratamiento de la disciplina en el ámbito universitario y ocupará la mayor parte de la carga horaria y académica de su formación .

Este modelo incluye a todos los Profesorados de Educación Especial.

LA PROFESIÓN DOCENTE EN EL CONTEXTO DE LA POLITICA DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

Las políticas actuales y el proceso de Transformación Educativa que se está llevando a cabo en nuestro país asignan un nuevo perfil y nuevas exigencias al trabajo docente, enunciado frecuentemente con la denominación de " Profesionalización Docente"

La etimología del término profesión nos remite a " profesar "que no sólo significa ejercer un saber o una habilidad, sino también crecer o confesar públicamente una creencia. No se profesa sólo una función de motivaciones individuales, sino una función de un ideal que trasciende los intereses particulares.

De esto se desprende que la profesión tiene un fuerte apoyo en la " creencia", que es la raíz de donde brota la fuerza del poder en sus distintos matices: " poder ser", " poder hacer", " poder imaginar", " poder creer" y " poder crear". Tal vez esto implique la sostenida pervivencia y efectividad del paradigma positivista que supo generar en el maestro la fe en las posibilidades redentoras de su labor educativa, tarea mediante la cual podía transformar al "soberano" de la " barbarie" a la " civilización". Compenetrados con esa gran "misión" que el Estado había puesto en sus manos: construir los cimientos del orden y el progreso de la Nación, los docentes tenían una profunda autoestima y valoración social. Esta creencia en un mundo moderno mejor atravesaba y sustentaba las prácticas educativas y se expresaba en actitudes de entrega y compromiso, con una fuerte carga afectiva, que nadie mejor que las mujeres, que recién ingresaban al campo público laboral, podían ofrecer.

Los proyectos educativos elaborados en distintos momentos del país asignaron un rol diferente al docente y asociados a los mismos surgieron diversos modelos para su formación.

UN NUEVO PROYECTO PARA LA PROFESIÓN DOCENTE

Los cambios que se vienen produciendo en la sociedad y que están afectando el sistema educativo están demandando una nueva figura de la profesión docente. El proyecto de modernización educativa se apoya en gran medida en la modificación del rol docente que se expresa en términos de Profesionalización. Estas nuevas exigencias se definen en la Resolución del Consejo Federal de Cultura y Educación N° 32/93, que establece que el rol docente: "*requiere de profesionales que, con una adecuada formación científica y humanística, asuman una actitud de compromiso social e institucional para ser capaces de elaborar líneas de intervención que surjan de interpretar realidades, definir problemas, actuar dentro de ciertos márgenes que no son absolutos y ante situaciones específicas, únicas e irrepetibles*".

Para que esto pueda concretarse consideramos que se debieran analizar tres aspectos fundamentales:

- 1) Las condiciones de trabajo del docente.
- 2) La función del docente en el proyecto político - social.
- 3) La formación docente.

1) La condición laboral del docente le ha permitido concentrarse en un solo ámbito institucional, para lo cual es indispensable la reestructuración de las reglas y recompensas del puesto de trabajo. Sólo así se podrán conciliar los requerimientos que surgen de los dos polos entre los que se estructura la representación social del maestro: el del maestro trabajador y el del maestro profesional.

2) Una clara definición del papel social de la educación y en consecuencia del rol docente en el proyecto político vigente en el país, es un requisito indispensable para consolidar una identidad profesional que oriente y resignifique las prácticas pedagógicas. El trabajo docente opera desde una doble plataforma institucional - sistema educativo y organización docente - y coloca a los maestros como agentes del Estado directamente responsables de mediar el encuentro entre el sistema escolar y los grupos sociales particulares.

Esta posición social estratégica explica en una buena medida la fuerza y el dinamismo potencial de su labor para favorecer u obstaculizar los cambios sociales.

3) Una formación docente que le permita tomar decisiones en cuanto a lo que se aprende, cuándo se lo enseña y a las formas organizativas para que ello ocurra, tomando en cuenta, dentro de marcos de responsabilidades preestablecidas: a) la dimensión ética, b) los avances de los conocimientos científicos, técnicos, pedagógicos, artísticos, etc. c) los diversos contextos y características culturales. Una formación que le permita superar la lógica técnica que obstaculiza la creatividad, la iniciativa, el pensamiento y la formulación de nuevos horizontes. De esta forma los docentes podrán abandonar los ritos y estereotipias y comprender la diversidad de experiencias y la heterogeneidad cultural para construir un espacio democrático de reconstrucción del saber y del pensar, constituyendo equipos de estudio y de trabajo.

Una profesión es una combinación estructural de tres características básicas: conocimiento acreditado mediante título, autonomía en el desempeño profesional, prestigio y reconocimiento social.

Cualquier estrategia exitosa de profesionalización de los maestros debe orientarse a resolver, en forma contemporánea, los tres desafíos arriba mencionados, lo cual a primera vista no se presenta como una empresa fácil.

LA PROFESIÓN DOCENTE: RASGOS

CONFIGURADORES

Si profesionalizar se entiende como dotar de mayor consistencia, alcance o eficacia a un quehacer socialmente productivo, necesariamente nos vemos trasladados al campo de explicitación de las notas constitutivas que configuran una imagen y una práctica de " **ser maestro**", hecha por cada docente particular a partir de la experiencia de pertenencia a una institución y a un colectivo magisterial.

En el caso de profesión docente, la identidad magisterial tendrá que ver con el proceso de auto - apropiación de los maestros de las notas constitutivas de su quehacer.

Este concepto de **identidad**, sugiere una cantidad de significados porque es historia, es conciencia de sí mismo, es pertenencia, es proyecto, es acción es fuerza colectiva, todo es una dialéctica que va de lo asumido a lo practicado a partir de lo posible.

Toda profesión tiene una historia, una génesis, es el producto de una construcción social que va perfilando un quehacer con rasgos específicos y desencadenando una representación colectiva asociada a dichas prácticas.

La imagen de maestro que se intentó modelar en cada momento histórico se correlaciona con un determinado mandato político, social y pedagógico para la institución escolar, en el marco de un proyecto educativo integral. Los sistemas educativos nacionales son construcciones históricas, en constante movimiento, y su desarrollo obviamente incide en la constitución del campo profesional de los docentes.

La formación docente constituye un proceso continuo de formación de profesionales para un rol específico: el docente. Según lo expresa la Ley Federal de Educación en el art. 19 inciso a y b, la formación continua de los docentes comprende diferentes instancias:

- Formación de grado.
- Perfeccionamiento docente en actividad.
- Capacitación de graduados docentes para nuevos roles profesionales.

- Capacitación pedagógica de graduados no docentes.

El actual proceso de Transformación de la Formación Docente define un rol específico para el profesional docente - que implica la resignación de funciones y el resurgimiento de un conjunto de tareas nuevas que la escuela y la sociedad esperan ver realizadas en el ejercicio de la docencia - el cual constituye un criterio relevante para fundamentar y orientar la transformación estructural de la carrera de Formación Docente.

En el **Acuerdo Federal Serie A N° 3**, expresa que la formación docente de grado **“ es un proceso pedagógico sistemático que posibilita el desarrollo de las competencias propias del ejercicio profesional en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo”**.

Asimismo, el Consejo Federal de Cultura y Educación en la **Recomendación 17/92** caracteriza el rol del docente en los siguientes términos: **“ El rol del docente comprende el diseño, puesta en práctica, evaluación y ajuste permanente de las acciones adecuadas para el desarrollo integral de la persona, a través de la promoción del aprendizaje y la construcción de saberes, habilidades y actitudes de los educandos. Este rol requiere de los profesionales que, con una educada formación científica y humanística, asuman una actitud de compromiso social e institucional para ser capaces de elaborar líneas de intervención que surjan de interpretar realidades, definir problemas, actuar dentro de ciertos márgenes que son absolutos y ante situaciones específicas, únicas e irrepetibles”**.

En este sentido, la Provincia de Tucumán adhiere a la caracterización del rol docente propuesta por C. F. C. E. Y adopta un modelo curricular de carácter **comprensivo/ interpretativo y crítico/ reflexivo, capaz de articular las dimensiones cognitiva, procedimental y valorativa/actitudinal dando unidad y coherencia al “saber”, al “saber hacer”, y al “saber ser” del profesional docente.**

EL ADULTO JOVEN: SUJETO DE APRENDIZAJE EN LOS I.

F. D.

Una semblanza del sujeto de aprendizaje de Nivel Superior puede servir a los docentes de dicho nivel para orientar adecuadamente sus recursos didácticos y pedagógicos; a partir del conocimiento de las peculiaridades de tal sujeto.

Si bien se apunta, específicamente, al ámbito del aprendizaje, a los efectos de contextualizar tal temática se abordarán previamente aspectos como: denominación de este sujeto de aprendizaje, perfil psicológico y status social del mismo.

DENOMINACIÓN

Muy poco se ha escrito sobre esta franja etaria, de transición entre la adolescencia y la adultez. Los autores que lo han hecho se refieren a este sujeto ya sea en términos que privilegian los rasgos del adolescente o que priorizan los rasgos del adulto. Ponerle un nombre, entonces, supone un posicionamiento teórico, ideológico, es decir, asumir una concepción determinada del hombre, de sus " deberes" y " derechos", de sus aspiraciones y posibilidades, de sus aptitudes y dificultades, en todos los órdenes de la vida.

En este caso se adoptará la denominación " adulto joven", por cuanto el rasgo típico de este período es la " definición". Es el sujeto adulto quien hace una definición - entendida como síntesis de un complejo proceso de selección en distintos órdenes de su vida - y de quien espera y demanda la sociedad tal definición. Dichos órdenes serían: la elección de una carrera superior, el ingreso al mundo del trabajo y la formación de una pareja.

Con el ingreso a una carrera se inaugura otro período de vicisitudes, de crisis en donde el joven podrá transitar sin mayores dificultades en la medida que la elección realizada se ajuste a sus necesidades, aspiraciones y posibilidades, tanto cognitivas como socio - emocionales.

Mientras en el proceso de crisis preelección el adolescente se vio acompañado y contó con la solidaridad de su familia, grupo de pares y otros mayores (profesores del Nivel Medio, entre otros), en este nuevo proceso observa que por lo general - con excepción del grupo de pares, quienes pasan por lo mismo - han tomado distancia y aguardan, con mayor o menor anhelo, " buenos resultados" de él.

Para los adultos ya no cabe que el joven dude y exprese su disconformidad frente a la carrera elegida; ya "es" un adulto y debe actuar como tal, es decir, ser consecuente con la decisión tomada. Esto puede llegar adoptar connotaciones dramáticas si consideramos que entre uno y otro momento sólo media temporalmente, en la mayoría de los casos, un trimestre (el período de vacaciones entre la culminación de clases del Nivel Medio y el comienzo de clases de la carrera elegida).

La realidad nos muestra que el joven duda y sufre en este comienzo porque, también como adolescente cuando arriba a esta etapa se enfrenta y debe elaborar otro duelo: la pérdida de su condición de ser estable e independiente.

Peter Madison, afirma que los estudiantes de Nivel Superior atraviesan de ordinario, un patrón general de desarrollo y de cambio de su personalidad que incluye tres fases diferentes.

La primera fase se denomina " organización inicial". La mayoría de los estudiantes ingresa a los estudios superiores sin mayor conocimiento realista de lo que allí les espera, tanto desde el punto de vista social como desde el académico. Por consiguiente sus ideas sobre si mismo y los demás se hallan organizadas, en un comienzo en función de su personalidad previa al ingreso a los estudios superiores.

La segunda fase es la "Erosión de la Organización Inicial" que se produce cuando los estudiantes adquieren conciencia de su situación. Le da aquí una suerte de desilusión, esto es, a medida que los jóvenes se adaptan a la institución en donde estudian, descubren inevitablemente muchas contradicciones con respecto a la mayoría de sus ideas previas.

La tercera fase es la de la "Resíntesis". Tiene lugar cuando los estudiantes comienzan a comprenderse y a comprender a otros, de acuerdo al modo en que han podido adaptarse a las nuevas realidades con que han tropezado en los estudios superiores. En esta fase se daría una organización más madura de los objetivos personales y de la conducta social, que la mayoría de los estudiantes muestran a partir del tercer año de sus estudios de Nivel Superior.

Madison sostiene que esta progresión de fases se debe a la operación de un proceso psicológico que involucra integración y la reintegración de las experiencias previas del joven.

Ahora bien, en algunos casos las organizaciones iniciales se deterioran durante los años de los estudios de nivel superior lo que pareciera deberse al hecho que no pueden resistir las pruebas de un autoexamen personal riguroso, de la introspección y de las circunstancias naturales del ámbito estudiantil.

El ambiente de dicho ámbito contiene diversos agentes de cambio que tienden a forzar a los estudiantes a evaluar con cuidado sus ideas. Entre estos agentes de cambio se cuentan las tareas que demandan los distintos cursos, los docentes y los compañeros.

A medida que el estudiante tropieza con estos factores emergen en él reacciones emocionales que guardan relación con experiencias pasadas importantes, reacciones que lo llevan a confrontar de nuevo su pasado, a reintegrar experiencias significativas del pasado, en relación con el presente.

LA PERSONALIDAD DEL ADULTO JOVEN

Trazar un " perfil " del **adulto - joven** en general resultaría una difícil y hasta quizás, no auténtica tarea, ya que el ingreso - por llamarlo así - a esta etapa de la vida no tiene un único " alumbramiento".

El adulto joven argentino no es igual a su par de otro país. El tipo de infancia y de adolescencia determina, en gran medida, el cuándo y el cómo se ingresa a la adultez.

En cierto sentido puede describirse a este período como una época en la cual el individuo reduce las confusiones que generó la adolescencia.

Respecto a los procesos cognitivos del adulto joven, la idea de **reintegración** es notablemente semejante al concepto de **equilibración** de Piaget. Los fenómenos reintegradores descritos por Madison, pueden entenderse como procesos de equilibración de los esquemas cognitivos entre sí mismo y los demás.

Además las relevaciones personales de que nos informan muchos adultos jóvenes parecen muy semejantes a lo que puede observarse en los niños que, al equilibrar diversos esquemas cognitivos, pueden comprender repentinamente un nuevo problema conceptual.

De modo general, los aportes de Piaget sobre el pensamiento que se centra en la posibilidad - propia de los adolescentes mayores - relación con el punto que aquí se trata, porque puede interpretarse que la integración más amplia de la transición a la adultez, constituye una forma de síntesis entre el pensamiento centrado en la realidad y el centrado en la posibilidad.

Los rasgos distintivos del pensamiento formal - en la orientación general hacia la posibilidad y la adquisición de nuevas habilidades para ejecutar análisis combinatorios, formular proposiciones y verificar hipótesis - alcanzan su plenitud en esta etapa.¹

LA INSERCIÓN DEL ESTUDIANTE EN LAS INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR

El alumno ingresa a la Institución de Nivel Superior después de haber transitado muchos años por el Sistema Educativo. A pesar de este largo recorrido por lo general inicia su carrera sin haber adquirido sistemáticamente un cuerpo de conocimientos considerados básicos para el aprendizaje de cada disciplina y habilidades para realizar un estudio independiente.

Sumado a esto, no siempre conoce la organización y el funcionamiento de la institución y muchas veces tiene dificultades de ambientación al nuevo entorno y a la nueva modalidad de Estudio.

En lo que respecta a la **Institución** puede implementar Jornadas de Ambientación, Tutorías Docentes, Organización de Asociaciones Estudiantiles. En la práctica estas instancias suelen favorecer, en gran medida, el tránsito saludable del alumno por la Institución.

En lo que respecta a los **Docentes**, resulta conveniente la revisión de las prescripciones del rol del alumno.

En el aula los docentes esperan que los alumnos sean responsables de sus aprendizajes. Que el alumno sea activo o pasivo en el proceso de aprendizaje, depende de tres tipos de estilos: Del propio alumno, del propio docente y del propio de la relación

1 Documento PRISE " El adulto joven". Lic. Daniel Anta.

docente – alumno.

En suma, así como el docente tiene expectativas y exigencias respecto a sus alumnos y las pone de manifiesto en el aula, los alumnos también esperan en menor medida que los docentes cumplan con sus expectativas.²

² Documento PRISE " Currículum - E.G.B. 1 y 2".

FUNDAMENTOS DE LOS LINEAMIENTOS CURRICULARES PROVINCIALES

Diseñar un curriculum es estructurar, organizar, dar forma a un proyecto pedagógico. Es elaborar una oferta formativa a partir de considerar cuestiones como las siguiente:

- Qué sujeto - persona se forma.
- Por qué y para qué se enseña y aprende.
- En qué situación se enseña y aprende.
- Qué enseñar y aprender.
- Cómo.
- Dónde, a quiénes y quienes enseñan.
- Cómo saber qué se enseñó y aprendió, y qué no y por qué.

La elaboración de respuesta a estos planteos supone un conjunto de procesos de construcción curricular en el que participan los distintos actores e interjuegan valores sociales y marcos teóricos de carácter filosófico- epistemológico, psicológico, pedagógico y didáctico y socio- institucional, entre otros. Así, un diseño curricular puede mediatizar distintas intencionalidades y modos de realizarlas en las prácticas.

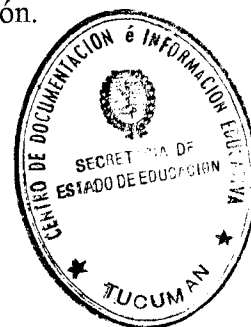
La opción por uno u otros valores y concepciones teóricas depende de criterios socialmente construidos e históricamente condicionados en los cuales tienen crucial importancia los discursos científicos en circulación, los modelos sociales, políticos y económicos vigentes, los marcos legales y las políticas educativas que se desprenden de ellos.

Estas concepciones que operan como base de sustentación constituyen los fundamentos de todo diseño curricular, es decir, las fuentes que permiten explicitar por qué y el para qué enseñar y aprender de determinada manera y de no de otras posibles.

El análisis y reflexión acerca de estas cuestiones y otras son lo que permite comprender el problema del curriculum y poder pensar con profundidad y con fundamentación.

Si pensamos que la educación incluye:

- Una práctica específica.



- Un determinado tipo de discurso, distinto de otros por sus efectos de sentido.
- Un conjunto de instituciones y relaciones sociales.
- Un sistema de acciones y normas.
- Un contexto social específico.
- Una relación necesaria entre la teoría y la práctica.

Entonces es necesario abordarla desde algunas perspectivas teóricas – metodológicas que permitan abarcarla en su complejidad.

En este sentido se propone un modelo curricular cuyo objetivo central apunta a promover una formación docente de carácter **comprensivo- interpretativo y crítico – reflexivo**.

El carácter **comprensivo- interpretativo** alude a la idea de formar a los docentes de manera tal que:

- Adquieran un estado de capacitación que permita aprender no sólo para retener y reproducir, sino también para interpretar, integrar, operar con el conocimiento de modo práctico y reflexivo.
- Trasciendan y superen la simple enumeración y descripción de los fenómenos, más allá del mero conocimiento proposicional, incluyendo el ámbito de los sentimientos y el examen sistemático de las representaciones y los discursos cotidianos, en un análisis que opere sobre su significación en determinados contextos sociales.
- La idea de generar procesos formativos que trasciendan lo teórico y lo técnico, integrándolos en estructuras de conocimientos más amplias, impregnadas por dimensiones epistemológicas, éticas, críticas, estratégicas socio – histórico y políticas, que ayuden a construir el rol profesional desde su complejidad y compromiso con la transformación de las prácticas actuales, en el contexto de la Jurisdicción Provincial.

ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Todas las propuestas expuestas en este apartado pertenecen a diferentes documentos que han sido trabajados y analizados a los fines de poder brindar estos cuadros comparativos.

Se elaboraron tres alternativas de organización institucional que comprende: *"La distribución de tarea, el uso del tiempo y de los espacios, los canales de comunicación formal y los objetivos que las instituciones se proponen. También se incluyen una dimensión administrativa que refiere a cuestiones de gobierno, planificación y distribución de recursos humanos y financieros, y de asignación de tiempo a las tareas que deben llevar a cabo los docentes en función de las acciones de formación, capacitación e investigación".⁹*

Cuadro comparativo de las alternativas de organización institucional

Modalidades de Organización	AREAS	DEPARTAMENTO	PROGRAMAS Y PROYECTOS
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> *Delimita un espacio de integración de las disciplinas . *Espacio de convergencia que favorece la posibilidad de construir una propuesta de enseñanza. *Estructura participativa que implica el aporte común y la construcción cooperativa del quehacer cotidiano. *Desarrollar acciones para la formación de grado, relevar las demandas, elaborar y ejecutar programas de capacitación y actualización y desarrollar programas de investigación educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> *Unidad organizacional cada uno definido por las tres funciones básicas en la formación, capacitación e investigación. Esto posibilita distribuir y articular el conjunto de las acciones del PEI. * Todos los docentes deben integrar uno de los departamentos. 	<ul style="list-style-type: none"> *La unidad organizacional la constituye el Programa. Los proyectos, que estructuran y conforman los programas, son las acciones que se diseñan el instituto en relación con el contexto, con los objetos de conocimiento sobre los cuales asienta su práctica pedagógica disciplinarios, didácticos, y con los actores y roles del sistema educativo permitiendo de esta manera desarrollar las funciones de formación, capacitación e investigación.

Modalidades de Organización	AREAS	DEPARTAMENTOS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de área: articular las acciones de su área con otras. • Consejo Académico Articula, coordina y genera las acciones académicas. Asesoramiento del Consejo directivo respecto de las funciones de formación, investigación y capacitación. • Consejo Directivo Estructura de gobierno colegiada conformada por docentes graduados y alumnos, presida por el Director. Sus decisiones tenderán a una articulación de las acciones pedagógicas y de investigación que desarrolla el Instituto 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador por Departamento: Participa del Consejo Directivo Departamental. • Consejo Directivo Departamental: • Coordina las acciones de los tres departamentos conformados como unidad académica. Es el responsable de la ejecución del PEI y posee la facultad resolutoria sobre la vida institucional y su relación con otras instituciones del Sistema Educativo. Se compone además con la representación de docentes, graduados y estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de acciones de formación, capacitación e Investigación: Los docentes deben participar por lo menos de uno de los proyectos que conforman el programa. • Coordinador General del Area Docente designado por el Consejo Directivo. Desde el punto de vista organizacional esta área de programas y proyectos constituye, el ámbito académico institucional. • Consejo Directivo: Representantes de los claustros docente estudiantil y de graduados. Tiene la responsabilidad de aprobar los programas y Proyectos propuestos por el área de coordinación respectiva, garantizando su implementación, seguimiento y control de gestión.

LA EVALUACIÓN: SUS FUNCIONES EN LAS INSTITUCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE

El término *EVALUACION* tiene su origen en diversas prácticas sociales, no sólo escolares sino también empresariales, científicas, económicas y productivas. Asimismo, constituye una práctica cotidiana realizada la mayoría de las veces de modo no consciente, pero siempre atendiendo a la asignación de los valores, a la expresión de juicios apreciativos, a la comparación entre dos o más objetos, procesos, sucesos, etc.

En tal sentido, “ el término evaluación no tiene identidad disciplinaria; se emplea en campos tan disímiles como la Física Nuclear, la Bioquímica, la Economía, la psicología y la propia Educación” (Palou de Maté, 1998:96).

En términos conceptuales puede decirse que, “ evaluar es atribuir valor a las cosas, es afirmar algo sobre su mérito”(Santos Guerra, 1993:63), aún cuando en la definición de lo que es meritable o no, importa mucho la concepción que de evaluar se tenga.

En relación con las prácticas pedagógicas, la evaluación es una dimensión constitutiva, inseparable de ellas en tanto mediadora del encuentro entre los procesos de enseñar y aprender. Sin embargo, esta medición se realiza desde diferentes posiciones y atendiendo a diferentes funciones que la evaluación asume en las instituciones escolares. No existen, en evaluación, enfoques únicos. Por ello es, preciso tomar decisiones teóricas y metodológicas que permitan orientar racionalmente las prácticas evaluativas.

La evaluación, como campo de conocimientos y de prácticas que se abren en pluralidad de dimensiones, ha sido objeto de una serie de reconceptualizaciones que, en el ámbito educativo, mostraron tendencias a la polarización de posturas.

Así se planteó una discusión en torno a la siguiente pregunta: ¿Qué interesa más, que la evaluación sea exacta o que sea rica?.

La tensión entre el rigor y la exactitud, por un lado, y la riqueza y profundidad, por otro, abrieron una brecha entre dos modelos polarizados sobre la evaluación:

- A) el modelo de proceso (comprensivo – cualitativo) y
- B) El de producto (técnicista – cuantitativo)

Cada uno de estos modelos supone no sólo posturas teóricas y metodológicas diferentes, sino también una relación con funciones escolares diferenciadas. Así, básicamente, la evaluación en la escuela puede orientarse hacia las siguientes funciones:

- A) Descripción, comprensión y explicación de la dinámica interna de los procesos curriculares institucionalizados, con el objeto de proporcionar información que permita tomar decisiones para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.
- B) Verificación de resultados obtenidos en función de determinados productos planteados en planes de estudios y programas, para cada tiempo y nivel de escolaridad.

**PROPUESTA DE NORMATIVA GENERAL RELATIVA AL
CURSADO DE LOS ESPACIOS CURRICULARES Y AL RÉGIMEN
DE PROMOCIÓN Y AL RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE LOS
ESTUDIANTES**

De las categorías de alumnos:

En las carreras de Formación Docente de grado podrán existir tres categorías de alumnos:

Alumnos regulares: aquellos que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Un mínimo del 60% de asistencia del total de las clases de cada espacio curricular.
- b) Aprobación del 50% de los exámenes parciales, con una calificación mínima de cuatro puntos.

La condición regular tendrá vigencia durante dos años. Si al concluir ese lapso el alumno no hubiera aprobado el espacio correspondiente, perderá su condición, debiendo cursar nuevamente o rendir como libre, si fuera posible.

Alumnos libres: aquellos que no asistan a clases y se inscriben para rendir el examen final, debiendo hacerlo en forma escrita y oral.

Alumnos vocacionales: aquellos que se inscriban para cursar o rendir como libres un determinado espacio curricular que no pertenezca a su plan de estudios de formación docente de grado.

De los regímenes de promoción.

En las carreras de Formación Docente de grado podrán existir dos regímenes de promoción:

Promoción con examen final: aquella a la que es posible acceder si

- a) Se ha obtenido la condición de alumno regular. En tal caso, el examen final deberá rendirse oralmente ante un tribunal examinador designado al efecto.
- b) El estudiante se inscribe como alumno libre y rinde en forma escrita y oral ante un tribunal examinador designado al efecto.

Promoción directa sin examen final: aquella a la que es posible acceder si se cumplen todas las condiciones de cursado y aprobación de exámenes parciales establecidas al efecto por cada cátedra.

De los requisitos correspondientes a cada espacio curricular.

Cada Instituto de Formación Docente podrá establecer:

- a) Las correlatividades entre los espacios curriculares del plan de estudios. Para ello, podrá considerar los siguientes criterios:

Correlatividad según el carácter preparatorio de los contenidos de un espacio curricular con respecto a otros.

Correlatividad según el carácter integrador de los contenidos de un espacio curricular con respecto a otros.

Correlatividad según el carácter integrador de los contenidos de un espacio curricular con respecto a otros.

Correlatividad según las posibilidades de transferencia de los contenidos de un espacio curricular con respecto a otros.

Las correlatividades implican obligación de tener regularizados y/o aprobados - según corresponda - el/los espacios curriculares exigidos para cursar y/o rendir espacios correlativos.

- b) Los espacios curriculares que los alumnos no podrán cursar en la condición de libres.
- c) El reglamento específico para la realización de los espacios de Residencia Docente.
- d) El reglamento específico para los espacios curriculares con régimen de promoción directa sin examen final.

LINEAMIENTOS PARA ALTERNATIVAS DE ORGANIZACIÓN DE LAS TRES FUNCIONES DE LOS IFD

Si bien cada modalidad analizada presupone diferentes posibilidades consideramos significativo la definición de espacios de articulación y de trabajo en equipo de docentes y alumnos donde se pueda realizar:

- Coordinación de las acciones académicas para la estructuración de las funciones de formación inicial, de capacitación y perfeccionamiento y de investigación educativa.
- Toma de decisiones sobre las instancias de programación, seguimiento y evaluación de las propuestas correspondientes a las funciones.
- Circulación, análisis y discusión de la información relevante para la gestión académica.
- Desarrollo de programas de innovación sobre los diferentes aspectos de la Formación Docente.
- Generar instancias de capacitación de los equipos de docentes de acuerdo a la problemática propia de cada institución.
- Articular teorías y prácticas pedagógicas, para confrontar, discutir y proyectar.

Es importante señalar que la organización por sí misma no garantiza todas estas acciones enunciadas, dado que los equipos docentes son quienes deben estar estos nuevos sentidos y construir prácticas colectivas de producción académica, y de revisión y reconceptualizaciones de los saberes.

FORMACION DE GRADO

Está centrado en la gestión del currículum de la Formación Docente, a través de la definición de los desarrollos curriculares que cada Instituto Formador propondrá en su Proyecto Educativo Institucional.

- Elección de la/s carrera/s que integrarán su oferta educativa.
- La Organización de los Espacios Curriculares propuestos en los Lineamientos Curriculares Provinciales, teniendo en cuenta las características de su oferta, la formación y titulación de su equipo docente.
- La organización de los Talleres y los Trabajos de Campo desde una perspectiva que promueva " una formación docente de carácter comprensivo/interpretativo y crítico/reflexivo".
- La determinación de instancias de perfeccionamiento y actualización del equipo docente para construir los nuevos espacios curriculares propuestos.
- El seguimiento y evaluación de logros de los alumnos, desde su inserción y trabajo en el Taller Inicial hasta la instancia de la Práctica Docente como espacio donde ensayan diferentes modelos de desempeño docente.

Consideramos que el desafío en este espacio institucional es la articulación de las propuestas de enseñanza de cada uno de los tres campos de Formación General, Especializada y Orientada.

PERFECCIONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

Considerando la Formación Docente como un proceso continuo, que se inicia con la Formación Inicial, enriqueciéndose con los aportes de las experiencias laborales concretas; este complejo proceso requiere de nuevas etapas formativas en relación a lo académico como instancias para la profundización de ciertas temáticas, la adquisición de nuevos conocimientos y la preparación para el desempeño de nuevos roles.

Todas estas instancias manifiestan la necesidad de construir proyectos de perfeccionamiento y actualización de Docentes continuos, en los que se desarrollen las nuevas capacidades o se resignifiquen saberes a la luz del avance de las disciplinas, para dar respuestas a las cambiantes y complejas demandas sociales sobre la escuela.

La construcción progresiva de alternativas de desempeño profesional, requiere de una concepción de la capacitación, como un proceso formativo centrado en las problemáticas que emergen tanto de la práctica didáctica como de la práctica institucional, y que generen aportes para reflexionar sobre los saberes escolares, la dinámica de la tríada pedagógica, los contextos socio - culturales que enmarcan la acción pedagógica de cada escuela.

Se proponen temáticas en torno a las cuáles debatir la organización de sus función, vinculándola estrechamente a la Formación de Grado a través de los trabajo de campo, el taller de lectura de las prácticas docentes, talleres integradores, taller de prácticas docentes iniciales y Residencia Docente.



CAPACITACIÓN

CAPACITACIÓN

“La capacitación es una herramienta estratégica para la renovación de la Educación Especial en el marco de la Transformación Educativa”.

(Comisión Nacional Educación Especial)

FUNDAMENTACIÓN DE LA CAPACITACIÓN DOCENTE

El ejercicio de la docencia implica una actividad intelectual que compromete la responsabilidad del que la ejerce.

Esto lo debe llevar a:

1. Una actividad de permanente investigación y perfeccionamiento disciplinar, metodológico y pragmático.
2. Una actividad reflexiva que le permita revisar comportamientos en la práctica capacitadora, generar canales de comunicación y climas propicios de trabajo.
3. Una actitud productiva que potencialice el reconocimiento del error y promueva la investigación de la formación docente para la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta la historia y compromiso frente al proceso de transformación – innovación. Es necesario un marco de referencia a partir de los conceptos claves de la transformación de la educación especial, a fin de seleccionar los contenidos de las propuestas de capacitación.

Estos puntos clave son:

1. La reconceptualización de la Educación Especial a partir del concepto de necesidades educativas especiales y de integración escolar.
2. La necesidad de un currículum único para todos los alumnos y sus posibles adaptaciones.
3. La reorientación de los servicios educativos.

4. Nuevos roles y funciones docentes (área común y especial).
5. Nuevos criterios de evaluación pedagógica y psicológica.

DIMENSIONES DE LA CAPACITACIÓN DOCENTE

Los niveles de acción estarán dirigidos hacia:

1. El interior de la institución formadora:

a) Los docentes más especializados y/o formados en aquellos campos del saber o problemática, que la institución considere necesario profundizar y/o capacitar, podrán encarar Proyectos de Actualización hacia sus colegas.

b) También podrán encararse Proyectos Cooperativos con otros institutos que compartan las mismas necesidades y preocupaciones. En aquellos casos que los institutos de formación docente, tengan ofertas académicas o pedagógicas desde otros campos podrán hacer extensiva la Capacitación Programada, para las modalidades existentes contemplando ofertas de créditos, pasantías, trabajos de campo, monografías, etc.; a través de los distintos Departamentos.

c) También se deben planificar Proyectos de reconversión y actualización para los alumnos.

2. Hacia fuera de la Institución Formadora:

Los espacios a programar atenderán las demandas de la Formación Permanente de los Docentes de los distintos ciclos, niveles y modalidades del Sistema Educativo.

TEMAS PRIORITARIOS DE LA CAPACITACIÓN

Estos serán acordados por los Institutos de Formación Docente (I.F.D.) en el marco de un encuentro a comienzos de cada año.

- También podrán encararse Proyectos Cooperativos con otros institutos que compartan las mismas necesidades y preocupaciones. En aquellos casos que los institutos de formación docente, tengan ofertas académicas o pedagógicas desde otros campos podrán hacer extensiva la Capacitación Programada, para las modalidades existentes contemplando ofertas de créditos, pasantías, trabajos de campo, monografías, etc.; a través de los distintos departamentos.



INVESTIGACIÓN

INVESTIGACIÓN

La ley Federal de Educación N° 24.195 fija tres funciones en los institutos de Formación Docente (I.F.D.):

- Formación de grado o inicial
- Capacitación
- Investigación

“ La función de promoción e investigación tiene el propósito de introducir la perspectiva y las herramientas de la investigación en le análisis de las situaciones cotidianas de las escuelas, como así también en el diseño, la implementación y la evaluación de estrategias superadoras.

Permite recoger, sistematizar, avaluar y difundir experiencias innovadoras de docentes y escuelas.

Los saberes, las prácticas pedagógicas y la investigación educativa, constituirán ejes complementarios para la construcción y mejoramiento de las prácticas profesionales en las instituciones que forman docentes y serán consideradas actividades independientes. Reflexión y acción formarán parte de un mismo proceso. La superación de la propia experiencia desde el enfoque de la investigación y el compromiso de los actores involucrados constituirá un elemento significativo para la modificación de las prácticas docentes “ (A. 14).

LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

“ Es dirigir la mirada de modo ordenado, sistemático y autocrítico sobre problemas pedagógicos y/o didácticos “. (Documento Orientador para la función de investigación de los I.F.D.).

La investigación Educativa es **intencional**.

Se debe tener presente que ELLIOT (1990) afirmó que “ es educativa porque pretende ser una investigación no solo sobre educación, sino que eduque, que el mismo proceso de investigación y el conocimiento que produce sirva para la transformación de la práctica “ (PEREZ GOMEZ).

DIMENSIONES DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

1. Se debe plantear acciones de capacitación en investigación educativa para los docentes de los I.F.D.
2. Plantear acciones de formación para la investigación a fin de lograr la participación de los docentes en tanto actores individuales y sociales que puedan asumir sus necesidades, luchar por su reivindicación y que en esa medida puedan superar la reproducción clásica ofrecida por los sistemas formales para poder planificar una transformación.
3. Reconceptualizar aquello que se entiende por investigación (conmutaciones ideológicas y sociales que ésta conlleva).
4. Definir investigación en Educación.
5. Formar docentes demandantes y no solo receptivos de información en el proceso de formación.
6. Poner en marcha problemática concretas que le permitan al docente/futuro docente desarrollar estrategias y dispositivos a fin de explicar como funciona la realidad. Talleres de discusión (formación inicial).

FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN

La Ley Federal de Educación N° 24195 plantea el derecho de " enseñar y aprender ", considerando la educación como bien social y responsabilidad común.

Así también fija una política educativa tendiente a conformar una sociedad argentina justa y autónoma, integrada a la región, el continente y al mundo.

Entre sus principios plantea " la concreción de una efectiva igualdad de oportunidades y posibilidades para todos los habitantes y el rechazo a todo tipo de discriminación ".

" La equidad a través de una justa distribución de los servicios educacionales a fin de lograr la mejor calidad posible y resultados equivalentes a partir de la heterogeneidad de la población".

Al plantear la equidad considera la existencia de un hombre como " ser único", con lo que la lógica de la **homogeneidad** va a contraponerse a la lógica de la **heterogeneidad**.

Para que esto sea posible, es preciso llevar cabo una profunda reorganización en el marco de la Formación Docente, pues el cambio que se pretende sería estéril si solamente opera en el ámbito educativo del **área común** y se desconoce el **Área Especial**.

En este sentido la formación docente de grado está pensada como proceso en que cada alumno debe ir gestionando progresivamente las competencias adecuadas para el ejercicio de su profesión y así también un proceso que posibilite al futuro docente la construcción de aprendizajes en los educandos con los que les toque actuar, siendo capaz de desarrollar un juicio crítico y hábitos valorativos que permitan su realización como persona en las dimensiones cultural, social, ética, estética y religiosa y la valoración de la vida, la libertad, el bien común, la paz, la verdad, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad y la justicia según lo indica la Ley Federal de Educación.

FUNDAMENTACIÓN PEDAGOGICA

La transformación educativa entendida como proceso, lleva a cuestionar la ineludible función de la educación: por un lado la humanización del hombre y por el otro su socialización.

Ésta última, implica en una Sociedad Moderna, la preparación de los alumnos para el mundo de trabajo, la movilidad social y la intervención en la vida pública entre otros objetivos.

En este sentido es preciso asumir, que la tarea es difícil por la dinámica y flexibilidad que se necesita poner en juego y por las contradicciones que se deben sortear pues, la escuela ha transmitido y consolidado en forma explícita algunas veces y latente otras, una ideología, cuyos valores han estado constituidos por el individualismo, la competitividad, la igualdad formal de oportunidades y la desigualdad "natural" de resultados en función de capacidades y esfuerzos individuales. Así también, el proceso operado en la estructura social ha ido minando progresivamente las posibilidades de los demás desfavorecidos social, económica, física e intelectualmente.

En consecuencia es preciso revertir los complejos mecanismos de socialización que funcionan en el campo escolar, a fin de hacer posible la existencia de una "escuela para todos", capaz de incluir la "diversidad", de modo tal que ésta no sea sólo una mera perspectiva idealista, sino un entramado de relaciones sociales - materiales dispuestas a organizar con mayor fuerza productiva la experiencia cotidiana y personal en el espacio escolar donde no haya personas "excluidas o marginadas".

Por esta razón es necesario que se operen los cambios sustanciales en la Formación Docente.

Ahora bien, frente a esa problemática general existe un nuevo concepto pedagógico en relación a las Necesidades Educativas Especiales, históricamente segregado y atravesado en su devenir primero por un **criterio médico asistencial**, basado en la "**deficiencia**", luego por un **modelo terapéutico** y finalmente priorizado por un **modelo pedagógico** sustentado en las respuestas que la Sociedad y la Escuela deben dar a todas aquellas personas, que presentan algún tipo de Necesidades Educativas Especiales, sin embargo es preciso considerar que estos tres modelos

coexisten en la realidad de la Educación Especial, aveces contemplándola y enriqueciéndola y otras entorpeciéndola puesto que conflictuan y enfrentan los postulados que sostienen.

En este sentido, es importante considerar que " históricamente los Docentes de la Educación Común no han sido preparados para dar respuesta a las Necesidades Educativas Especiales de sus alumnos, como así tampoco el Docente de Educación Especial ha contado con elementos suficientes para preparar a sus alumnos para la Integración Escolar. La falta de articulaciones entre los contenidos desarrollados en la escuela especial y común ha establecido un serio obstáculo con consecuencias de aislamiento y fragmentación en uno y otro sistema".*

En este momento el cambio de paradigma dentro del campo de la Educación Especial supone la superación del pensamiento médico patológico hacia una visión pedagógica que exige la modificación de los planes de formación docente para asegurar así en la práctica profesional, la consideración de los fundamentos que sustentan la nueva perspectiva: Normalización e Integración.

Esto significa que es necesario un plan de estudios capaz de preparar docentes que:

1) Se identifiquen con los principios enunciados en la Ley Federal de Educación.

2) Internalicen los valores éticos y el respeto por la persona, manifestando éstos en la conducción del proceso - aprendizaje, garantizando una educación de calidad y equidad.

3) Asuman una preparación académica capaz de asegurar el eficaz obrar educativo.

4) Sean capaces de participar en un proceso continuo reconceptualización de las Necesidades Educativas Especiales.

5) Sepan desarrollar la capacidad de reflexión e investigación continua sobre sus prácticas, promoviendo así innovaciones que enriquezcan su ámbito de trabajo.

6) Encaren su propia capacitación .

Con el diseño de este nuevo plan de estudios se intenta responder a un contexto social que exige la construcción de una cultura de la "**diversidad**" y así mismo, a la reconceptualización operada en el marco de la Educación Especial, donde prevalecía la

noción del alumno como portador de una patología o un déficit individual y no como
UN SER CON UNA RIQUEZA RECUPERABLE.

*Borradores del Acuerdo Marco para la Educación Especial. Serie A, N° 19.

LA ESTRUCTURA CURRICULAR: CONSIDERACIONES

GENERALES

A los fines de realizar el diseño del modelo curricular, se ha adoptado por entramar diversos espacios curriculares que contemplen tratamientos disciplinarios e interdisciplinarios. Ocupan un lugar privilegiado los distintos *talleres* que vertebran y atraviesan toda la estructura intentando garantizar la articulación entre:

- **Teoría y Práctica.**
- **Los distintos campos de la Formación Docente.**
- **Las funciones de formación, capacitación e investigación.**

Los Talleres, se los piensa como espacios que facilitan, entre otros procesos los siguientes:

- Abordajes interdisciplinarios e integradores de los contenidos.
- Experiencias de aprendizaje centrada en problemas de la práctica y en las actividades productivas.
- La constatación, integración, realimentación entre teorías y prácticas.
- La generación de los conflictos epistemológicos que ayuden a la reflexión, comprensión, reconstrucción del saber pedagógico intuitivo y su contrastación con saberes pedagógicos sistemáticos.
- Tomar contacto directo con personas e instituciones en contextos específicos de la práctica profesional.
- Adquirir una formación para percibir la realidad externa en toda su complejidad social, acompañado de una igualmente intensa formación para percibir y decodificar las realidades internas propias y de los otros, posibilitando la construcción progresiva de puntos de un anclaje perceptual.
- Contrastar operativamente las teorías y resignificarla.
- Enfrentarse a situaciones problemáticas singulares sobre las que se debe aprender a deliberar para resolverlas.
- Aprender a usar herramientas de observación, de registro, de investigación, de interacción, de expresión,...

- Elaborar explicaciones provisionarias, proponer estrategias superadoras de diferentes problemas de la práctica.
- Ejercitar modelos de desempeño profesional.

La propuesta de espacios curriculares elaborada, resulta de cruzar dos conjuntos de variables:

- Una de ellas atiende a la formación de competencias o habilidades operativas necesarias para el ejercicio profesional.
- La otra, toma en cuenta la lógica intrínseca del conocimiento.

Al considerar tanto el espacio operativo de la formación como la solidez de su fundamentación, se aspira a preparar profesionales que sepan hacer, y a la vez, conceptualizar o fundamentar su práctica racionalmente.

Se propone los siguientes núcleos articuladores del diseño:

- Pedagógico – Psico – Didáctico.
- Socio – Institucional.
- Filosófico – Epistemológico.

Como atravesamientos de estos núcleos proponemos:

- La construcción de estrategias de interacción con expresión del saber, a partir da la puesta en juego de la práctica en sus distintas dimensiones.
- La contextualización de los aprendizajes en la complejidad de la Cultura Contemporánea: Local- regional-global.

Estos núcleos cumplirían una función “ iluminadora”, “ matricial”, de los campos de la Formación Docente de Grado formalizados en los CBC de la Formación Docente.

ESTRUCTURA CURRICULAR BASE

EDUCACIÓN ESPECIAL

DISTRIBUCIÓN ANUAL DE ESPACIOS CURRICULARES 1ER. AÑO

	TIEMPOS		Hs. Semanales	Hs. Totales
	1er. Cuatrimestre 15 Semanas	2do. Cuatrimestre 15 Semanas		
<p>TALLER INICIAL (60 hs.)</p> <p>ESPACIOS</p>	Problemática Pedagógica		4	120
	Sistema Educativo		6	90
	Institución Educativa		6	90
	Didáctica y Curriculum		4	120
	Sujeto, desarrollo y cultura		6	180
	Teorías psicológicas y socioeducativas del aprendizaje		6	180
	Biología y Fisiología		3	90
Total			975	

DISTRIBUCIÓN ANUAL DE ESPACIOS CURRICULARES 2DO. AÑO

EDUCACIÓN ESPECIAL

	TIEMPOS		Hs. Semanales	Hs. Totales
	1er. Cuatrimestre 15 Semanas	2do. Cuatrimestre 15 Semanas		
ESPACIOS	Institución Escolar de Educación Especial		4	120
	Adaptaciones Curriculares en:			
	Matemática		3	90
	Lengua	Taller Integrador	4	120
	Cs. Naturales		2	60
	Tecnología		2	60
	Cs. Sociales		2	60
	Educación Psicomotriz		4	120
	Técnicas para la Construcción de Materiales Didácticos		4	120
	Neurobiología		4	120
Observación / Ayudantía		6	180	
Total			1050	

TALLER DE PRACTICA DOCENTE INICIAL (60hs)

DISTRIBUCIÓN ANUAL DE ESPACIOS CURRICULARES 3ER. AÑO

EDUCACIÓN ESPECIAL

ESPACIOS	TIEMPOS		Hs. Semanales	Hs. Totales
	1er. Cuatrimestre 15 Semanas	2do. Cuatrimestre 15 Semanas		
Técnicas de Exploración Psicológica			3	90
Estrategias Didácticas para Ed. Especial			6	180
Evaluación Educativa			3	90
Habilitación Ocupacional			4	120
Psicopatología			5	150
Taller de Expresión Artística: Exp. Corporal / Teatro - Música - Plástica	Exp. Corp. Teatro Música Plástica	Taller Integrador	9	270
Prácticas Docentes: Matemática Lengua Cs. Sociales Cs. Naturales Tecnología			10	150
Total				1050

TALLER DE PRACTICA DOCENTE

DISTRIBUCIÓN ANUAL DE ESPACIOS CURRICULARES 4TO. AÑO

EDUCACIÓN ESPECIAL

	TIEMPOS		Hs. Semanales	Hs. Totales
	1er. Cuatrimestre 15 Semanas	2do. Cuatrimestre 15 Semanas		
ESPACIOS	Ética Profesional		3	90
	Legislación Social del Discapacitado		3	90
	Evolución y Patología del Lenguaje		5	150
	Investigación Educativa		3	90
	Seminario de Ed Especial		3	90
	Diseño, Program y Crítica de la Res. En Esc. Especial		12	360
	Diseño, Program y Crítica de la Res. En Esc. Común		6	180
Total			1050	

RESIDENCIA DOCENTE

DISTRIBUCIÓN ANUAL DE HORAS

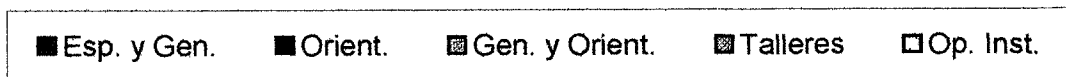
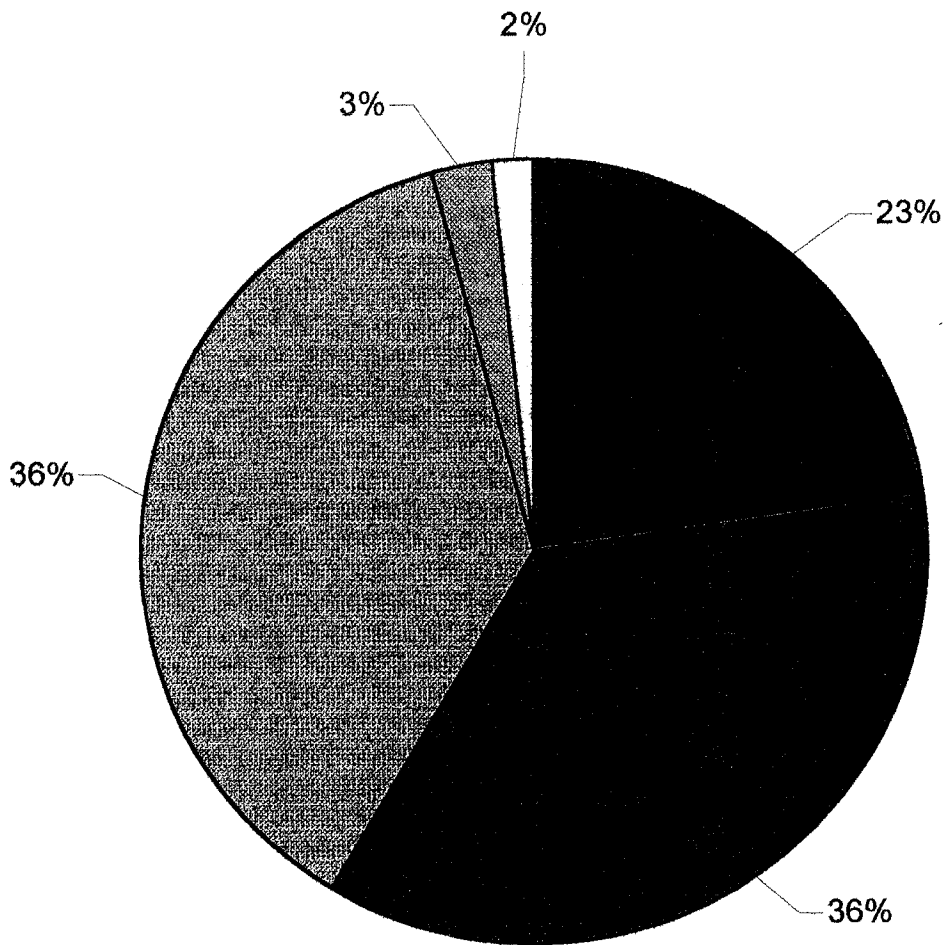
		TIEMPOS FLEXIBLES	
		1er. Año y/o 2do. Año y/o 3er. Año y / o 4to. Año	
ESPACIOS	Espacios de definición institucional	Temáticas acordadas por La Comisión Curricular	
	Opción curricular para el alumno	Temáticas a optar	
			Hs. Totales
			75

CARGA HORARIA	
Insti 1º año Educativo	975
Did 2º año Curriculum	1050
3º año Sujeto, desarrollo cultura	1050
4º año Teo Optativa Alumno/ sociedades del aprendizaje	75
Total	4200 hs.
Biología y Fisiología	

Total

Gráfico Plan de Estudios

Suma de Horas FORMACIÓN ESPECIALIZADA y FORMACIÓN GENERAL (23%)	960
Suma de horas FORMACIÓN ORIENTADA (36%)	1500
Suma de horas de FORMACIÓN GENERAL compartida con FORMACIÓN ORIENTADA (36%)	1560
Suma de Horas de Talleres (3%)	105
Opción Institucional (2%)	75
Total de Horas	4200



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

FORMACIÓN ESPECIALIZADA	FORMACIÓN GENERAL	FORMACIÓN ORIENTADA
Sujeto Desarrollo y Cultura	Problemática Pedagógica	Biología y Fisiología
Teorías Psicológicas y Socioeducativas del Aprendizaje	Sistema Educativo	Psicopatología
Técnicas de Exploración Psicológica	Instituciones Educativas	Neurobiología
	Didácticas y Currículum	Evolución y Patología del Lenguaje
FORMACIÓN ESPECIALIZADA (11%)	FORMACIÓN GENERAL (10%)	Evaluación Educativa
450	420	90
Etica Profesional		Técnicas para la Construcción de Material Didáct.
		Taller de Expresión Artística
FORMACIÓN ESPECIALIZADA compartida con FORMACIÓN GENERAL (2%)		<ul style="list-style-type: none"> • Música - Expresión Corporal • Plástica
90	90	120
Suma de horas FORM. ESPECIALIZADA y FORMACIÓN GENERAL (21%) más hs. compartidas (2%)	960	Habilitación Ocupacional
		Adaptaciones Curriculares:
		<ul style="list-style-type: none"> • Lengua • Matemática • Tecnología • Ciencias Naturales • Ciencias Sociales
		390
		1500

Institución Escolar de Educación Especial	120
Educación Psicomotriz	120
Observaciones y Ayudantías	180
Estrategias Didácticas para la Educación Especial	180
Legislación Social del Discapacitado	90
Investigación Educativa	90
Prácticas Docentes (Matemática, Lengua, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Tecnología)	150
Seminario de Educación Especial	90
Diseño, Programación y Crítica de la Residencia (Escuela Común - Escuela Especial)	540
Suma de horas de FORMACIÓN GENERAL compartida con FORMACIÓN ORIENTADA (36%)	1560

Taller Inicial	60
Taller de Lectura de la Práctica Docente	45
Suma de Horas de Talleres (3%)	105

Suma de Horas FORMACIÓN ESPECIALIZADA y FORMACIÓN GENERAL (23%)	960
Suma de horas FORMACIÓN ORIENTADA (36%)	1500
Suma de horas de FORMACIÓN GENERAL compartida con FORMACIÓN ORIENTADA (36%)	1560
Suma de Horas de Talleres (3%)	105
Opción Institucional (2%)	75
Total de Horas	4200

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado tendrá que capacitarse para:

1. Un conocimiento del Sujeto, como unidad bio-psico-social-espiritual.
2. La preparación científica en disciplinas biológicas, psicológicas, sociológicas, pedagógicas y didácticas para abordar el proceso educativo del sujeto con N.E.E.
3. La participación en el planeamiento, ejecución, orientación y evaluación de la labor escolar en el ámbito institucional, a través del trabajo interdisciplinario.
4. La selección, interpretación y evolución de estrategias metodológicas que favorezcan la construcción del conocimiento, la normalización y la integración de las personas con N.E.E.
5. Una actitud crítica a fin de evaluar los resultados en forma continua y realizar los ajustes, acorde a las características de los educandos.
6. La Formación Docente a fin de operar como agente activo en los procesos de: Estimulación temprana, educación especial e integración escolar del sujeto con N.E.E.
7. El desarrollo de actitudes que permitan la actualización y perfeccionamiento permanente según las nuevas propuestas del sistema educativo.
8. Una actitud ética y comprometida con la profesión docente en la atención a la “diversidad”.
9. La participación activa en el desarrollo de acciones que propicien el vínculo entre la familia y la Escuela, favoreciendo la educación integral.
10. La difusión de la problemática de la educación especial en la comunidad.
11. La participación con las Asociaciones Gubernamentales y O.N.G., que se encuentren involucradas en la problemática de la Educación Especial.

PERFIL ACADEMICO DE LOS PROFESORES

El profesor/a tendrá que ser capaz de:

1. Ejercer su profesión en función de un ideal que trascienda los intereses particulares.
2. Sustentar a la educación como un factor determinante en el logro de la perfección humana y medio para una vida más rica y feliz, en tanto permite la actualización de posibilidades positivas e incuestionables.
3. Tener actitud de entrega y compromiso tanto en lo social como en lo institucional.
4. Contribuir a ser un profesional con una adecuada formación científica y humana.
5. Elaborar líneas de intervención que surjan de interpretar realidades, definir problemas, actuar dentro de ciertos márgenes que no sean absolutos y ante situaciones específicas, únicas e irrepetibles.
6. Poseer una comprensión de la realidad educativa en múltiples manifestaciones y de las complejas dimensiones de la personalidad humana.
7. Comprometerse con la verdad y guiarse con los valores de vida, libertad, bien común, solidaridad, tolerancia, igualdad, equidad y justicia.
8. Constituirse en un ciudadano responsable, protagonista, crítico, creador, reflexivo y transportador de la sociedad a través del amor, el conocimiento y el trabajo.
9. Asumir una actitud constante de perfeccionamiento y actualización como exigencia para el desempeño permanente de su tarea educadora.
10. Poseer un conocimiento pedagógico general de los fines educativos, del contexto, curriculum, de la disciplina a su cargo y de los alumnos.
11. Reflexionar y resolver situaciones concretas con autonomía basadas en las observaciones y resultados de su propia práctica, con poder de valorar críticamente las experiencias que vaya realizando.
12. Respetar el disenso, las diferencias individuales, la creatividad personal y el trabajo en equipo.
13. Poseer actitudes y valores de persona responsable, con conciencia ética y solidaria, reflexionar, criticar, capaz de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático.

**LA PRÁCTICA EN EL
CURRICULUM DE LA
FORMACIÓN DOCENTE
PARA EDUCACIÓN
ESPECIAL**

(N.I. y E.G.B. 1 y 2)

EJE DE LA PRÁCTICA

El eje de la práctica en los Institutos de Formación Docente constituye un proceso de construcción del rol docente que deberán ejercer los futuros egresados.

En este sentido se pretende desarrollar en el futuro docente:

- La capacidad de comprender e interpretar la realidad;
- De posibilitar la constitución de un pensamiento reflexivo y crítico como origen de procesos de construcción y reelaboración de significados de manera conciente y problematizadora y a la vez promover la construcción de habilidades técnico instrumentales de conocimientos teóricos, epistemológicos, práctico - reflexivos y valores orientados a la resolución de problemas específicos y singulares que plantea la educación especial.

Para poder concretar esto es necesario la organización de este eje en un sentido longitudinal, a fin, de que a través de todo el proceso de formación se facilite:

- La construcción progresiva de saberes que ayuden a enriquecer el rol docente con criterio profesional.
- Ofrecer oportunidades para relacionar los saberes teóricos con la realidad educativa y las representaciones de la misma.


Para ello la formación docente de grado del profesorado en Educación Especial contempla cuatro espacios curriculares y ejes problematizadores.

UBICACIÓN	DENOMINACIÓN DEL ESPACIO	EJES PROBLEMATIZADORES	
1 ^{er} AÑO	TALLER INICIAL	R	Contexto Socio - Cultural.
	TALLER DE LECTURA DE LA PRÁCTICA DOCENTE	O L	Representaciones del imaginario Social e individual sobre la docencia en el Area de Educación Especial. La elección vocacional.
2 ^{do} AÑO	OBSERVACIÓN Y AYUDANTÍA	D	Contexto Curricular e institucional de la Formación Docente. El contexto institucional de los establecimientos de Educación Especial.
3 ^{er} AÑO	PRACTICA DOCENTE	O C E	Contexto institucional de los Establecimientos de Educación Especial. Enseñanzas en Instituciones de Educación Especial.
4 ^{to} AÑO	DISEÑO, PROGRAMACION Y CRITICA DE LA RESIDENCIA EN LA ESCUELA COMUN Y EN LA ESC. ESPECIAL	N T E	Contexto de la Instituciones de Educación General Básica y de la Educación Especial. Integración: Atención a la Diversidad.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

Los objetivos generales de los espacios que constituyen el eje de la práctica son, ayudar al futuro docente a:

- Comprender las relaciones que articulan los componentes del currículum.
- Analizar críticamente el funcionamiento de las instituciones escolares de Educación Especial.
- Tomar conciencia de la importancia del rol docente en el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Ensayar modelos de desempeño docente que favorezcan el dominio inicial de actividades de enseñanza en diferentes situaciones institucionales.
- Visualizar el Valor del proceso de integración y atención a la diversidad en las instituciones escolares.



**PRIMER AÑO DE
PROFESORADO DE
EDUCACIÓN ESPECIAL
(N.I. y E.G.B. 1 y 2)**



TALLER INICIAL

TALLER INICIAL

El taller inicial es un espacio curricular que indica el inicio del período lectivo y que es previo al cursado de los espacios curriculares correspondientes al primer año de la carrera .

Este taller debe implementarse como una estrategia pedagógica que brinde la oportunidad de enseñar y aprender a partir de actividades participativas, colaborativas, transformadoras y productivas.

Se propone posibilitar las condiciones para ambientar al estudiante en el Instituto de Formación Docente; promover la reflexión sobre la Elección Vocacional y Profesional; comprender las peculiaridades del trabajo del docente en Educación Especial en el contexto socio - económico - cultural actual, tomar conciencia de las representaciones del rol docente, la enseñanza, el aprendizaje, etc, en el ámbito de la Educación Especial.

A través de este taller se tratará de:

- Introducir al estudiante en campos relacionados con su futuro quehacer profesional.
- Integrar teoría y práctica en proyectos de trabajo.
- Posibilitar la reflexión sobre las acciones que ejecuta.
- Construir una actitud positiva frente a los conocimientos científicos, relacionados con este quehacer.

La metodología de este taller debe ser participativa para que en el proceso de enseñanza y aprendizaje se constituya una interrelación entre docentes y alumnos que de lugar a experiencias donde ambos miembros estén implicados.

Así, el rol del educador será orientar, estimular, asesorar y asistir técnicamente al alumno. A su vez el estudiante deberá ser el que construya su propio aprendizaje a partir de la interrelación que establezca con el docente, con las fuentes bibliográficas y de otro tipo que demandan las exigencias del taller.

Para favorecer el trabajo productivo se aplicarán técnicas grupales que estimulen el desarrollo de las potencialidades de cada grupo, donde todos los miembros son responsables .

EXPECTATIVAS DE LOGRO:

- Articular la formación docente inicial con procesos formativos previos.
- Favorecer la construcción de aprendizajes significativos a partir de las experiencias del sujeto.
- Posibilitar la reflexión crítica sobre su elección Vocacional.
- Conocer la propuesta curricular de la Institución en la que se inserta.
- Reflexionar sobre la problemática del mundo actual relacionadas con el contexto educativo.

SUGERENCIAS TEMATICAS:

- Profesión docente: Competencias personales y profesionales del docente.
 - Rol docente: El rol docente en la Educación Especial. Prácticas educativas y procesos de aprendizaje en personas con Necesidades Educativas Especiales.
 - Nuevas perspectivas del rol docente en Educación Especial.
- Condiciones del quehacer docente.
 - Problemáticas del mundo contemporáneo : Análisis crítico de las producciones significativas de la vida social.
 - La formación docente en el contexto institucional. Propuesta curricular institucional.

ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL TALLER INICIAL

- Debe estar planteado como un trabajo cooperativo donde participen todos los profesores de primer año.
- Debe ser previo al inicio de los espacios curriculares de primer año. La duración está prevista en una carga horaria que oscila entre 40 y 60 horas de trabajo de los alumnos.
- Las jornadas estarán constituidas por instancias presenciales y trabajo independiente.
- Para la evaluación se considerará la asistencia y la calidad de las producciones realizadas.
- Al concluir el taller, reflexionar sobre lo realizado en el taller.

BIBLIOGRAFÍA

SCHON. "La Formación de Profesionales Reflexivos - Hacia un Nuevo Diseño de la Enseñanza y el Aprendizaje en los Profesionales". 1992. Paídos.

WOODS, Peter. "La Escuela por dentro". 1987. Paídos.

CARR y KEMNIS. "Teoría Crítica de la Enseñanza". 1988. Martinez Roca.

CONTRERAS, Domingo. "De Estudiante a Profesor. Socialización y aprendizaje de las Prácticas de Enseñanza". España. Ministerio de Educación y Ciencia.

PEREZ GOMEZ. "El Pensamiento Práctico del Profesor, Implicaciones en la Formación del Profesorado". España. Universidad de Málaga.

ARGUMEDO, M. "Documento Programa E. M. E. T. A.". Ministerio de Educación. 1992.

AVALOS, B. "Revista Pensamiento Educativo". Vol.14. Chile 1994.

ANTUNEZ, Del Carmen. INBERNON y otros. "Del Proyecto Educativo a la Programación del Aula". España. 1995. Grao.

ACHILI, E. "La Práctica docente, un a Interpretación desde los Saberes del Maestro". Universidad de Rosario. Cuadernos de Formación Docente.

EDELSTEIN, G.- CORIA, A. "Imágenes e Investigación, Iniciación a la Docencia". 1995. Editorial Kapeluz.

DIKER- TERIGGI. "diseño Curricular del Area de Formación Especializada". 1994. Ministerio de Educación y Cultura.

TERIGGI. "Práctica Docente". 1994. Ministerio de Cultura y Educación.

ELLIOT. "La Investigación Acción en Educación". 1990. Editorial Morata.



PROBLEMÁTICA PEDAGÓGICA

FUNDAMENTACIÓN Y VALOR FORMATIVO

Este espacio curricular incluye contenidos con las múltiples dimensiones de la educación especial, de la persona con Necesidades Educativas Especiales y del docente que orienta los procesos de enseñanza aprendizaje.

Los futuros docentes reflexionarán acerca de los diferentes paradigmas de la educación especial para tomar conciencia de los debates actuales y de la realidad que les tocará actuar.

Reflexionarán sobre la importancia del trabajo interdisciplinario a fin de comprender su futuro rol como docente.

En este marco los alumnos abordarán las características que presentan las personas con Necesidades Educativas Especiales con el objeto de que puedan generar espacios que favorezcan el aprendizaje de dichas personas.

Se incluye también la reflexión crítica en torno a las relaciones que se establecen entre el niño con Necesidades Educativas Especiales y la realidad socioeconómica cultural en la que éstos están insertos para interpretar la heterogeneidad y desarrollar la capacidad de adoptar su intervención pedagógica brindando oportunidades equitativas en los procesos educativos.

Se reflexionará sobre la importancia de la capacitación y educación permanente promoviendo el desarrollo de la autocrítica para fortalecer la formación personal y profesional.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

- Conocer la problemática general de la Educación.
- Conocer la problemática de la educación especial.
- Comprender las características de cada uno de los elementos del proceso educativo.
- Analizar las características de las personas con Necesidades Educativas Especiales y el rol de educador en los equipos técnico docentes.
- Fundamentar teóricamente sus futuras prácticas pedagógicas incorporando la terminología técnica del espacio curricular al vocabulario del docente de Educación Especial.
- Valorar al sujeto con Necesidades Educativas Especiales como persona.

LINEAMIENTOS CURRICULARES

- **La Educación:** Educación Básica. Educación Especial. Debates Contemporáneos de sus contextos. Perspectiva histórica de la Educación Especial. Principios de la Educación Especial.
- **El Educador:** Dimensión profesional, social y ética de al tarea docente. El saber docente: marcos de referencia explícitos e implícitos, su incidencia en la práctica educativa. El rol docente y el equipo técnico. Interdisciplinariedad.
- **El sujeto del aprendizaje:** El sujeto con Necesidades Educativas Especiales. Características de los sujetos con Necesidades Educativas Especiales. El grupo de aprendizaje. Heterogeneidad. El contexto sociocultural. Los medios y los recursos escolares. Identificación de las Necesidades Educativas Especiales en el ámbito escolar.

BIBLIOGRAFIA

Ley Federal

Acuerdo Marco A 19.

Tratado de Salamanca – 1994

Informe Warnock

Coll, César: Desarrollo Psicológico y Educación – Tomo III.

Luz, María Angélica: “De la Integración Escolar a la Escuela Integradora”.

De Moragas, Gerónimo: “Las Oligofremias”.

Vitalone, Mario: “Cuadernillos de Pedagogía Especial”.

Garrido Landívar, Jesús: “Adaptaciones Curriculares” – Madrid.

Cuadernillos de Novedades Educativas.

**SISTEMA
EDUCATIVO**

FUNDAMENTACION Y VALOR FORMATIVO

En el campo de la Formación General Pedagógica el espacio curricular. Sistema Educativo tiene la finalidad de brindar herramientas conceptuales y metodológicas para el análisis, interpretación y comprensión de los procesos sociales, económicos y políticos que dieron origen, desarrollo y consolidación al Sistema Educativo Argentino.

Procesos complejos de institucionalización, que por su carácter estructurante de las prácticas educativas escolares, se constituyen en el escenario social donde se construyen las diferentes representaciones sociales de cada tiempo histórico, sobre las relaciones entre educación, estado y sociedad. La función social de la escuela, la posición y tarea del docente, los modos de producción, distribución y acceso al conocimiento, y el lugar de los alumnos fue transformándose a través de los tiempos y la reflexión acerca de estas transformaciones le posibilitarán al docente intentar un posicionamiento ante la situación del sistema educativo actual.

La reflexión sobre la función del sistema educativo apuntará a la comprensión de las relaciones entre Educación, estado, economía y sociedad. Así se podrá concebir al Sistema Educativo como resultado y como generador de procesos en los que intervienen diversos actores institucionales, sectoriales e individuales.

Una aproximación sistemática al estudio del "Sistema Educativo" dentro de una línea histórica le mostrará al futuro docente los distintos momentos de transformación por los que atravesó el Sistema Educativo Argentino.

El proceso de transformación que instaló la Ley Federal de Educación en el Sistema Educativo Argentino tiene mayores efectos sobre los servicios y ofertas de la Educación Especial.

Coexisten actualmente en el sistema formas y modalidades anteriores con nuevas instituciones de Educación Especial.

El marco de la Ley Federal de Educación va configurando nuevas demandas sociales en torno a las funciones del Sistema Educativo.

Es importante que los alumnos observen la dinámica del sistema y los marcos normativos y organizativos que se implementaron para la docencia argentina.

EXPECTATIVAS DE LOGRO:

Que los alumnos adquieran competencias para *ANALIZAR, COMPRENDER e INTERPRETAR:*

◆ La complejidad de los procesos socio - históricos, que instituyeron el Sistema Educativo Argentino, los nuevos marcos legales y sus implicancias en el desarrollo de las políticas educativas.

◆ Las nuevas demandas sociales respecto a las funciones del Sistema Educativo Argentino, los contextos de redefinición de las relaciones entre sociedad, estado y educación y los problemas en torno a la calidad y equidad de los servicios educativos.

◆ Las relaciones entre procesos de reformas, cambios e innovaciones estructurales e institucionales, que generan una nueva configuración del Sistema Educativo Argentino.

◆ La labor docente dentro de estructura formal y de relaciones humanas que se define en el contexto en el que opera y que exige de un proceso de constante adaptación.

◆ Los nuevos modelos de organización y gestión del servicio educativo, el desarrollo de nuevas normativas y sus relaciones con las prácticas docentes.

◆ Los efectos del marco normativo para el régimen de Educación Especial y las consecuencias administrativas y pedagógicas del proceso de descentralización de los servicios educativos en las jurisdicciones provinciales.

LINEAMIENTOS CURRICULARES:

Aproximaciones al concepto de sistema educativo.

- Sistema: Concepto. Características. Estructura, funciones y organización. Tipos de sistemas. Sistema educativo y sistema escolar. El desempeño de la sociedad moderna y la administración de los sistemas educativos.

- Aportes de Sociología de la Educación. La Historia de la Educación, la Política Educativa, la Administración y Organización Escolar y la Economía de la Educación.

- La conciencia sistémica: Dimensión socio - económica, política y de identidad. la competencia sistémica: dimensión estructural, temporal y proyectiva.

El Estado y la Educación.

- Política y Educación. Factores que influyen en la política Educativa. Concepción política y concepción de educación. El estado y la educación. Alcances y limitaciones de la política educativa. El discurso de las políticas educativas y el Banco Mundial. Los procesos de globalización y la redefinición del rol del estado.

Antecedentes Históricos del Sistema Educativo Argentino.

- Instalación, expansión y afianzamiento del sistema escolar argentino. Fundamentos constitucionales de la educación argentina. La oferta educativa para el nivel pre escolar. Razones que justifican la sistematización del Nivel Inicial. La evolución histórica de las instituciones del Nivel Inicial. Antecedentes y marcos legales que garantizaron la incorporación gradual de los jardines de Infantes dentro del Proyecto de la Educación Formal. Ley de transferencias a las provincias de las Escuelas Pre - Primarias. Ley de competencias municipales. Los intentos de democratización y la renovación del Jardín de Infantes en nuestro país. Diversificación de la oferta educativa como respuesta al sistema económico - social. La enseñanza privada.

El crecimiento de los sistemas escolares en Latino América. El sistema escolar argentino y sus intentos de reformas. El proceso de reorganización escolar. Del sistema autoritario a la apertura democrática: El Congreso Pedagógico.

El sistema Educativo actual.

- El Siglo XXI y la necesidad de profundas transformaciones. El estado y el compromiso de la transformación: nuevos roles en la gestión pública y del estado. La descentralización del sistema educativo argentino y la progresiva autonomía de las jurisdicciones provinciales. Planes nacionales de asistencia y organismos gubernamentales asistenciales. El sistema Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa: utilización de sus resultados. La Red Federal de Formación Docente Continua. Otros sistemas y redes nacionales, provinciales y interinstitucionales.

- Marco legal: la Ley Federal de Educación. Principios generales: Estructura del sistema educativo nacional. La enseñanza privada y la educación no formal. Asistencialidad y calidad de la educación. La Ley de Educación Superior: aspectos que afectan al sistema regular.

El Consejo Federal de Educación: ámbitos y funciones. Acuerdos. El Financiamiento Educativo: relaciones entre gasto educativo, eficiencia del servicio y demandas educativas.

Grado de implementación de las normativas legales en la actualidad. Autonomía versus descentralización. Fundamentos y críticas.

Acuerdo Marco para la Educación Especial: referente legal para las instituciones especiales.

BIBLIOGRAFIA:

ALBERGUCCI, Roberto. "Ley Federal y Transformación Educativa". Bs. As. 1995. Editorial Troquel.

ALLIAUD, A. "Los Maestros y su Historia: los Orígenes del Magisterio Argentino". Buenos Aires 1992. CEAL.

BERSTEIN, B. "Poder, Educación y Conciencia Sociológica de la Transmisión Cultural". 1990. El Roure.

BOSCH, L - SAN MARTIN DE DUPRAT. "El Nivel Inicial. Estructuración y Orientaciones para la Práctica". Buenos Aires 1997. Colihue.

CORAGGIO, J. "Desarrollo Humano, Economía Pular y Educación". Buenos Aires 1995. Aique.

Compilación. "Educación Pre - Escolar. Teoría y Práctica". Kapeluz.

Compilación. "Educación Pre - Escolar. Métodos, Técnicas y Organización". Barcelona. CEAC.

DAVINI, M. "La Formación Docente en Cuestión Política y Pedagógica". 1995.

EPELETA, J. "Escuela y Maestros: Condiciones del Trabajo Docente en la Argentina". Bs.As. CEAL./UNESCO.

FERNANDEZ ENGUITA, M. "Trabajo, Escuela e Ideología". Madrid. 1985. Alkal Universitaria.

FERNANDEZ ENGUITA, M. "Poder y Participación en el Sistema Educativo. Sobre las Contradicciones de la Organización Escolar en un Contexto Democrático". Barcelona. 1992. Paidós.

FERNANDEZ ENGUITA, M. "La Profesión Docente y la Comunidad Escolar: Crónica de un desencuentro". Madrid. 1993. Morata.

FILMUS, D. "¿ Para qué sirve la Escuela?". Bs.As. 1993. Tesis - Norma.

GARCIA PELAYO, M. "Las Transformaciones del Estado Contemporáneo". Madrid. 1985. Alianza.

LUDGREN, V. "Teorías del Curriculum y Escolarización". Madrid. 1992. Morata.

LUMERMAN, J. P. "Animadores Curriculares Institucionales". Módulo 5. "Interrelación Social en el Ambito Educativo". SADOP. INCAPE. Bs.As.

MATERI, L. - BAHLER, R. "Administración y Organización de los Sistemas Escolares". Bs.As. Ateneo.

PUIGGROS, A. "Qué pasó en la Educación Argentina desde la Conquista hasta el Acuerdo Marco para la Educación Especial. 1998.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA

FUNDAMENTACIÓN

Este espacio se propone el estudio y análisis de la institución Escolar, desde el estudio de su desarrollo en el tiempo y de las diferentes conceptualizaciones, que se han elaborado con relación a ella.

Los contenidos de este espacio consideran el análisis de las funciones de la escuela en la sociedad, las relaciones que se establecen con la familia y con otras instituciones comunitarias y sociales y a la vez las diferentes dimensiones pedagógico – didáctica y la dimensión administrativo – organizacional.

En esta perspectiva se propone que los futuros docentes puedan comprender la gestión curricular, las prácticas áulicas, los roles de los, miembros que participan en la institución y las particularidades de los vínculos de convivencia.

En este espacio se incluye el trabajo interpretativo y crítico de la cultura institucional en relación con el análisis de las diferencias y las similitudes entre las escuelas, la libertad de enseñanza, la igualdad de oportunidades y de las posibilidades educativas. El tratamiento del Proyecto Educativo Institucional es decir, su conceptualización, se considera necesaria para contextualizar los aprendizajes de los contenidos conceptuales de este bloque.

VALOR FORMATIVO

Este espacio esta orientado a introducir a los alumnos/as, futuros docentes en un proceso de reflexión que les permite tomar a la tarea docente como objeto de análisis y ver las diversas interrelaciones involucradas dentro de las instituciones educativas.

Se procura además, iniciar a los alumnos en la comprensión de la naturaleza de la Institución escolar y sus funciones, descubriendo las diferentes dimensiones de la gestión institucional, de acuerdo a las diversas perspectivas conceptuales, analizada la dinámica de la misma y sus interrelaciones. Se prevé así desarrollar y formar una estructura interpretativa que le permita desempeñarse adecuadamente frente a las nuevas exigencias, por una parte y por otra, revisar sus propias representaciones acerca de su inserción como actor en las instituciones escolares.

El enfoque estará orientado a presentar, además, a las Instituciones Educativas desde su doble condición constitutiva, abordándola como ámbito profesional, comunitario y social.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

- ◆ Comprender el origen de la institución escolar y las funciones de ésta desde las diferentes dimensiones y perspectivas conceptuales.
- ◆ Elaborar y analizar los objetivos y fines institucionales de acuerdo con el contexto particular de la escuela y en relación con los procesos de unidad y diferenciación del sistema.
- ◆ Conocer – Comprender y Analizar críticamente la normativa, que regula el funcionamiento de las prácticas institucionales, el rol y la función docente.
- ◆ Discriminar los elementos centrales y la fundamentación de los proyectos educativos institucionales.

LINEAMIENTOS CURRICULARES

- ◆ La Institución Escolar. Desarrollo histórico Conceptualización.
- ◆ Constitución de las Instituciones: Movimientos de especificación, diferenciación y Unificación.
 - ◆ Atributos y características de las Instituciones.
 - ◆ Modelos de organizaciones educativas.
 - ◆ Instrumentos para analizar la gestión de los centros escolares: autonomía, participación y delegación.
 - ◆ Identidad Institución. La cultura Institucional: Tipos de cultura.
 - ◆ Dimensiones de la Institución Escolar: dimensión Administrativa – Organizacional, Organigrama, el tiempo y el espacio escolar. Roles y Funciones de los diferentes actores.
 - ◆ Dimensión Pedagógica – Didáctica: Gestión del curriculum. Proyecto Educativo Institucional. Proyecto curricular Institucional.
 - ◆ Lectura y análisis de Proyectos institucionales y de decretos y circulares emitido por organismos oficiales.



BIBLIOGRAFIA

FERNANDEZ, Lidia "Las Instituciones Educativas" Bs. As. 1994.

FRIGERIO, Graciela " De aquí y de allá " – Textos sobre la Institución Educativa y su dirección Bs.As. Ed. Kapelusz. 1995.

COLL, Cesar "Conocimiento Psicológico y Práctica" Barcelona – España. 1988.

ANTUNEZ, Serafín "Claves para la organización de los Centros Escolares". Barcelona – España. 1994.

ANTUNEZ, del Carmen, Imbernón, "Del Proyecto Educativo a la Programación de aula". Ed. Graó. 1996.

FRIGERIO, C. Y POGGI "Las Instituciones Educativas cara y ceca". Bs. As. Ed. Troquel.

MAURI, Teresa y otros "El Curriculum en el Centro Educativo". Barcelona ICE Horsori. 1990.

OWENS, R. "La Escuela como organización. Tipos de conductas y prácticas organizativas". Santillana. 1997

TYLER, William "Organización Escolar. Una perspectiva sociológica". Madrid. Morata. España.

Documentos Oficiales.



DIDÁCTICA
Y
CURRICULUM

FUNDAMENTACIÓN Y VALOR FORMATIVO:

La Didáctica se conceptualiza como un conjunto de teorías, que intenta explicar y comprender qué es la enseñanza y proponer cómo habría que intervenir en ella.

El campo del Curriculum, por su parte se preocupa por mostrar cuál es el conjunto global de decisiones que debe tomarse, así como su fundamento para organizar y sostener una propuesta de enseñanza consistente y realizable (Contreras, D.1991).

La enseñanza y el Curriculum se conceptualizan con objetos de estudios y al mismo tiempo campos de prácticas que involucran a los sujetos que enseñan y aprenden.

Este espacio curricular es propicio para manejar diversos aportes provenientes no sólo del campo específico de las teorías didácticas y curriculares, sino de otras ciencias sociales.

Teniendo en cuenta las definiciones explicitadas en los párrafos anteriores, este espacio tiene la intención de introducir sistemáticamente a los estudiantes en la problemática de la enseñanza del Curriculum de la Educación Especial, y articular ambos campos de estudio desde una perspectiva teórica como desde las prácticas escolares. Además, dichos campos serán analizados como procesos construidos socialmente y condicionados por diferentes modelos teóricos.

Es importante tener en cuenta qué articulaciones se pueden realizar entre Didáctica y Curriculum.

De qué manera influyen los atravesamientos socio - históricos y políticos.

Qué herramientas pueden facilitar este espacio para poder analizar las prácticas educativas y docentes de la Escuela Común y la Escuela Especial.

Se aspira a que el espacio curricular sea generador de redes de contenidos multidisciplinares, que permitan hacer visible los núcleos articuladores del Curriculum del Área Especial.

En síntesis, esta propuesta de trabajo permitirá al alumno:

- comprender la compleja problemática de la enseñanza y el curriculum.
- realizar una lectura comprensiva, reflexiva y crítica de las Prácticas Docentes en las instituciones escolares.

- construir criterios curriculares y didácticos alternativos.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

- ◆ Conocer diferentes enfoques teóricos relativos a la Didáctica, al curriculum y sus consecuencias en la práctica docente.
- ◆ Reflexionar acerca de la complejidad de la problematidad de los fenómenos didácticos y curriculares.
- ◆ Abordar la realidad educativa con actitudes investigativas y críticas.
- ◆ Adquirir un marco teórico que le permita comprender el proceso enseñanza - aprendizaje en la escuela de hoy.
- ◆ Comprender al curriculum en relación al contexto socio - histórico, político, ideológico e institucional.
- ◆ Conocer las nuevas propuestas de la educación especial.
- ◆ Entender y atender la diversidad.

LINEAMIENTOS CURRICULARES:

Niveles de análisis de la Didáctica

Didáctica: disciplinas científicas, características. Objeto de estudio.

Modelos didácticos: tradicional, moderno, constructivista y crítico.

Aportes de otras ciencias al campo de la didáctica.

Curriculum como ámbito de reflexión e investigación

Curriculum: diferentes concepciones y sus relaciones con concepciones de enseñanza y aprendizaje. Fuentes para su elaboración.

Lo explícito y latente. Tipos de curriculum: escrito, oculto, nulo y real.

Niveles de concreción: nacional, jurisdiccional, institucional y áulico.

Organización del curriculum en la institución escolar: Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.), Proyecto Curricular Institucional (P.C.I.), Proyecto Específico (P.E.) y Proyecto de Integración Escolar (P.I.E.).

Componentes del curriculum

Objetivos: definiciones. Tipologías. Niveles de enunciación.

Contenidos: definiciones. Tipos. Criterios de organización y selección.

Metodología: métodos, técnicas: conceptualización, características.

Estrategias metodológicas en el contexto escolar.

Evaluación: evolución de concepto. Concepción actual. Tipos y momentos.

Nuevo enfoque en la Educación Especial. Integración.

La interacción del niño con el curriculum común.

Colaboración de la familia en la propuesta curricular.

Conceptos de adaptaciones curriculares: transitorias, permanentes. Tipos de adaptaciones escolares.

Distinción entre adaptaciones curriculares y curriculum especial.

La curricula alternativa.

Integración escolar: definición. Propósitos.

Niveles, modelos y tipos de integración escolar.

BIBLIOGRAFÍA

Ander Egg, E. "La planificación educativa". Magisterio del Río de la Plata. Bs. As., 1996.

Camilioni y otras autoras. "CORRIENTES DIDÁCTICAS CONTEMPORÁNEAS". Editorial Paidós. Bs. As., 1996.

Centro Claudina Thevenet. "Integración Escolar, un desafío y una realidad espacio".

Coll, C.; Pozo, I. y otros. "Los Contenidos en la Reforma".

Coll, C. "Psicología y Curriculum".

Contreras Domingo, J. "Enseñanza, Curriculum y Profesorado. Introducción crítica a la Didáctica". Editorial AKAL. 1991.

Denies, C. "Didáctica del Nivel Inicial: Teoría y Práctica de la Enseñanza". Editorial El Ateneo. 1992.

Garrido Landivar. "Adaptaciones Curriculares".

Garrido Landivar. "Ciencia en la Educación Preescolar y Especial".

Gimeno Sacristán, J. y Perez Gomez, A. "El Curriculum. Una reflexión sobre la práctica". Editorial Morata. Madrid, 1993.

Harf, R. "Estrategias Docentes: El Docente como Enseñante". Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 1997.

Hanko Gerda. "Las N.E.E. en las aulas ordinarias. Los equipos de apoyo". Editorial Paidós.

Luz, M. A. "De la Integración Escolar a la Escuela Integradora". Editorial Paidós.

Materiales Curriculares. Desarrollo Curricular. Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Tucumán. P.R.I.S.E. - Tucumán.


Rosales, C. "Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza". Narcea, 1999.

Sanchez Iniesta. "La Construcción del Aprendizaje".

Vigotsky. "Psicología y Pedagogía".

Vigotsky. "Aprendizaje y Desarrollo".

Zabalza, M. "Diseño y Desarrollo Curricular". Narcea, 1989.



Sujeto, Desarrollo
y
Cultura

FUNDAMENTACIÓN Y VALOR FORMATIVO

En este espacio curricular, denominado Sujeto, Desarrollo y Cultura, se van a considerar los diferentes aportes teóricos sobre la evolución del hombre, la construcción del psiquismo y su cultura.

Este sujeto, en estado permanente de adecuación y evolución, se encuentra inmerso en un contexto de una compleja red social, cuyas relaciones se extienden desde la familia, hasta la comunidad y sociedad en que vive. Cuando se habla de contexto se hace referencia al marco y a las circunstancias físico-temporales en las que se desenvuelven las interacciones. Este marco constituye una estructura dinámica, determinada por su entorno.

La postura adoptada intentará construir concepciones más integradoras del sujeto desde una perspectiva sociocultural, sin perder el desarrollo lógico-disciplinar de la psicología evolutiva, que nos brindará numerosos e incuestionables aportes.

Consideramos imprescindible el conocimiento del desarrollo normal del niño, como instrumento que permitirá la diferenciación de la normalidad y la diversidad.

En este sentido la Ley Federal de Educación, que expresa principios de equidad y calidad, constituye el marco a través del cual puede vehiculizarse una nueva perspectiva, capaz de respetar los intereses, las motivaciones, las peculiaridades, capacidades y formas de aprendizaje de cada uno, proponiendo una Escuela para la diversidad.

Este lineamiento curricular, nos permite la vinculación de dos campos disciplinarios: La Psicología y la Educación.

Concretamente, desde la evolución psicológica, los aspectos que interesan son: aspecto psicomotriz, aspecto afectivo, aspecto sociocultural, intelectual, y las experiencias vitales significativas.

También destacamos los factores idiosincrásicos y culturales, que hacen que el desarrollo psicológico, sea un fenómeno individual, otorgando características específicas al grupo donde el sujeto se inserte.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

Al finalizar su formación, el futuro docente deberá:


1. Incorporar y manejar los conocimientos vistos para establecer nexos con otros campos de la formación, de tal modo que cuenten con instrumentos válidos para realizar una práctica integradora.
2. Reconocer las características psicológicas, culturales y sociales de sus alumnos con sus grupos de referencia.
3. Valorar al juego, comprender sus potenciales creativos y probablematizadores como estrategia fundamental en la didáctica con los niños.
4. Reconocer dentro del proceso de desarrollo evolutivo las distintas adquisiciones logradas por el alumno.
5. instrumentar al futuro docente con criterio amplio y abarcativo que le permita un acercamiento comprensivo no discriminatorio hacia el sujeto.

LINEAMIENTOS CURRICULARES

- Evolución y cultura. Concepto de desarrollo, madurez, crecimiento y aprendizaje.
- La infancia en la sociedad y en la comunidad. El contexto socio cultural.
- Los vínculos que establecen entre sí, con adultos (padres, maestro), jóvenes y ancianos. El desarrollo de lo moral. Etapas de su construcción. Principios, valores éticos. Autonomía y heteronomía moral.
- Factores constitucionales y ambientales en la configuración de la personalidad. Expectativas y reacciones del grupo familiar ante la llegada del recién nacido diferente.
- Estructuración del psiquismo. Desarrollo afectivo. Desarrollo psicomotor. Leyes del desarrollo. Esquema corporal.
- Desarrollo cognitivo en el contexto socio cultural. El conocimiento en relación consigo mismo, con los otros y las formas culturales. Etapas de la construcción del pensamiento. Características psicogenéticas del niño débil mental. Adquisición y desarrollo del lenguaje.
- El juego como la principal actividad que desarrolla el niño. El logro de autonomía (social, moral, intelectual) a partir de la actividad lúdica - tipo de juego.
- El proceso de socialización infantil. Constitución de grupos etareos y el equipo.

BIBLIOGRAFIA

- Bianchi. "Psicología Evolutiva de la Infancia".
- Palacios J. "Introducción a la Psicología Evolutiva: Historia, conceptos básicos y metodología". Doc. P.T.F.D. (Año 1994).
- Solfer, Raquel. "Embarazo, parto y puerperio".
Artículo Cátedra - Revista El Cisne.
- Freud, Sigmund. Obras Completas. Art. Series Complementarias. Editorial López Ballesteros.
- González, M. y Padilla, M. "Conocimiento Social y Desarrollo Moral en los años preescolares". Doc. P.T.F.D. (Año 1994).
- Berger y Lukman. "La Construcción Social de la Realidad". Editorial Amorrortu - Año 1991.
- Cubero y Moreno. "Relaciones Sociales: Familia, Escuela, Compañeros". Doc. P.T.F.D. (Año 1994).
- Freud, Sigmund. Obras Completas. Teorías sexuales infantiles. Editorial López Ballesteros.
- León y Rebeca Grimberg: "Identidad y Cambio". Editorial Paidós.
- Spitz. "El primer año de vida del niño". Aguilar, 1970.
- Stone y Church. "Niñez y Adolescencia". Editorial Paidós.
- Gessell, A. "Psicología Evolutiva del Niño de 1 a 16 años" (Compendio).
- Vayer, P. "El Diálogo Corporal". Editorial Científica Médica, Barcelona, 1972.
- Osterrieth, Peter. "Psicología Infantil". Editorial Mofata, 1984.
- Rogoff, Bárbara. "Aprendices del Pensamiento". Editorial Paidós, 1998.
- Bronfenbrenner, V. "La Ecología del Desarrollo Humano". Editorial Paidós, 1987, 1ª Parte, Cap. I y II.
- Piaget, Jean. "Seis estudios de Psicología". Editorial Ariel. Buenos Aires, 1991.
- Beart, Ruth. "Psicología Evolutiva de Piaget".
- Brunner, J. "El habla en el niño". Paidós, Barcelona, 1986.
- Benloch Montse. "Ciencias en el Parvulario". Paidós, Educador, Mayo 1998.
- Lo Celso, Alicia. "El Jardín de Infantes". ¿Cambia?. Los C.B.C. en el Nivel Inicial. Editorial Edición Ref. Pedagógica, Mayo 1998.



**TEORIAS PSICOLOGICAS
Y SOCIO – EDUCATIVAS
DEL APRENDIZAJE**

FUNDAMENTACION Y VALOR FORMATIVO:

El hombre desde que nace y a lo largo de toda su vida realiza continuos aprendizajes.

En el intento de explicar este fenómeno podemos destacar distintos modelos de análisis. Niveles cuya delimitación se concreta en los recorridos diferentes que pueden efectuarse desde distintas disciplinas. Pueden delimitarse al menos:

- Dimensión biológica.
- Dimensión psicológica.
- Dimensión socio – cultural.
- Dimensión pedagógica.

La razón de su medición en este aspecto no es la profundidad del análisis de cada uno, sino a los fines de dotar de mayor comprensión a la dimensión que nos convoca. Así mismo encontrar la relación existente entre ellas buscando profundizar los aprendizajes escolares.

Grandes desarrollos teóricos a lo largo de la historia se han definido de un modo u otro, sucediéndose diversos conceptos de aprendizaje que han inspirado y regido, a su vez, las principales acciones educativas.

Se sucedieron entonces críticas a los modelos educativos que valiéndose de esos conocimientos disciplinares, desarrollaron prácticas concretas en la realidad educativa.

Nuestra tarea hoy es la de reconstruir el sentido pedagógico de los aprendizajes escolares, como base ineludible para comprender los procesos de producción situados en las prácticas sociales, todo esto, siempre mirando hacia el sujeto del aprendizaje como eje y base de nuestros esfuerzos.

A partir del surgimiento de nuevos paradigmas científicos hoy comprendemos que el aprendizaje es un proceso integral y complejo, cuyo estudio científico requiere una visión interdisciplinaria. Ya se mencionó que no aboca específicamente al aprendizaje intencionalmente dirigido, por lo que nos preocupa el aprendizaje relacionado con la enseñanza, enmarcados ambos como prácticas culturales, históricamente condicionados, que han llegado a institucionalizarse por responder a necesidades sociales. Esta realidad explica, su complejidad, de allí la

responsabilidad de brindar a los alumnos instrumentos teóricos - metodológicos para reconocer la índole de las dificultades subjetivas en los procesos sociales de enseñar y aprender.

Esta instrumentación teórica busca demostrar que el aprendizaje sistemático es tanto un factor como un producto del desarrollo, dado que provoca la modificación y transformación de las estructuras que al mismo tiempo, una vez modificadas, permiten la realización de aprendizajes de mayor riqueza y complejidad.

El recorrido por las distintas teorías permitirá situar los aprendizajes en los procesos de interacción social con los docentes en un contexto socio cultural y precisar los procesos cognitivos respecto de los contenidos en los diferentes dominios del conocimiento.

Estas consideraciones nos podrían llevar a pensar los procesos de aprendizaje en la dimensión cognitiva, pero se debe tener en cuenta lo mencionado al comenzar esta fundamentación y poder establecer las conexiones con otras dimensiones como la Biología y la afectiva que sin duda son de vital importancia en la complejidad de estos procesos. En este sentido se abre aquí una importante brecha de investigación que los desarrollos científicos se abocan a develar.

Así mismo desde este planteo y dentro de la realidad escolar, vemos que el sujeto no interviene aisladamente, sino hacia dentro de un grupo mas o menos heterogéneo, en donde la reconstrucción y significación del conocimiento como actividad fundamental, se gestiona, se concreta, tiene que ver con los vínculos establecidos con los otros compañeros y docentes que forman parte de esa micro realidad específica que es el aula.

Entender esta dimensión y los factores que convergen en ella para la acción pedagógica, significa asumir la necesidad de abordar el estudio de lo grupal con la complejidad propia del tema.

Es justamente desde ese análisis y desde la propia experiencia que sostenemos que el hombre no es comprensible en sí mismo y que el estudio de su contexto social, hace posible su mejor comprensión y tener la certeza de que lo social no es solamente determinante, sino también constituyente del ser humano.

La integración acerca de la esencia de lo grupal nos remite al planteo sobre el escenario de toda la experiencia humana, en consecuencia la temática del grupo nos lleva necesariamente a la problemática del sujeto del aprendizaje.

Fundamentalmente esta concepción tomada de los aportes de la Psicología Social, concretamente desde E. Pichón Riviere, para quien el hombre “es un emergente, configurado en una trampa compleja, en la que se entretajan vínculos y relaciones sociales” (1). Desde este mismo enfoque queda establecido que el fundamento de toda acción grupal es la necesidad que opera como motor de la relación con otro, dicha relación es un proceso dialéctico, que funciona desde el para necesidad – satisfacción y se concreta a partir de la resolución de una tarea que constituye la función grupal.

Desde este alumbramiento teórico es posible remitirnos al grupo clase dado, allí es destacable la relevancia de las interacciones sociales que contribuyen a la construcción de la personalidad y al dominio de las operaciones intelectuales estimulan a la persona, la ayudan a adquirir nuevas capacidades, se producen atravesamientos desde múltiples direcciones, se establecen las relaciones entre grupo de sujetos y el conocimiento.

EXPECTATIVAS DE LOGRO:

Al finalizar la carrera los docentes deberán:

- ❖ Incorporar información acerca de los distintos aportes teóricos que dan cuenta de los procesos de aprendizaje del sujeto.
- ❖ Analizar desde los conceptos incorporados las prácticas educativas en los distintos modelos de enseñanza, realizando un análisis crítico – interpretativo de cada uno.
- ❖ Revisar nuestras experiencias de aprendizaje a la luz de estas teorías buscando desnaturalizarlas y comprenderlas.
- ❖ Comprender los procesos de producción de conocimientos como parte de prácticas socio – históricas y resignificarlas.
- ❖ Lograr que los procesos de enseñanza - aprendizaje promuevan y orienten al sujeto hacia los más altos niveles de desarrollo como ser humano.
- ❖ Comprender y analizar procesos grupales acontecidos en el aula como parte de los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- ❖ Ensayar técnicas grupales que promuevan el desarrollo del potencial humano.
- ❖ Poder realizar posicionamientos teóricos que permitan reflexionar sobre el rol de su práctica como fenómeno interviniente en la dinámica grupal del aula.

LINEAMIENTOS CURRICULARES:

- La Psicología en el marco de las Ciencias Sociales; su historia como ciencia; su objeto de estudio; la conducta.
- Conceptos de aprendizaje, desarrollo, maduración. El sujeto cognoscente. Matriz del aprendizaje. Condiciones internas y externas. Motivación.
- Las corrientes psicológicas en el estudio del aprendizaje. Perspectiva histórica. Clasificación de las mismas según su caracterización general.
- La conexión de aprendizaje que sostiene las distintas teorías:
 - Las teorías biológicas: Reflexología, Conductismo, Neoconductismo (bases biológicas); Skinner, Ausubel.
 - Las teorías afectivas: Psicoanalíticas, Matrices del aprendizaje.
 - La teoría cognitiva
 - La teoría de las formas La Gestalt, la percepción.
 - La teoría psicogenética; Piaget, postulados básicos.
 - La teoría socio – histórica; Vigotsky, el desarrollo de los procesos psicológicos superiores y la zona de desarrollo próximo.
- El medio socio cultural como condicionante de los aprendizajes. Las relaciones sociales. Los procesos de interacción.
- La sociabilización primaria y secundaria: Mecanismos. Familia y escuela como agentes socializadores. El cambio social: efectos en la educación y en la construcción teórica; educación, cambio permanente.

BIBLIOGRAFIA:

- BERGER, Peter – LUCKMAN, Tomás. “La construcción social de la realidad”. Ed. Amorrortu
- BIGGE - HUNT. “Bases psicológicas de la educación”. Editorial Trillas.
- BRUNNER, J. “Hacia una teoría de la instrucción”. Ed. Uteha.
- CATORINA, J. “ Psicología Genética”. Ed. Miño y Dávila.
- COLL, C. “Psicología Genética y aprendizajes escolares”. Ed. SigloXXI.
- FICHTER, J. “Sociología”.Ed. Herder.
- GARCÍA MARQUEZ, N. “Quiero Aprender”. Ed. Gedisa.
- GIMENO, Sacristán J. “ Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículum”.
- PEREZ GOMEZ, A. “ Los procesos de enseñanzas aprendizajes”. Editorial Morata.
- POZO, J. “ Teorías del aprendizaje”. Editorial Morata.
- QUIROGA, A. “ Matrices del aprendizaje”
- SAN JURJO y VERA. “ Aprendizaje significativo”.
- SASTRE y MORENO. “ Aprendizaje y desarrollo intelectual”. Editorial Gedisa.
- TEDESCO, J. “ Concepto de sociología de la educación”.
- ZORRILLA, Rubén. “ Principios y leyes de la sociología”. Buenos Aires Editorial Emecé



BIOLOGÍA Y FISIOLOGÍA

FUNDAMENTACIÓN Y VALOR FORMATIVO

En algún sentido la biología es una ciencia antigua, si pensamos que desde antes de Aristóteles ya se sabía mucho y se suponía aún más sobre la vida.

Pero en otro sentido es una ciencia joven, ya que los fundamentos de esta ciencia se han logrado en épocas recientes y muchos de ellos están sujetos a revisión.

La definición más común de biología es la de “ Ciencia de la vida “ la que nos lleva a afirmar que debemos, primero conocer que es ciencia y qué es vida, siendo esto último mucho mas fácil de reconocer que de definir.

La biología estudia las formas, características, estructuras, evolución, crecimiento y relaciones con el medio de los seres vivos.

Es una ciencia tan amplia que es imposible que la domine un solo hombre o que se exponga en un solo libro. Por esto surgen las numerosas especialidades dentro de la biología, anatomía, fisiología, embriología, etc.

La Fisiología es el estudio de las funciones de la materia viva.

Explica los factores físicos y químicos responsables del origen, desarrollo y proyección de la vida.

Todo ser vivo, desde uno unicelular hasta uno complejo, tienen sus características funcionales. Por esta razón es que la Fisiología General, se divide en Fisiología Celular, Vegetal, Humana, etc.

En la Fisiología Humana se intenta explicar las reacciones químicas de las células, la transmisión de los impulsos nerviosos, la contracción de los músculos, etc.

La importancia que tiene la inclusión de este espacio curricular en la formación de los profesores en Educación Especial apunta a brindar los conocimientos teóricos indispensables de la anatomía (estructura) y basándonos en ella, de la Fisiología (funcionamiento) del organismo Humano. Este estudio no debe dejar de lado el hecho de que el hombre es un ser pleno de derechos y obligaciones inmerso en un medio en el que es considerado una unidad biopsico – social.

EXPECTATIVAS DE LOGROS

- ◆ Adquirir los conocimientos básicos de la biología y fisiología humana.
- ◆ Conocer al cuerpo como base potencial biológica y genética del comportamiento humano.
 - ◆ Diferenciar criterios de normalidad y anormalidad a partir del conocimiento de la estructura y dinámica del organismo humano.
 - ◆ Reconocer signos de alarma en las patologías más frecuentes del niño en edad escolar.
 - ◆ Actuar como promotores de salud.

LINEAMIENTOS CURRICULARES

- ◆ La biología como ciencia.
- ◆ La célula: Estructura – división. Fecundación
- ◆ Tejido: Clasificación. Generalidades.
- ◆ Organos de los sentidos: Conformación anatómica – fisiología.
- ◆ Los distintos aparatos del organismo humano:
 - Locomotor: Esqueleto y músculos
 - Circulatorio: Vasos sanguíneos – proceso de hematosis- sangre – su constitución – grupos sanguíneos.
 - Respiratorio: Organos que lo integran – Fisiología
 - Digestivo: Organos que lo integran – Fisiología – Enzimas.
 - Urinario: Conformación anatómica – Formación de la orina – Enuresis.
 - Endocrino: Glándulas de secreción interna. Hormonas – Alteraciones por hipo y hiper función.
 - Nervioso: Organos que los integran fisiología.
- ◆ Puericultura: Educación para la salud. Prevención de enfermedades.

BIBLIOGRAFIA

- ◆ ZARUR, Pedro “Biología funcionamiento. Coordinación de los seres vivos” Editorial Plus Ultra 1991.
- ◆ GUYTON, Arthur “Tratado de fisiología medica” Editorial Interamericana 1981.
- ◆ HUNA, J. “Tratado de histología” Editorial interamericana.
- ◆ FARALL, Jorge “Anatomía” Editorial Graduados 1993.
- ◆ TESTU, L. – LATARGET, A. “Tratado de Anatomía” Editorial Salvat 1987.
- ◆ VILLEE, Calude “Biología” Editorial Eudeba 1994.
- ◆ MIROLI, Alejandro “Biología humana” Editorial El Ateneo 1992.
- ◆ Fascículos El Cuerpo Humano - La Gaceta 1995.
- ◆ COPELLO y PERES “Biología” 1991.

TALLER DE LECTURA DE LA PRACTICA DOCENTE (INTEGRADOR)

Este espacio constituye una oportunidad para realizar la integración de las actividades realizadas en los diferentes campos de formación.

El eje de este taller es el análisis crítico y a la vez integrado de los aportes ofrecidos por los diferentes espacios para la comprensión de la problemática cotidiana de la propia práctica.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

- Aprender de una manera reflexiva, amplia, compleja y con mayor capacidad explicativa.
- Relacionar categorías propias de las diferentes disciplinas provocando procesos de transferencia y uso activo de conocimientos.
- Desarrollar competencias para elaborar y ejecutar proyectos.

Este taller se desarrollará al final del primer año para posibilitar: 45 h s

- La construcción de relaciones significativas entre los saberes obtenidos en cada espacio curricular.
- La interpretación de la realidad desde diferentes puntos de vistas.

La relación de los contenidos de los diferentes espacios puede ser organizada desde diversas perspectivas, a saber: multidisciplinaria o interdisciplinaria; teórico y/o práctico.

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

- El taller será planificado por los docentes de los distintos espacios curriculares.
- Designarán un responsable del mismo o coordinador del taller.
- Se tenderá en instancias grupales de identificar y seleccionar problemas de la vida práctica y cotidiana en su institución formadora y de otras instituciones. Método autobiográfico para la evocación de aspectos positivos y negativos de su escolaridad.
- En pequeños grupos realizarán micro - investigaciones con respecto a los problemas identificados.
- Con ayuda de los co - coordinadores del taller (responsables de los espacios) en comisiones analizarán los problemas, los supuestos implícitos y la bibliografía sugerida.
- Cada comisión emitirá un informe que será llevado aun plenario final, para aunar las conclusiones.

SUGERENCIAS TEMATICAS

- Sistema Educativo: su organización.
- Institución Educativa: ofertas de Nivel Inicial y E.G. B.y de Educación Especial.
- Sujeto de la Educación: parámetros de la normalidad, algunas pautas del sujeto especial.
- Inferencias Didácticas, Curriculares y su basamento en Teorías del Aprendizaje. Su aplicación en la solución de los problemas planteados por los alumnos, surgidas de su observación y experiencia biográfica.

- c) Interpretación de esos datos.
- d) Dimensión y reflexión grupal.
- e) Plenario.

Se les posibilitará la utilización de herramientas teóricas aportadas por la formación de grado, contrastándola, reajustándolas, resignificándolas con la práctica. Para ello comenzarán a utilizar procedimientos de la indagación e interpretación propias de la investigación educativa.

Aprenderán a producir informes y a evaluar proyectos.

BIBLIOGRAFIA

SASTRE DE CABOT, J. M. " Análisis de la Situación de Enseñanza Aprendizaje". Facultad de Filosofía y Letras. U. N. T. 1987.

GIMENO, S. " El Curriculum. Una reflexión desde la Práctica". 1989.

POGGI, M. - TERIGI, F. " Práctica Docente, saberes del Docente y Relación Teórico - Práctica". Programa de Transformación de la Formación Docente de apoyo para la Discusión. Documento n ° 2. Buenos Aires. Ministerio de Cultura y Educación . abril 1992.

POSTIE, M. " Observa las Situaciones Educativas". Editorial Narcea. Madrid 1988.

**SEGUNDO AÑO DE
PROFESORADO DE
EDUCACIÓN ESPECIAL
(N.I. y E.G.B. 1 y 2)**



**INSTITUCIONES ESCOLARES DE
EDUCACIÓN ESPECIAL**

FUNDAMENTACIÓN Y VALOR FORMATIVO

Este espacio curricular propone el abordaje de la “ Institución “ como “ objeto de estudio “, con la correspondiente construcción de saberes teóricos, técnicos y prácticos significativos para la Formación Docente.

Considerando la evolución histórica de la Educación Especial, surge la necesidad de la construcción de un nuevo paradigma donde se resignifica la función de las Escuelas de Nivel Inicial, Educación General Básica y de Educación Especial.

Las escuelas deberán organizar sus tiempos y espacios con la mayor flexibilidad posible.

El nuevo concepto de Educación Especial lleva a las Instituciones a asegurar un proceso educativo flexible, dinámico e integral, donde se tenga en cuenta la gama de diferentes características y necesidades que pueden presentarse en el aula, donde se concibe el APRENDIZAJE como proceso personal eminentemente grupal, donde el ALUMNO es el PROTAGONISTA.

El compromiso de los miembros de la Institución, deberá trascender la simple aceptación del niño y aspirar a que los docentes construyan una RED SOLIDARIA con las correspondientes adaptaciones curriculares.

La Educación Especial en estos momentos esta pasando por un **proceso de reconceptualización** y de **revisión de sus practicas** y una **resignificación** de las **funciones**, roles y **actitudes** de los integrantes donde se brinda la educación y la prestación de servicios para el Area Especial.

El espacio pretende formar a los alumnos para que elaboren su futuro ROL DOCENTE; en la superación de subsistemas de educación aislados y tengan la visión de que las instituciones progresivamente deben ofrecer una amplia gama de opciones de educación a niños y jóvenes con necesidades Educativas Especiales.

Además con este espacio, los alumnos lograrán identificar las demandas de cada tipo de Institución de Educación Especial, analizando las modalidades y peculiaridades de cada proceso educativo, que se desarrollan en ellas.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

- ◆ Tomar conciencia de la importancia de la integración y participación de las personas con Necesidades Educativas Especiales en los ámbitos educativos social y laboral.
- ◆ Capacitarlos para participar en las organizaciones de la acción educativa de las instituciones de Educación Especial.
- ◆ Instrumentarlos para que sean capaces de brindar una enseñanza personalizada, enfatizando el aprendizaje significativo e individual.
- ◆ Tomar conciencia de la importancia de los Equipos Técnicos.
- ◆ Conocer teorías y diversos enfoques sobre la organización escolar, para reconstruir conocimientos sobre ámbitos, componentes, atributos y dimensiones organizativas de las Escuelas Especiales y Comunes que actúan como Escuelas Integradoras.
- ◆ Revisar fundamentos teóricos y considerarlos desde las actividades de investigación que en las Instituciones Educativas Especiales, se realicen a través de los Talleres vinculados a las Prácticas Docentes.

LINEAMIENTOS CURRICULARES

- ◆ Instituciones Educativas Especiales: modelos de Instituciones. El cambio abarca a la Institución Escolar en su conjunto.
 - ◆ Servicios educativos para personas con necesidades Educativas Especiales.
 - ◆ Servicios de Educación y Atención Temprana.
 - ◆ Integración Escolar: organización – objetivos – modelos de integración.
 - ◆ Centros y Escuelas Especiales: para alumnos con N.E.E. – Curriculum básico y específico
 - ◆ Condiciones básicas de una Escuela Integradora. Nuevo Rol Docente y Equipo de Apoyo.
 - ◆ El eje del nuevo enfoque: La interacción del Niño con la Escuela y el Curriculum Común.
 - ◆ Educación permanente. Centros de Día: su organización y otros.
 - ◆ Servicios para la Formación Profesional: Pre – Talleres.
 - ◆ Formación Polivalente. Nivel de Adaptación y capacitación laboral.
 - ◆ Talleres Protegidos: Terapéuticos y de Producción.

BIBLIOGRAFIA

La sugerencia entre otros es la siguiente:

Ley Federal Nro. 24.195

Acuerdo Marco A 19

Curriculum de las Instituciones de Educación Especial

JORDI, Salvador “La estimulación precoz en la Educación Especial” – Editorial Ceac – 1ra. Edición 1987.

MATAS, Susana y otros “Estimulación Temprana de 0 a 36 meses” – Editorial Humanistas – 2da. edición: 1990.

LIRA, Isabel “Manuales de Estimulación 1 y 2” – Editorial Gldoc – 1ra. Edición. 1979.

MARTINEZ, Portabella “Para la Integración del Deficiente” – Editorial CEPE – 1974.

FROSTIG, Marianne “Educación Especial para una ubicación Social apropiada” – Editorial Panamericana – 1978.

MARDOMINGO y otros “Educación Especial” – Editorial Cincel – 6ta Edición 1985.

Fundación Banco Exterior de España – Una nueva Escuela: Integración Escolar. 1986.

TOLEDO GONZALEZ, Miguel “La Escuela Ordinaria ante el Niño con Necesidades Especiales”. 1984.

Programa de Integración Escolar – Provincia de Buenos Aires Argentina 1990.

Adaptaciones Curriculares:

Matemáticas

FUNDAMENTACION Y VALOR FORMATIVO

La matemática existe más allá de los hombres, es una construcción de la humanidad que aparece en sus comienzos dando respuestas a necesidades de orden social. Así cada hombre construye los conocimientos matemáticos por un proceso inductivo y de abstracción progresiva que va modificando sus estructuras mentales. En este proceso y para cada individuo los conocimientos evolucionan desde ser conocimientos útiles para resolver problemas hasta convertirse en los objetos abstractos de los que se ocupa la matemática, factibles de ser aplicados en nuevas situaciones.

Para que la escuela pueda influir de una manera matemática y organizada sobre el mundo exterior, requiere de educadores que tengan un buen conocimiento de los factores que determinan que los saberes del ciudadano de hoy sean distintos a los de hace pocas décadas.

El avance continuo y vertiginoso de las ciencias y la tecnología y como consecuencia de los medios masivos de comunicación exigen que el hombre desde muy temprana edad deba disponer de un bagaje cultural mucho más poderoso del que tenía el hombre de principio del siglo.

La formación matemática del ciudadano deberá considerar que el hombre común de cualquier nivel deberá instrumentarse de una matemática pura y aplicada, para que su actuación en el campo laboral sea lo más eficiente posible.

Los futuros maestros tendrán que instrumentarse de una metodología apropiada para que tanto los conocimientos como los aprendizajes sean significativos para los niños, es decir, que tengan la posibilidad de llevar a cabo actividades en la que los conocimientos funcionen como instrumentos o estrategias eficaces para el desarrollo de procedimientos que hacen al pensamiento lógico para favorecer dicha integración en sus alumnos.

Con respecto a la didáctica, la metodología basada en la resolución de problemas es la que permite con más eficacia incitar a los alumnos a la creatividad; pero no sólo se trata de resolver problemas, sino interesar a los alumnos en proponerlos.

En síntesis la matemática es la única asignatura que se enseña prácticamente en todas las escuelas del mundo. Esta función tradicional nos obliga

como Docentes Especiales elaborar del Curriculum común del Nivel Inicial y Educación General Básica 1 - 2 - 3, las adaptaciones curriculares correspondientes.

La tarea del docente a los efectos de lograr un aprendizaje significativo será la de contextualizar y descontextualizar el conocimiento permanente.

Los futuros docentes de Educación Especial, no deben desconocer los conocimientos que traen los niños sobre los números en su contacto con el medio que los rodea, y que la función de la educación es rescatar los conocimientos previos de los niños y comenzar a sistematizarlos.

La formación de los futuros docentes estará orientada prioritariamente al conocimiento de las capacidades cognitivas de los niños con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.), pero juntamente una formación en la ciencia que resulte de una enseñanza integrando los conceptos de Número, Espacio y Medida dentro de la Matemática, y a su vez la relación de estos con las otras áreas del curriculum.

Al fin de favorecer luego dichas áreas en sus alumnos, tendrá que instrumentarse de una metodología apropiada para que tanto los conocimientos, como los aprendizajes sean significativos para los niños; es decir que tengan la posibilidad de llevar a cabo actividades en las que los conocimientos funcionen como instrumento o estrategias eficaces.

En cuanto al alcance de los contenidos, es lógico pensar que los conocimientos del docente siempre deben estar por encima que lo que debe enseñar. Esto le permitirá una adecuada selección de los contenidos, una planificación de sus actividades con objetivos claros e integradores y le dará seguridad en el manejo de las producciones que los alumnos vayan realizando, especialmente cuando decida trabajar construyendo sobre lo que los niños saben.

Será muy importante que en su aprendizaje, el futuro docente, descubra al juego como un recurso metodológico mediante el cual los N.E.E. interpreten al mundo físico, favorece las interacciones entre ellos, los ayuda a expresarse a defender sus ideas y a respetar a los demás; dentro de lo que sus posibilidades se lo permiten.

EXPECTATIVA DE LOGROS

Esperamos que al finalizar su formación docente, los alumnos futuros maestros de Educación Especial logren:

- ◆ Incentivar el proceso de estructuración del pensamiento y de la imaginación creadora.
- ◆ Favorecer el proceso de maduración del niño en lo sensorio – motor y la manifestación lúdica.
- ◆ Desarrollar el juicio crítico y hábitos valorativos.
- ◆ Favorecer el desarrollo de las capacidades físicas intelectuales, afectivas – volitivas y los valores éticos y espirituales.
- ◆ Saber seleccionar variadas situaciones, que les permitan a sus alumnos extraer las primeras nociones matemáticas.
- ◆ Valorar la importancia del trabajo en equipo para el desempeño de la tarea docente.
- ◆ Diseñar situaciones de aprendizaje ejecutarlas y evaluarlas con todas sus implicancias organizativas y didácticas.

LINEAMIENTOS CURRICULARES

Números y Operaciones

Función social del número. Del conteo al cálculo. Cálculo mental. Números naturales, enteros, racionales. Usos. Relaciones de orden, de equivalencia y formas de representación. Recta numérica. Suma, resta, producto, cociente con números naturales, enteros y racionales. Potenciación y radicación. Propiedades. Problemas. Proporcionalidad directa o inversa. Tablas y gráficos. Problemas de regla de tres.

Relaciones y funciones

Espacio y medida

Unidades no convencionales y convencionales. SIMELA. Unidades de longitud, superficie, volumen, capacidad y peso. Unidades de tiempo. Nociones espaciales: cuerpos, figuras, líneas, paralelismo y perpendiculares. Angulos. Triángulos y cuadriláteros: elementos y propiedades. Circunferencia y círculo. Cuerpos rodantes y no rodantes.

Nociones de estadística y probabilidad

Recolección de datos. Tablas. Diagramas. Pictogramas. Gráficos de barras y circulares. Promedio, moda y mediana. Problemas. Sucesos seguro, probable e imposible.

Procedimientos relacionados con el quehacer matemático

- Interpretar enunciados orales, gráficos o escritos de problemas.
- Representar de distintos modos las relaciones entre los datos y las incógnitas.
- Desarrollar y discutir colectivamente estrategias para resolver problemas, identificando las mas eficaces.
- Organizar la información de que disponen

- Descomponer un problema en otros mas simples para poder resolverlos.

Actitudes relacionadas con el quehacer matemático

- Confianza en sus posibilidades de plantear y resolver problemas.
- Disposición para acordar, aceptar y respetar reglas en la resolución de problemas.
 - Tolerancia y serenidad frente a los errores y logros en la resolución de problemas.
 - Valoración del lenguaje claro y preciso como expresión y organización del pensamiento.
 - Valoración del trabajo cooperativo y la toma de responsabilidad para lograr un objetivo común.
 - Apreciación del valor del razonamiento lógico para la búsqueda de soluciones a los problemas de la comunidad.
 - Valoración de las múltiples posibilidades que brinda el lenguaje matemático para modelizar situaciones de la vida diaria.
 - Aprecio por la presentación adecuada de la información.
 - Curiosidad, apertura y duda como base del conocimiento científico.
 - Valoración de la matemática por sus funciones instrumental, formativa y social.
 - Reconocimiento del valor de las nuevas tecnologías en el aprendizaje de la matemática.
 - Actitud positiva y comprometida hacia los problemas planteados en el nivel.

BIBLIOGRAFIA

de Guzmán, Miguel y otros (1995). "Tendencias innovadoras en educación matemática", Buenos Aires. Red. Olímpica.

de Guzmán, Miguel y otros (1987). "Matemática, bachillerato". Amaya.

Parra, Cecilia; Saiz, Irma (compiladores) (1994)- "Didáctica de matemáticas" Aportes y reflexiones. Buenos Aires. Paidós. Educador.

Parra, Cecilia y otros (1994). "Documentos para el programa de transformación de la formación docente" (PTFD), Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Polya, G (1982) "Como plantear y resolver problemas". México. Trillos.

Santaló, Luis (1986). "La enseñanza de la matemática en la escuela media". Buenos Aires. Docencia.

Rey, María Ester (1996). "Didáctica de la matemática". Estrada.

Marmorato, Mariel y Oría de Chouhy Aguirre, María. (1° edición) "Explorando y creando matemática". Capital Federal, Aula Abierta.

Lerner de Zunino, Delia (2° edición- 1994). "La matemática en la escuela, aquí y ahora". Aique. Didáctica.

Castro, Encarnación y otros (1987). "Números, operaciones, fundamentos para una aritmética escolar". Colección: Matemática, cultura y aprendizaje. Síntesis. S.A. Madrid. España.

Chamorro, Carmen y Belmonte, Juan. (1994). "Invitación a la didáctica de la geometría". Colección: Matemática, cultura y aprendizaje. Síntesis. S.A. Madrid. España.

Martínez, Angel y otros (1989). "Una metodología activa y lúdica para la enseñanza de la geometría". Colección. Matemática, cultura y aprendizaje. Síntesis. S.A. Madrid. España.

Díaz Godino, Juan y Otros (1991). "Azar y probabilidad". Colección: Matemática, cultura y aprendizaje. Síntesis. S.A. Madrid. España.

Brissiaud, Remi (1989). "El aprendizaje del cálculo, mas allá de Piaget y de la teoría de conjuntos". Aprendizaje Visor. Madrid. España.

Baroody, Artur (1989). "El pensamiento matemático de los niños (un marco evolutivo para maestros de preescolar, ciclo inicial y educación especial)". Aprendizaje Visor. Madrid. España.

Parra Cecilia y otros (1994). "Los niños, los maestros y los números". Buenos Aires. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Kamii, Constance (1982). "El número en la educación preescolar". Aprendizaje Visor.

**ADAPTACIONES CURRICULARES:
LENGUA**

FUNDAMENTACIÓN

“Le corresponde a la escuela brindar igualdad de posibilidades para que el ciudadano logre el dominio lingüístico y comunicativo que les permita acceder a información, expresar y defender los propios puntos de vista, construir visiones del mundo compartidas o alternativas y participar en los procesos de circulación y producción de conocimiento. Esto constituye un derecho humano inalienable”.

Es desde esta perspectiva que la Ley Federal de Educación señala como uno de los objetivos prioritarios de la Enseñanza “lograr la adquisición y el dominio instrumental de los saberes socialmente significativos”, entre los cuales se destaca especialmente “la comunicación verbal y escrita”.

De este modo, las nuevas concepciones del lenguaje han abierto una concepción distinta de la enseñanza de la lengua. El código lingüístico dejó de ser un objeto abstracto de estudio y pasó a formar parte a la curricula de la enseñanza superior puede contribuir a la formación de un docente reflexivo y crítico, capaz de diseñar, conducir y evaluar estrategias de enseñanza que promuevan un aprendizaje significativo de las competencias comunicativas de sus alumnos.

Para ello, el docente, deberá concebirse y concebir a sus alumnos como usuarios del lenguaje, inmerso en procesos permanentes de comunicación. Deberá en consecuencia, proyectar junto con ellos instancias de trabajos cooperativos que contextúen el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Lengua y garanticen su significatividad. Deberá, por último, ayudar a sus alumnos a producir, cada vez, textos (orales y escritos) de mejor calidad.

Este nuevo enfoque ubica al docente en un nuevo rol. Ya no es el mero transmisor de un saber. Por el contrario los significados sociales se van construyendo en el aula; la interpretación y la producción obligan al alumno a un rol más activo. Así el docente se transforma en guía, en un mediador entre el saber y los alumnos. Ya no es un ser despersonalizado que transmite conocimiento.

De ahí que la formación del docente deba contemplar su desarrollo como persona la formación en el ser. Así, si el docente ha de educar en escuchar, hablar,

leer y escribir, él mismo debe ser educando en tal sentido, en el de ser buen intérprete y buen productor del lenguaje. Este saber ser del docente se integra con su desarrollo científico y profesional, es decir, con la formación en el saber y en el cómo transponer éste al aula.

La propuesta didáctica para la enseñanza de la lengua será entonces eminentemente instrumental a los fines de fortalecer y acrecentar las competencias comunicativas de los alumnos a partir del bagaje de saberes previos con que niños ingresan ya al Nivel Inicial.

El enfoque comunicativo en la enseñanza de la lengua deberá tender por un lado a superar las dificultades de comprensión y producción que hoy presentan los alumnos en todos los niveles del Sistema Educativo; y por otro lado, a potenciar, desde la escuela, los saberes que la interacción social proporciona a algunos y suplir las carencias de los alumnos provenientes de los sectores más desfavorecidos.

El enfoque que hoy se propone en el marco de este cambio curricular se desplaza desde estas teorías descriptivas a las teorías comunicativas funcionales del lenguaje.

Este movimiento pendular (que también ocurrió en todos los desarrollos científicos disciplinares) plantea una nueva mirada sobre los fenómenos del lenguaje: se abandona la concepción del lenguaje como producto en sí mismo, abstracto, extraño al individuo, dueño de sus propias leyes; y se plantea una visión más humanizada y totalizadora que pueda dar cuenta tanto de las múltiples y variadas situaciones en las que tiene lugar la comunicación, como del alto grado de complejidad que posee en sí mismo este proceso.

Este enfoque comunicativo ha favorecido la irrupción de nuevas disciplinas lingüísticas como a la lingüística de la enunciación, la pragmática, la lingüística del texto, la psicolingüística, la sociolingüística aplicada, ha llevado a determinar que debe reconocerse la realidad de una lengua como diversidad de dialectos, sociolectos e idelectos, sin perjuicio que se pueda abstraer en un diastema.

Debe reconocerse que un texto no es una mera y fortuita sucesión de oraciones sino que es una unidad autónoma, regida por norma de organización

interna que aluden al proceso dinámico en el cual el interlocutor utiliza el lenguaje como instrumento de comunicación en un contexto para expresar significados y hacer efectivas sus intenciones.

Es necesario superar un modelo mecánico de la comunicación a través de la construcción de una concepción interactiva de la comunicación.

Por ello, el docente que debe educar niños especiales debe tener una buena formación en las nuevas teorías de la comunicación. Esta le posibilitará elegir las estrategias didácticas adecuadas para que los niños, desde su propia discapacidad, puede leer, comprender e interpretar los procesos sociales. De esta manera mejorará en gran medida su inserción en la sociedad. Dejarán de ser seres humanos marginados y podrán hacer su propio aporte a la construcción de una sociedad mejor.

VALOR FORMATIVO

La formación del docente, en el área especial, debe estar orientada a la apertura hacia las innovaciones planteadas por los cambios científicos y pedagógicos registrados en el área de lengua y literatura. De este modo, los espacios curriculares del área se orientan a formar un docente que sea capaz de responder a los desafíos de afianzar y perfeccionar el desarrollo del discurso oral infantil a través de la comprensión y producción de diversos tipos textuales (informativos, expresivos, literarios, directivos, narrativos, argumentativos, descriptivos, formales, etc.). Al respecto, es fundamental partir de los distintos intereses y motivaciones que tiene el niño de esta etapa, teniendo en cuenta especialmente el tipo y el grado de discapacidad del alumno especial.

Si el docente comprende cabalmente la relación entre las capacidades lingüísticas y comunicativas del niño discapacitado y la importancia de la mediación social del adulto podrá proponer situaciones didácticas que involucren afectivamente al niño. Así, el niño podrá aprender a reconocer paulatinamente las convenciones pragmáticas, semánticas, morfosintácticas del lenguaje oral cotidiano, del lenguaje oral formal y del lenguaje de los medios de comunicación masiva (metacognición).

Por lo tanto, los espacios curriculares que se tendrán en cuenta en esta formación son:

1. La competencia comunicativa y la competencia lingüística.
2. Las teorías de adquisición del lenguaje.
3. El proceso de adquisición del lenguaje oral.
4. El proceso de adquisición de la lecto-escritura.
5. El problema de los géneros discursivos.
6. La comunicación literaria.

El docente especial debe tener siempre presente que las capacidades de estos niños es diferente de las que plantean a los estudios psicológicos y lingüísticos para niños normales.

De este modo, el docente deberá planificar, organizar y jerarquizar las actividades correspondientes en función del grado y tipo de discapacidad de sus alumnos. Así podrá iniciar al niño en la construcción e interpretación de la escritura. Para ello deberá utilizar diversos materiales escritos, haciendo hincapié en la captación de las distintas funciones del lenguaje escrito (el para qué, el para quién y el cómo).

Partiendo de la base de todos los niños "escriben", aunque no lo hagan en forma convencional, se plantearán experiencias que permitan a los niños escribir y valorar sus escrituras. Los maestros podrán evaluar el nivel de conceptualización del niño y adaptar su enseñanza a él, intentando promover la conciencia infantil respecto de sus modos de construcción.

Además, el adulto puede actuar como mediador leyendo y escribiendo para los niños. De este modo, es importante que los maestros lean y escriban textos compuestos por los niños. Por ejemplo, podrán ser secretarios escribiendo un cuento producido por los niños en forma colectiva. Facilitar que los niños participen en el proceso total de comprensión y composición de textos opera como un fuerte apoyo para el aprendizaje de la lengua escrita. Se trata de que el niño descubra la finalidad y funcionalidad de la escritura hasta el límite de sus propias posibilidades.

Además, los futuros maestros comprenderán que los lugares naturales de instrucción son los juegos, por ello, organizar diferentes tipos de juegos sirve para la formación de las nociones sobre lo que es la lengua escrita, la que al mismo tiempo que los niños juegan utilizando lectura y escritura, experimentan con las formas mismas de la lectura y la escritura: cómo formar las letras, dónde van los espacios, y para qué sirve la puntuación.

En suma, la selección de actividades lúdicas será importante para la alfabetización en tanto que favorezca una participación motivada del niño. También, será fundamental reconocer el respeto por los distintos niveles de desarrollo de los niños. La conciencia de que los grupos de alfabetización son heterogéneos ayudará a construir alternativas de intervención pedagógica, en las que las desigualdades podrán transformarse en oportunidades de aprendizaje cooperativo.

EXPECTATIVAS DE LOGROS

Al finalizar su formación, los futuros docentes:

- Tomarán conciencia de la necesidad de una sólida formación cultural para un desempeño competente en el rol docente en particulares.
- Desarrollarán un buen manejo de la teoría lingüística y comunicativa orientada a generar espacios de comunicación cooperativa en los distintos ámbitos de la institución escolar.
- Valorarán la importancia de una actitud de respeto hacia la elaboración de los discursos propios y ajenos como una forma de aceptación de la diversidad lingüística y cultural de los miembros de su comunidad.
- Conocerán cómo los niños especiales aprenden a ser competentes en la producción e interpretación de textos orales, escritos y mediáticos.
- Elaboración estrategias de enseñanza respetando las discapacidades de sus alumnos en la adquisición de las competencias lingüístico-comunicativas de los mismos, valorando y promoviendo la creatividad y rigurosidad en el intercambio de ideas y reconociendo el valor del error en el aprendizaje.
- Llevarán a cabo procesos de evaluación que den cuenta del desarrollo individual y colectivo de sus alumnos en la producción e interpretación de distintos tipos de textos, sin perder de vista sus discapacidades.

LINEAMIENTOS CURRICULARES

La competencia comunicativa y la competencia lingüística. Aspectos cognitivos, pragmáticos, paralingüísticos, lingüísticos y no verbales. Comprensión y producción lingüístico: principales procesos de elaboración de la información. Niveles: fonético, morfosintáctico, semántico y pragmático.

- Las habilidades lingüísticas básicas: entender, hablar, leer y escribir. Reconocimiento de la oralidad y escritura.
- La competencia textual y pragmática. Textos escritos, orales, mediáticos.
Coherencia y Cohesión.

Las teorías de adquisición del lenguaje: Análisis crítico de las corrientes conductistas (Skinner), generativistas (N. Chomsky), cognitivas (J. Piaget, L. Vygotsky, J. Bruner) y sociológicas (M. Halliday).

La adquisición del lenguaje oral

3.1. Período lingüístico

3.2. Período lingüístico

3.1. Adquisición de la fonología en español

3.2. Adquisición semántica del español

3.2.1. Etapa holofrástica

3.2.2. Etapa de dos palabras

3.2.3. Etapa telegráfica

3.4.3. Orden léxico

3.4.5. Evolución morfosintáctica (artículo, sustantivo, adjetivo, pronombre, sintagma verbal, adverbio, proposiciones, conjunciones e interjecciones).

3.4.6. Las categorías morfosintácticas.

3.4.7. Los modelos oracionales.

3.4.8. Las oraciones compuestas.

4.1. La adquisición de lecto-escritura.

4.1. Aprendiendo a escribir

La teoría de E. Ferreiro y A. Teberosky: Niveles de conceptualización de la escritura: Presimbólico, simbólico y lingüístico. Nivel lingüístico. Nivel silábico, silábico-alfabético y alfabético. Constratación con el modelo sociocognitivo de Luís Behares y R. Erramouspe (1992); período preverbal icónico, período verbal transcriptor y período textual escritural.

4.2. La adquisición de la competencia lectora.

Descripción y evaluación de los modelos evolutivos de lectura: Frith (1985) Marsh, Friedman, Welch y Desberg, 1981, Morton, 1989.

5. Los Géneros Discursivos:

Niveles de análisis textual según J. Jolibert: contexto, situación de comunicación, tipo textual, superestructura textual (silueta, organización lógica), macroescritura (contenido semántico y progresión temática), microestructura (sintaxis, vocabulario clave, etc.)

Los tipos textuales: Criterios funcionales, contextuales, semánticos, procedimentales, estilísticos.

6. Comunicación literaria:

- a) El texto literario: literatura y ficcionalización. Texto y destinatario: el destinatario infantil.
- b) El género narrativo y subgéneros. El género lírico y subgéneros. El género dramático y subgéneros.
- c) La narración oral.

BIBLIOGRAFIA

- Austin, I. (1971). **Palabras y acciones**. Buenos Aires. Paidós.
- Bajtin, M.M. (1990) "El problema de los géneros discursivos" en *estética de la creación verbal*, SXXI, 1990. 4º Edic.
- Bateson, G. y otros (1984). **La nueva comunicación**. Barcelona. Kairós.
- Bernández, E. (1982). **Introducción a la Lingüística del texto**. Madrid. Espasa-Calpe.
- Bruner, J. (1990). **El habla del niño**. Paidós. 1ra. Edición en inglés 1983. Español 1986. (1984) *Acción, pensamiento y lenguaje*. Barcelona. Alianza Editorial. Compilador J. Linaza: Introducción.
- Behares, L. Y.r. Erramouspe (1992). **El niño preescolar y la lengua escrita**. Montevideo. Universidad de la República.
- Bianchi, A. (1991). **Del aprendizaje a la creatividad**. Bs. As. Braga.
- Boves Naves, María (1992). **El diálogo**. Estudio pragmático, lingüístico y literario. Madrid. Gredos.
- Bronckart, J. (1985). **Las ciencias del lenguaje ¿un desafío para la enseñanza?**. Unesco. París.
- Brown, G. & Yule (1993). **Análisis del discurso**. Barcelona. Visor.
- Documento *Lectura y Escritura: diversidad y continuidad en las situaciones didácticas*, N° 1/1997. Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires.
- Ferrer, M.C. y Sanchez Lanza, C. (1996). **La coherencia en el discurso coloquial**. Rosario. UNR editora.
- Ferreiro, E. y Teberosky A. (1979). **Los sistemas de escritura en desarrollo del niño**. Siglo XXI. México.
- Ferreiro, E. y Gomez Palacio, M. (1984). **Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura**. Siglo XXI. México.

Flower, L. y Hayes, J. (1996). **La teoría de la reacción como proceso cognitivo en textos en contexto 1.** Los procesos de lectura y escritura. Asociación Internacional de lectura. Bs. As.

Goodman, K. (1996). **La lectura, la escritura y los textos escritos.** Una perspectiva transaccional sociopsicolingüística en Textos en contexto 2. Los procesos de lectura y escritura. Asociación Internacional de Lectura. Bs. As.

Hernandez Piña, F. (1993). **Teorías psicosociolingüísticas de Adquisición y su aplicación al español como lengua materna.** Madrid. Siglo XXI.

Inostrosa, G. (1997). **Aprender a formar niños lectores y escritores.** Santiago de Chile. UNESCO. Dolmen.

Jolibbert, J. (1990). **Formar niños lectores de textos.** Santiago de Chile. Hachette-Dolmen.

(1990). **Formar niños productores de textos.** Santiago de Chile. Hachette-Dolmen.

Kintsch, W. (1996). **El rol del conocimiento en la comprensión del discurso,** en textos en contexto 2, los procesos de lectura y escritura. Asociación Internacional de Lectura. Bs.As. p.p. 71-138.

Kovacci, o. (1992). **El comentario gramatical.** Teoría y práctica. Arco. Bs.As.

Lewandowski, T. (1995). **Diccionario de Lingüística.** Cátedra.

López García, A. (1991). **La Psicolingüística.** Madrid. Síntesis.

Lozano, J. y otros (1982). **Análisis del discurso.** Madrid. Cátedra.

Magadán, Cecilia (1995) (comp.). **[Blabláblá] la conversación entre la vida cotidiana y la escena pública.** Bs.As. La Marca.

Mathewson, G. (1996). **La influencia de la actitud en la lectura y la escritura.** Asociación Internacional de Lectura. Bs.As.

Padilla de Zerdán, C. (1997). **Lectura y escritura.** Adquisición y proyecciones pedagógicas. INSIL. UNT. Tucumán.

(1996). La argumentación en el desarrollo de la competencia textual en RASAL N° 12. pp. 83.95.

- Peronard, Marianne Th. (1987). **El lenguaje, un enigma**. Valparaíso. Ed. Don Quijote.
- Moeschler, Jacques (1989). Conversación y argumentación.
- Ronseblat, L. (1996). **La teoría transaccional de la lectura y la escritura en textos en contexto 1**. Los procesos de lectura y escritura. Asociación Internacional de Lectura.
- Ong, Walter (1987). **Oralidad y escritura**. México. Fondo de Cultura Económica.
- Ricci Bitti P. y Zani Bruna (1990). **La comunicación como proceso social**. México. Grijalbo.
- Ruiz, E. (1995). **Enunciación y polifonía**. Bs.As. Ars. Editorial.
- Schielben-Lange, B. (1987). **Pragmática Lingüística**. Madrid. Gredos.
- Salvo, Eloisa (1992). **Contexto de la lecto-escritura**. Entre el alfabeto y el texto.
- Sánchez Miguel, E. (1993). **Los textos expositivos**. Estrategias para mejorar su comprensión. Aula XXI. Santillana. Madrid.
- Otros (1994). **El discurso expositivo**. Una comparación entre profesores y principiantes, en Revista Infancia Aprendizaje N° 67-68. p.p. 51-74.
- Tierney, R. (1996). **Los modelos de lectura**. Disensos y tensiones en textos en contexto 3. Asociación Internacional de Lectura Bs. As.
- Van dijk, T. (1978). **La ciencia del texto**. Barcelona. Paidós.
- Vernon, S. (1998). **Escritura y conciencia fonológica en niños hispano-parlantes** (writing and phonological awareness in Spanish speaking Children) en infancia y Aprendizaje número 81, Pablo del Río. Madrid.
- Vigara Tauste, A.M. (1992). **Morfosintaxis del español coloquial**. Madrid. Gredos.
- Vignaux, G. (1976). **La argumentación**. Ensayo de lógica discursiva. Hachette. Bs.As.
- Vygostky Lev, S. 1998. **“herramienta y símbolo en el desarrollo de los niños”** en el desarrollo de los procesos psicológicos superiores. México. Grijalbo.



ADAPTACIONES CURRICULARES :
CIENCIAS NATURALES

FUNDAMENTACION Y VALOR FORMATIVO:

El conocimiento del mundo natural, posee dentro de un amplio espectro del conocimiento en general, particularidades muy especiales, las cuales son analizadas dentro del área de las Ciencias naturales.

El área está formada por un conjunto de disciplinas básicas: física, Química, Biología, Geología y Astronomía. Estas disciplinas poseen un cuerpo teórico de conocimiento, un campo de investigación con su objeto de estudio, con teorías que se formulan para resolver los problemas que se presentan en dicho campo. Se plantea aquí la caracterización del objeto a investigar, lo que lleva a determinar que la Biología se ocupa del estudio de los seres vivos; la Química de composición de la materia y sus transformaciones; la Geología del estudio del planeta, su estructura, composición y función; la Astronomía, ciencia que se ocupa de los astros, estudia fenómenos tales como sus movimientos, las características de la superficie, el origen y evolución del universo; la Física, se ocupa de los estados de la materia y de las interacciones que gobiernan su dinámica.

Las disciplinas del área de las Ciencias Naturales comparten un objeto de estudio (fenómenos y procesos del mundo natural y procedimientos de producción de conocimientos), es necesario que cada disciplina que la integra, realice un recorte de la naturaleza, lo analice desde una mirada diferente y defina las problemáticas inherentes.

Las disciplinas que integran el área de las Ciencias Naturales comparten también una metodología predominante para comprender el objeto de estudio; la metodología experimental. Metodología que se basa en posibilidad de reproducir fenómenos de la naturaleza en el laboratorio, creando condiciones especiales, hipotetizando, diseñando instrumentos para la misma, introduciendo variables, utilizando instrumentos para la obtención de datos.

Dentro del área de las Ciencias Naturales, se pone énfasis en las disciplinas que componen el área para su tratamiento, con la finalidad que los contenidos de enseñanza de

Biología, Química, Física, Geología y Astronomía deberían ser especialmente tratados, para evitar un enfoque efectista, simplificado y reduccionista. En este punto es importante reflexionar sobre el área y tener en cuenta que no todo se puede integrar y que deben evitarse integraciones forzadas.

El docente de las ciencias Naturales deberá poseer una actitud de disposición y búsqueda constante del saber. En la que deben considerar la enseñanza, no sólo un cuerpo de información a memorizar, sino también un proceso de investigación acerca del mundo.

Por lo antes dicho, la enseñanza de las Ciencias Naturales deberá enfocarse de modo semejante, para que el alumno no sólo entienda la ciencia como una colección de datos, hechos, etc., sino también como una actitud y posición frente a la realidad natural.

EXPECTATIVAS DE LOGRO:

Al finalizar su formación, los futuros docentes:

- ❖ Configurarán una visión general sobre la historia de la ciencia, sus avances y los problemas que originaron la construcción, articulación y evolución de los conocimientos científicos reconociendo su carácter reflexivo, social y provisorio.
- ❖ Reelaborarán su estructura conceptual básica de conocimientos físicos, químicos, geológicos, biológicos y astronómicos.
- ❖ Serán capaces de relacionar los conceptos fundamentales de las disciplinas que conforman el área y que permitan fundamentar la integración de conceptos desde el punto de vista didáctico.
- ❖ Propondrán actividades de aprendizaje a través de situaciones problemáticas de investigación que permitan formular hipótesis, actividades experimentales y de medición, registro contrastación.
- ❖ Elaborarán, ejecutarán y evaluarán estrategias de enseñanza de la ciencia mediante actividades de aprendizaje que puedan ser llevadas a cabo por sus alumnos teniendo en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje y con respecto a sus características personales, sociales y culturales.
- ❖ Valorarán los recursos del medio ambiente y el lugar que ocupa el hombre en el mismo, en actitudes de respeto, aprecio y uso del medio.

LINEAMIENTOS CURRICULARES:

Los seres vivos:

- Concepto de vida. Funciones vitales. Intercambio de materia y energía. Autorregulación. Reproducción, desarrollo y herencia. Enfermedades hereditarias.

- Niveles de organización química, biológica y ecológica.
- Biodiversidad. Origen de la vida. Evolución.
- Ecosistemas. Factores. Ciclos bioquímicos. Trama trófica. Dinámica poblacional.

Comunidades.

- Relaciones entre los seres humanos y el medio. Producción de basura. Reciclaje de materiales.

Fenómenos físicos y químicos:

- Diferencias entre fenómenos físicos y químicos.

- Materia y energía. Modelo atómico. Tabla periódica. Materiales naturales y artificiales. Propiedades de los materiales.

- Fuerza y movimiento. Leyes de Newton. Peso de los cuerpos. Trabajo y energía. Maquinas simples.

- Luz y sonido. Propagación. Fenómenos luminosos. Formación de imágenes.
- Electricidad y magnetismo. Circuitos electrónicos. Imanes.

Color y temperatura. Propagación del calor. Escalas Termométricas.

La tierra y el universo:

- Subsistemas de la tierra. Historia de la tierra.

- Tiempo geológico. Geodinámica interna y externa.

- Zonas climáticas. Origen y evolución de los ambientes físicos.

- El Universo. Formación y evolución de las estrellas y de los planetas. El sistema solar.

BIBLIOGRAFIA

ANGUITA VIRELLA, F. "Origen e historia de la tierra". Madrid 1988. Ed. Rueda, pag.525.

BABOR, J. A – IBARZ, José. "Química general e inorgánica". España 1969. Ed. Marin.

CURTIS, Helene – BARNES, Sue. "Biología". Buenos Aires 1993. Ed. Panamericana.

BOIDO, Guillermo. "Noticias del planeta tierra". Argentina. Ed. Azeta.

BOUGHEY, Arthur. S. "Ecología de las poblaciones". Argentina 1978. Ed. Praidós.

BUNGE, Mario. " La ciencia, su método y su filosofía". Argentina 1997. Sudamericana.

CHANG. "Química General". Editorial Mc. Grau Hill.

OPARIN, A. "El origen de la vida". Bogotá 1979. Sudamericana limitada.

OPARIN, A. " El origen y la evolución de la vida". México 1984. Editorial Cartago.

SAGAN, C. "Cosmos". 1992. Ed. Planeta.

SEARS, Francis – ZEMANSKY, M. "Física general". España 1985. Ed. Aguilar.

TREFIL; James. S. "De a los átomos a los quarks". Barcelona 1985. Ed. Salvat.



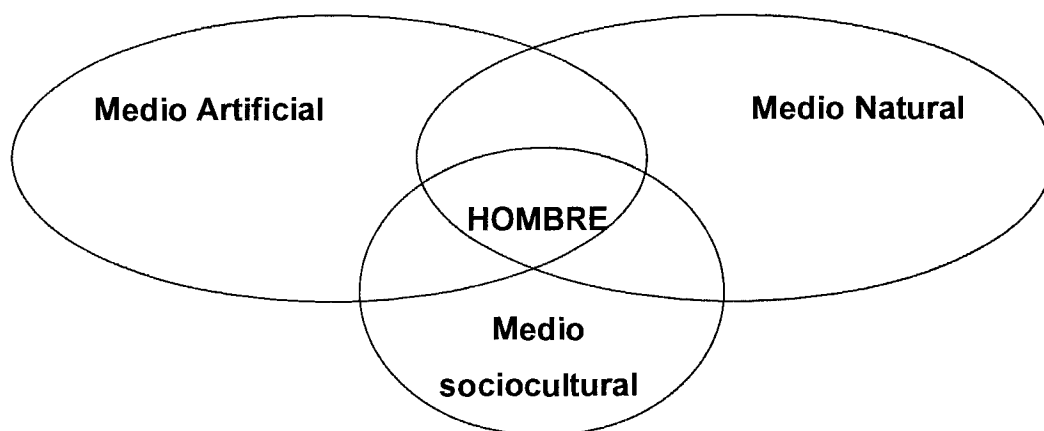
**ADAPTACIONES CURRICULARES:
TECNOLOGÍA**

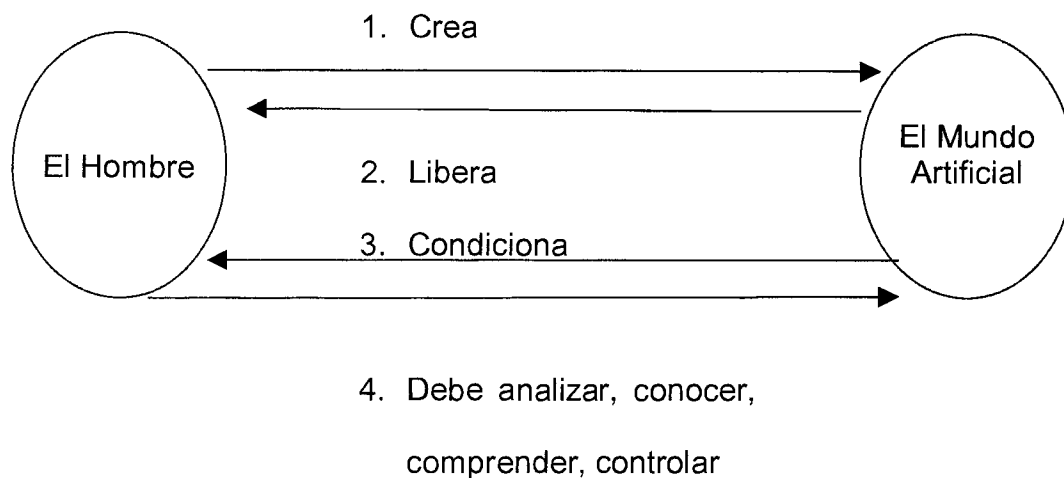
FUNDAMENTACIÓN Y VALOR FORMATIVO

Llamamos Educación Tecnológica a la instancia de formación que habilita a una persona para la comprensión, selección, adaptación, evolución y creación de técnicas y eventualmente Tecnología.

El hombre en su afán por mejorar su calidad de vida ha ido modificando su relación con el ambiente, transformando la realidad en respuesta a sus necesidades y expectativas, creando un ambiente tecnológico como parte de su cultura a lo largo de la historia. Ese mundo tecnológico que llamamos mundo artificial, adquirió complejidad, densidad y amplitud tan grande, que hoy condiciona en gran medida el comportamiento humano. Este mundo que abarca el conjunto de todo lo hecho por el hombre (objetos, sistemas, dispositivos, procesos, etc.) es algo construido para mejorar la calidad de vida y es parte substancial del ambiente sociocultural.

En los últimos 200 años el vertiginoso crecimiento de ese mundo artificial, ha hecho que adquiriera un nivel de complejidad tal que, hoy es comparable en importancia con el mundo natural. De esto surge la necesidad de enfocar con una nueva óptica la relación hombre-naturaleza (medio natural), por lo que hoy debemos comenzar a ocuparnos también de la relación hombre-medio artificial.





Se debe estudiar el mundo artificial considerándolo un sistema con las características propias frente al hombre y la naturaleza.

Si bien la razón de ser del mundo artificial es mejorar la calidad de vida del hombre también lo condiciona y para evitar los riesgos que puedan surgir como consecuencia de ese condicionamiento, se debe analizar, conocer, comprender y controlar este mundo artificial.

Relacionando la cultura y la tecnología podemos ver que ésta condiciona nuestras actividades y nuestro comportamiento, el desarrollo social, abarcando un conjunto de manifestaciones, tanto intelectuales y artísticas, como científicas y tecnológicas que caracterizan a una sociedad.

Hay que tratar de lograr que sus consecuencias en el ámbito de la cultura no se enfrenten con la concepción que tenemos de hombre, para esto no debe tratar que la tecnología tenga una dimensión humana (humanizar las máquinas y no robotizar a los hombres).

La Educación Tecnológica es una disciplina dentro del quehacer educativo que enfoca las relaciones del hombre con el mundo (natural y artificial), pero centrándose en el mundo artificial.

Lo específico de esta disciplina es la comprensión crítica del mundo artificial reconociendo los tipos de problemas dentro de este campo. El proceso

decreciente de intercomunicación y globalización consecuencia del desarrollo tecnológico está cambiando al mundo.

La Educación Tecnológica cobra entonces, el relieve como herramienta que permitirá con el tiempo, manejar y modelar adecuadamente el mundo artificial, de acuerdo con sus expectativas, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la sociedad.

La importancia de la Educación Tecnológica, tiene como objeto despertar en los alumnos una toma de conciencia de la creciente importancia y presencia del mundo artificial. Desarrollar en los mismos los conocimientos y habilidades que les posibiliten desenvolverse con idoneidad, solvencia, responsabilidad y creatividad al enfrentar estos problemas.

La tecnología se inserta en el Curriculum de la Carrera de Educación Especial en función de su nivel de enseñanza, necesidades de aplicación, y las características de los alumnos con que los futuros docentes contarán en sus diferentes realidades educativas como formadores de personas preparadas para la vida en la comunidad.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

Se espera conseguir en la Formación Docente que los futuros docentes lleguen a:

- Comprender el medio tecnológico y sus características cambiantes, expresadas en las modificaciones de las actividades humanas y la creciente complejidad de su entorno.
- Desarrollar competencias vinculadas con proyectos tecnológicos y con la adquisición de un dominio básico instrumental.
- Evaluar los recursos naturales, humanos y sociales que podrían estar en juego y las responsabilidades que cabría como ciudadanos críticos en la toma de decisiones acerca de la selección y materialización de diversas tecnologías y sus efectos.
- Reconocer cuáles son los grandes sistemas tecnológicos existentes en la sociedad en que vive.
- Analizar las soluciones tecnológicas orientadas a transformar una realidad existente, partiendo de una insatisfacción para mejorar la calidad de vida de las personas.
- Tomar conciencia de la formación de valores responsables en relación con los impactos sociales y ambientales de la tecnología.
- Analizar los problemas, recursos disponibles, el costo, las estrategias de acción, los procedimientos, la toma de decisiones y la materialización de la solución.

LINEAMIENTO CURRICULARES

Tecnología y Sociedad:

- Ciencia. Tecnología y Sociedad. La Tecnología como respuesta a la demanda social. Ética y Tecnología. Impacto social del cambio tecnológico. Impacto en el medio ambiente. Tecnología y Ciencia. La naturaleza del conocimiento tecnológico frente al conocimiento científico. Tecnología y Educación. La Alfabetización Tecnológica y el “usuario inteligente”.

Tecnología y Producción:

- Productos tecnológicos. Distintas categorías de objetos tecnológicos, artefactos, estructuras, organizaciones, procesos.
- Materiales: Clasificación y origen de los materiales, propiedades físicas, químicas y mecánicas, ámbitos de aplicación.
- Procesos productivos: La tecnología como productora de objetos, bienes y servicios. El rol humano. Procesos de producción en diferentes escalas. Trabajo artesanal, trabajo fabril. Consecuencias. Seguridad e higiene en el trabajo. Normas. Describir, seleccionar y usar materiales, herramientas e instrumentos. Descripción de procesos. Peligros y precauciones. Responsabilidad respecto de la aplicación de normas de seguridad e higiene del trabajo.

Tecnología de la información y la comunicación:

Las herramientas informáticas. La computadora. Hardware y Software. Lenguajes y utilitarios.

Aplicaciones e impacto social. Uso de los medios informáticos como herramienta educativa.

BIBLIOGRAFIA

Ander Egg, E (1992): "Los medios de comunicación al servicio de la Educación", Magisterio del Río de la Plata, Buenos Aires.

Bale, j. 1989. "Didáctica de la Geografía en la Escuela Primaria". Morata, Madrid.


Cook, T.D. y CH.S. "Reichardt (1982) – Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evolutiva", Morata, Madrid.

Litwin, E. 1995. "La Investigación en el campo de la Didáctica. Cuestiones Teóricas y Metodológicas". En V.V: A.A. El oficio del investigador. Homo Sapiens. Rosario.

López, C. (1993). Talleres ¿cómo hacerlos?, Buenos Aires, Troquel.

De Luca, T. González Cuberes M.T., "La Iniciación en Tecnología", Editorial Aique, Buenos Aires.

Rodríguez Fraga, A. "Educación tecnológica se ofrece, espacio en el aula se busca", Editorial Aique.



**Adaptaciones curriculares:
Ciencias Sociales**

FUNDAMENTACIÓN Y VALOR FORMATIVO

Las ciencias sociales aportan contenidos fundamentales para la formación del profesor en educación especial, en su condición de personas sociales y desde la perspectiva de su rol docente. Contribuyen a su comprensión de la realidad operante, de los procesos que han llevado a la configuración de la Argentina y del mundo contemporáneos, y del impacto del fenómeno globalizador en la dinámica poblacional, económica y cultural. Le ofrecen además los principios y valores nucleares que harán posible la su inserción en la sociedad presente, pero como actores responsables en la construcción de un mundo donde impere la democracia social y se privilegie la dignidad de ser, de los seres humanos.

La formación disciplinar es esencial en la actualidad, considerando que la Ley Federal de Educación promueve la integración de los niños con discapacidades mentales a las escuelas de formación general básica. El manejo de los contenidos generales de la geografía y la historia unidos a la formación ética y ciudadana y al enriquecimiento espiritual que deriva de ellas, instrumentarán adecuadamente al alumno-maestro para el ejercicio de su rol como docente en educación especial.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

Al finalizar la carrera los alumnos lograrán:

- ◆ Encuadrar el análisis de los procesos temporales y las construcciones especiales dentro de los marcos teóricos correspondientes.
- ◆ Interpretar el proceso histórico nacional y local, a nivel de las estructuras y de los cambios, en el encuadre de la civilización occidental.
- ◆ Comprender la interdependencia existente entre los fenómenos políticos, socioeconómicos y culturales, y el peso de los intereses grupales en la estructuración cambiante de cada orden social.
- ◆ Analizar la dicotomía desarrollo-subdesarrollo y la conformación de los bloques económicos a la luz de las estructuras internacionales imperantes en cada tiempo: el pacto colonial, la división internacional del trabajo decimonónica y la globalización actual.
- ◆ Explicar los fenómenos y procesos que acaecen en los espacios geográficos nacionales y locales, como el resultado de la compleja interacción entre el medio físico y las actividades humanas, evaluando sus consecuencias de tipo económico-social, político y ambiental.
- ◆ Reconocer los problemas medioambientales y las soluciones posibles, orientadas a la construcción de estilos de vida ecológicamente sostenibles.
- ◆ Percibir al estado de derecho fundado en los principios y valores democráticos, como el ámbito a construir para posibilitar el desarrollo del hombre.
- ◆ Asumir una actitud crítica y responsable ante la información transmitida por los medios, discriminando el contenido discursivo de los mensajes emitidos desde el poder y desde fuera del poder.
- ◆ Resolver las situaciones problemáticas aplicando los métodos de indagación propias de las ciencias sociales.
- ◆ Internalizar los conceptos propios de las ciencias sociales, de modo de enriquecer su vocabulario de uso común.
- ◆ Adquirir las habilidades y destrezas necesarias para el empleo del material bibliográfico y documental, y de los instrumentos y medios tecnológicos pertinentes, a emplear durante su proceso de aprendizaje y el posterior desempeño del rol docente.

LINEAMIENTOS CURRICULARES

Las Sociedades y las Coordenadas Espacio-Tiempo-Cultura:

◆ La Sociedad como comunidad organizada. Sus elementos: espacio, lengua, pasado común, poder. Los grupos sociales: situaciones de coordinación y conflicto. Tipos de asentamientos y estilos de vida: lo rural y lo urbano; zona céntrica, barrios residenciales y barrios suburbanos. La construcción identitaria a nivel grupal, local y nacional.

◆ Las Instituciones Sociales. La familia y la escuela como instituciones socializadoras primarias y secundarias respectivamente. La estratificación social: la desigualdad como factor condicionante del aprendizaje. La educación como instrumento de reproducción de la estructura social; soluciones a esta problemática.

◆ La cultura como sistema de representaciones: realidad y universos simbólicos ideologizados. Las modalidades de reproducción, transmisión y cambio. La diversidad cultural; cultura popular y vida cotidiana en sus manifestaciones locales. El problema de la intolerancia intracultural: violencia, racismo, sexismo, exclusión, represión. Convivencia democrática y pluriculturalismo.

◆ La Interacción Social. Los conflictos de intereses y los diversos movimientos sociales. Las organizaciones de defensa comunitarias: barriales, de consumidores, ecologistas, sindicales, de derechos humanos.

◆ Los Discursos Sociales como representación de la interacción social; tipos encrático y acrático. Los medios de comunicación: libertad informativa vs. monopolios estatales.

Los Procesos Políticos como Relaciones de Poder:

◆ El Poder como factor condicionante de la cosmovisión social y de los procesos de socialización y educación. El papel del Poder en la preservación del orden social. Las relaciones políticas: mando-obediencia, público-privado, amigo-enemigo. Los poderes sociales y el cambio histórico.

◆ Las categorías políticas: ideologías, sistemas de gobierno, formas de estado; sociedad civil y sociedad política. La democracia como modelo social integral: los principios y valores fundantes.

♦ La Constitución Nacional y sus reformas. La forma de gobierno: representación, republicanism, federalism. Declaraciones, derechos y garantías. La división de poderes. Análisis crítico del articulado de la reforma de 1994. La interrelación gobierno nacional - gobiernos provinciales: distribución de competencias. La organización municipal.

Los Procesos Económicos y los Espacios Geográficos en el Mundo contemporáneo:

♦ La organización del espacio desde la perspectiva económica. Los recursos naturales. Tipos de actividades: agricultura, ganadería, minería, industria, producción energética, empresas terciarias. Sistemas productivos y circuitos comerciales. Los grupos socioeconómicos: mentalidades y comportamientos.

♦ Las economías regionales en Argentina. Antecedentes, desigualdades estructurales y desequilibrio entre buenos aires y el interior.

♦ La infraestructura económica. Redes de transporte y comunicación, movimientos y flujos. El impacto geográfico de las privatizaciones. La crisis energética y las energías alternativas. La revolución de la microelectrónica y su impacto industrial.

♦ Las relaciones entre Estado y Economía. El Sistema-Mundo y la economía global: países y zonas desarrolladas y subdesarrolladas. Los procesos de integración y la conformación de los bloques económicos. La Argentina en el Mercosur.

♦ El impacto de la globalización a nivel interno. El desequilibrio interregional. El desarrollo tecnológico y cultural urbano y el atraso rural. Los problemas del NOA: su necesidad de integración, mercados alternativos y diversificación de su producción. Las posibilidades de explotación turística.

El Proceso Histórico de las Sociedades:

♦ Los enfoques historiográfico estructural y dialéctico. Los problemas teóricos del orden y del cambio, la estructura y la coyuntura, las variedades de encuadre temporal.

♦ La población nativa americana. Proceso de conquista y dominio colonial. Colonias abiertas y cerradas, dependencia económica y desigualdad social. Gestación de la mentalidad autoritaria.

♦ La población nativa americana. Proceso de conquista y dominio colonial. Colonias abiertas y cerradas, dependencia económica y desigualdad social. Gestación de la mentalidad autoritaria.

◆ El proceso de construcción del Estado Argentino: revolución de mayo, declaración de la independencia, campañas independentistas, creación de los símbolos estadales, la atenuación de las desigualdades. Dominio latifundista-ganadero y antagonismo político liberal-autoritarismo. La Constitución Nacional de 1853.

◆ La organización del Estado. Las presidencias fundacionales: proyecto económico demográfico y cultural. La generación del 80: proyecto de institucionalización, modernización y laicización. Las realizaciones: régimen oligárquico y modelo agro-exportador; las corrientes inmigratorias del siglo XIX y su impacto en la Argentina y el Tucumán tradicionales. El cambio de las mentalidades.

◆ La Argentina del Centenario y la apertura democrática. Proyecto y logros del radicalismo; la oposición institucional. La quiebra del orden institucional y la difusión del ideario nacionalista. El régimen peronista y las reformas sociales. La conformación de la sociedad de masas. El ejercito como factor de poder.

◆ La recuperación democrática. La década perdida en América Latina y su impacto en Argentina. Los modelos económicos y sus efectos: privatizaciones, reformas laborales, achicamiento del Estado del Bienestar. La posición de la Iglesia Católica frente al modelo neoliberal. La conflictividad social y el recrudecimiento de las formas de discriminación.

BIBLIOGRAFIA

AAVV IBER. 1996. "Métodos y técnicas de la didáctica de la geografía". Nº9. Julio Graó.

AGENO, Raúl M. 1995. "Vinculación entre investigación empírica y teoría". En VVAA. El oficio de investigador. Homo Sapiens. Rosario.

AISEMBERG, Beatriz y Silvia Alderoqui (comps.) 1997. "Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y reflexión. Paidós, Buenos Aires.

APPLE, Michael W. 1994. "Educación y poder". Paidós. Barcelona.

ARREDONDO, María C. 1996. "Experiencia de la enseñanza de la historia a través de ejes problemáticos en la formación de formadores". En Aulahoy. Año II, NºVII. Homo Sapiens . Rosario. (Argentina).

BAILEY, P. 1983. "Didáctica de la geografía". Cincel. Kapeluz, Madrid.

BALE, J. 1989. "didáctica de la geografía en la escuela primaria". Morata. Madrid.

BENEJAM, P. y PAGÉS, J. (coord). 1997. "Enseñar y aprender Ciencias Sociales". Paidós, Bs.As.

BOGGINO, Norberto. 1996. "Globalización, redes y transversalidad de los contenidos en el aula". Homo Sapiens. Rosario.

CARRETERO, Mario y otros. 1989. "La enseñanza de las Ciencias Sociales". Visor. Madrid.

COOK, T.D. y CH. S. REICHARDT. 1982. "métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa". Morata. Madrid.

DURAN, D. 1993. "Los cambios mundiales y la enseñanza de la geografía". Troquel. Bs. As.

FINOCCIO, S. y otros. 1995. "Enseñar Ciencias Sociales". Troquel. Bs. As.

FINOCCIO, S. y otros. 1994. "Las Ciencias Sociales y su enseñanza". Documento curricular. Programa de transformación de la formación docente.

FRIERA SUÁREZ, F. 1995. "Didáctica de las Ciencias Sociales. Geografía e Historia". Ediciones de la Torre. Madrid.

GALLO, Adriana y Amalia Minetto. 1995. "El desafío de enseñar historia". Homo Sapiens. Rosario.

GIACOBBE, Mirta. 1997. "Enseñar y aprender Ciencias Sociales". Homo Sapiens. Rosario.

GIROUX, Henry. 1990. "Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje". Paidós. Barcelona.

GRAVES, N. 1985. "La enseñanza de la geografía". Visor. Madrid.

HERNANDEZ, F. Xavier. 1995. "Ciencias Sociales. Balance y perspectivas". En cuadernos de pedagogía. Enseñanza de las Ciencias Sociales. nº236. Barcelona.

LITWIN, Edith. 1995. "La investigación en el campo de la didáctica. Cuestiones teóricas y metodológicas". En VVAA. El oficio de investigador. Homo Sapiens. Rosario.

LORANDI, Ana María y Mercedes del Río. 1992. "La Antropología, la Historia y las restantes Ciencias Sociales en el presente. En la Etnohistoria. CEAL, Buenos Aires.

PORZECANSKI, Teresa. 1984. "Mito y realidad en las Ciencias Sociales. Humanitas. Buenos Aires.

ROSADA MARTÍNEZ, J. 1997. "Formarse como profesor". Ediciones Akal. Madrid.

ROBIN, Sergio. 1997. "La crisis del Estado Nacional y de sus sistema de enseñanza pública. En Amauta, Año 1, nº1. Tucumán.

RODRIGO, María J. y José Arnay. 1997. "la construcción del conocimiento escolar". Paidós. España.

TORRES SANTOME, Jugo, 1992. "El curriculum oculto". Morata. Madrid.

VVAA. 1991 "Latinoamérica: enseñanza de la historia, libros de textos y conciencia histórica". Alianza, Madrid. Flacso, Buenos Aires.

WITTRUCK, Merlín. 1989. "La investigación de la enseñanza. Métodos cualitativos y de observación". Paidós, Barcelona.

ZELMANOVICH, Perla. 1997. "Efemérides, entre el mito y la historia". Paidós. Buenos Aires.

TEORIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

- ARENDDT, Hanna. 1995. "De la historia a la acción". Paidós, Barcelona.
- ARGUMEDO, Alcira. 1993. "Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular ". Ediciones Pensamiento nacional. Buenos Aires.
- BARBIERI, Mirta. 1994. "El retorno de lo biográfico. Los relatos de vida". En revista de la Escuela de antropología. Universidad nacional de Rosario.
- BERGER, Peter y LUCKMANN, Tomás. 1991. "La construcción social de la realidad". Amorrortu. Buenos Aires.
- BRAUDEL, F. 1968. "La historia y las Ciencias Sociales". Alianza. Madrid.
- BURKE, Peter. 1980. "Sociología e historia". Alianza. Madrid.
- CAFIERO, Mercedes (edit.). 1997. "Atracción mediática. El fin de siglo en la educación y la cultura". FUDEPA. UNESCO, Biblos, Buenos Aires.
- CAPEL, H. Y URTEAGA, L. 1984. "Las nuevas geografías". Salvat, Madrid.
- CARDOSO, Ciro F.S y PÉREZ BRIGNOLI, H. 1986. "Los métodos de la historia". Crítica, Barcelona.
- CASANOVA, J. 1991. "La historia social y los historiadores". Barcelona.
- DOLLFUS, O. 1990. "El espacio geográfico". Oikos-tau. Barcelona.
- DURAN, D. 1996. "Geografía y transformación curricular". Lugar editorial. Buenos Aires.
- FONTANA, Josep. 1982. "Historia: análisis del pasado y proyecto social". Crítica, Barcelona.
- FONTANA, Josep. 1992. "La historia después del fin de la historia". Crítica, Barcelona.
- HAGGET, P. 1989. "Geografía, una síntesis moderna". Omega, Barcelona.
- HELLER, Agnes. 1985. "Historia y vida cotidiana". Grijalbo, Méjico.
- HOBSBAWM, Eric. 1995. "Historia del siglo XX". Crítica, Barcelona.
- KLIMOVSKY, G. 1995. "Las desventuras del conocimiento científico". AZ editora. Buenos Aires.

- VILAR, Pierre. 1989. "Iniciación al vocabulario del análisis histórico". Barcelona. Grijalbo.
- ALONSO, Beatriz: La presidencia de Alvear. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1983.
- BEJAR, María Dolores: Uriburu y Justo: el auge conservador (1930 - 1935). Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1983.
- BOTANA, Natalio. El Orden Conservador. Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1979.
- BURGIN, M: Aspectos económicos del Federalismo Argentino. Solar/hachette, Buenos Aires, 1975.
- CAIMARI, Lila M.: Perón y la iglesia católica. Ed. Ariel, Buenos Aires, 1995.
- CAVAROZZI, Marcelo: Autoritarismo y democracia (19CAVAROZZI, Marcelo: Autoritarismo y democracia (1995 - 1983). Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1983
- CORTÉS CONDE, Rob.: La Generación del 80 y su proyecto. En Argentina, sociedad de masas, dirigida por T. Di Tella (ver). Eudeba, Buenos Aires, 1965.
- DEL MAZO, Gabriel: La primera presidencia de Irigoyen. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1983.
- DÍAZ Honorio A: Ley Sáenz Peña: pro y contra. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1983.
- ESTÉVEZ, A. y Elía, O: Aspectos económico-financieros de la campaña sanmartiniana. Editorial El Coloquio. Buenos Aires, 1976.
- ETCHEPAREBORDA, Ortiz y Orona: La crisis de 1930. I- Ensayos. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1983.
- ETCHEPAREBORDA, Roberto: Yrigoyen/ 1. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1983.
- ETCHEPAREBORDA, Roberto: Yrigoyen/ 2. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1983.
- FERRARI, G. y GALLO, E.: La Argentina del 80 al centenario. Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1980.
- FERRER, Aldo: La Economía Argentina. F.C.E., Buenos Aires, 1979.
- FLORIA Y GARCIA BELSUNCE: Historia de los argentinos. T. 1 y 2. Editorial Kapeluz, Buenos Aires, 1975.

GÁLVEZ, Lucía. Historias de amor de la historia argentina. Editorial Norma. Buenos Aires, 1998.

HALPERÍN DONGHI, Tulio: La larga agonía de la Argentina Peronista. Editorial Ariel, Buenos Aires, 1994.

HALPERÍN DONGHI, Tulio: Historia Argentina. T. 1 a 8. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1972.

HALPERÍN DONGHI, Tulio: Tradición Política Española e Ideología Revolucionaria de Mayo. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1985.

LUNA, Félix: Breve Historia de los Argentinos. Editorial Planeta, Buenos Aires, 1983.

LUNA, Félix: Buenos Aires y el País. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1982.

LUNA, Félix: Fuerzas Hegemónicas y partidos políticos. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1988.

LUNA, Félix: Los Caudillos. Editorial Planeta, Buenos Aires, 1993.

LÓPEZ, Mario Justo: La empresa política de la generación de 1880. Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1982.

MARGULIS, Mario: Migración y Marginalidad en la Sociedad Argentina. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1974.

MAYO, Andino y García Molina: La diplomacia del petróleo (1916 - 1930). Centro editorial de América Latina, Buenos Aires, 1983.

OYHANARTE, J.: Poder político y cambio estructural en la Argentina. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1989.

PEREZ AMUCHÁSTEGUI: Crónica Argentina. T. 1 a 5. Buenos Aires, Editorial Codex, 1979.

PIOSSEK DE ZUCCHI, Lucía (dir): La inmigración en la Argentina. UNT, Tucumán, 1979.

RODRÍGUEZ MOLAS, R: Divorcio y familia tradicional. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1983.

ROMERO, José Luis: El drama de la democracia argentina. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1983.

ROMERO, José Luis: Las ideas políticas en Argentina. (1946). FCE. Buenos Aires, 1979.

ROMERO, José Luis: Latinoamérica, las ciudades y las ideas. Buenos Aires, Siglo XXI Editores. 1976.

ROMERO, José Luis: La experiencia Argentina y otros ensayos. Buenos Aires editorial de Belgrano, 1980.

ROUQUIÉ, Alain. Poder Militar y Sociedad Política en Argentina. (Orig. Fr., 1978). Buenos Aires, Emecé, 1981. 2 tomos.

SÁENZ QUESADA, María: El Estado rebelde. 1850 - 60. Editorial de Belgrano, 1982.

SÁENZ QUESADA, María: Los Estancieros. Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1980.

SÁENZ QUESADA, María: Mujeres de Rosas. Editorial Planeta, Buenos Aires, 1997.

SÁNCHEZ, Pedro: La presidencia de Illía. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1983.

SEGRETI, El país disuelto. 1820 - 21. Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1982.

SOLBERG, Carl E. Petróleo y Nacionalismo en la Argentina. Emecé, Buenos Aires, 1982.

TORRE, Kcuan Carlos (comp.) El 17 de Octubre de 1945. Ariel, Buenos Aires, 1995.

WALDMANN, Peter. El Peronismo. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1981.



EDUCACIÓN PSICOMOTRIZ

FUNDAMENTACIÓN Y VALOR FORMATIVO

Este espacio curricular denominado, Educación Psicomotriz, brindará al futuro docente la posibilidad de atender la importancia que tiene el manejo del cuerpo con la adquisición de los aprendizajes y que estos se rigen bajo mecanismos muy complejos que implican la integridad psicomotriz; ya que es imprescindible traducir la comprensión inteligente por medio de la expresión motora, sobre todo durante el proceso de lecto – escritura. Por eso es necesario que se relacione la coordinación y la adaptación postural de las diferentes partes del cuerpo.

Para ello es necesario que comprendan la importancia del concepto de Desarrollo en toda su amplitud y como se relacionan sus tres funciones: maduración, crecimiento y aprendizaje.

Será el instrumento que posibilite al sujeto con necesidades educativas especiales, un espacio para sentir, pensar, hacer integrando experiencias, vivencias, percepciones y pensamientos; atendiendo a que el psiquismo se desarrolle a la par del cuerpo y que los afectos se expresen a través de los gestos y de los movimientos.

Es fundamental que a través de la Educación Psicomotriz el futuro docente comprenda que debe desarrollar en el niño la noción de espacio que le permita identificar su propio SER, para gestar su Esquema Corporal, que le permita luego orientarse con respecto a los demás objetos. La noción de ritmo, por su parte es la precursora de la noción de tiempo.

La Educación Psicomotriz debe ser considerada como eje de contenidos programáticos y técnicos-educativos, entendiendo por contenidos “ la acción” para la educación del Esquema Corporal, la noción de ritmo, de objeto, la relación causa-efecto y la comunicación social. Estos aspectos no son sólo cognitivos y de lenguaje, sino actividades que se afirman en la evolución de un proceso madurativo, biológico y emocional.

Cuando se observan niños con perturbaciones en su desarrollo y adaptaciones al medio, nos damos cuenta del desajuste en la coordinación visomotora, del lenguaje, de los

gestos o de la marcha y al mismo tiempo nos convencemos de que no hay progreso posible sin una educación elemental que implique lo “ psico-motor” incluyendo el aprendizaje del reconocimiento y el manejo del cuerpo y sus distintos ejes y las conductas perceptivos-motrices como base de aprendizajes más complejas.

Este espacio sensibilizará al Futuro Docente para la comprensión de un modelo de enseñanza – aprendizaje, implique trabajar desde “ la posibilidad”, destacando el valor de las experiencias grupales. Permitirá y facilitará vivencias senso – perceptivas, que darán lugar a revalorizar al sujeto como constructor de su conocimiento..

EXPECTATIVAS DE LOGRO

- ◆ Valorar la importancia de la educación psicomotriz como técnica de la Educación con Necesidades Educativas Especiales.
- ◆ Lograr la participación de los alumnos en la elaboración, selección y organización de la tarea áulica, teniendo en cuenta los fundamentos de la Educación Psicomotriz.
- ◆ Aplicar recursos con base científica que le ayuden a mejorar las situaciones de aprendizaje de la persona con Necesidades Educativas Especiales.
- ◆ Integrar la terminología técnica del espacio cultural del quehacer educativo.

LINEAMIENTOS CURRICULARES

- ◆ Psicomotricidad. Conceptos. Motricidad y psiquismo. Distintos enfoques de la actividad psicomotriz.
- ◆ La Educación psicomotriz como técnica de la Educación Especial – objetivos. Ciencias que la nutren. Nociones fundamentales básicas de la educación del movimiento. El paso de la Reeducción a la Educación Psicomotriz. Posibilidades de la Educación a través de las diferentes conductas motrices.
- ◆ Principios de la Educación Especial y su relación con la Educación Psicomotriz.
- ◆ Educación específica de las distintas conductas psicomotrices:
 - Conductas psicomotrices básicas.
 - Conductas perceptivo – motrices.
 - Conductas neuromotrices.
- ◆ Coordinación psicomotriz global y segmentaria. Concepto.
- ◆ Condiciones fundamentales para lograr aprendizajes: atención e intereses. Adquisición y educación del Esquema Corporal. Etapas.
- ◆ Adquisición de noción de objeto, espacio, tiempo y casualidad. La adaptación social: hábitos higiénicos, alimenticios, vestuario. La comunicación con el mundo.
- ◆ El accionar a través del cuerpo: el cuerpo como eje estático, como eje dinámico y como medio de expresión.

BIBLIOGRAFIA

PICQ – VAYER. “ Educación Psicomotriz y Retraso Mental”. Editorial Científica Médica.

M. de Costallat. “ Entidad Psicomotriz”. Editorial Lozana.

PICQ – VAYER. “ El Niño frente al mundo”. Editorial Científica Médica.

M. de Costallat. “ Psicomotricidad I y II”. Editorial Lozana.

PAIN, Sara. “ Psicopedagogía Operativa”. Editorial Nueva Visión.

PICQ – VAYER. “ El Diálogo Corporal”. Editorial Científica Médica.

AJURIAGUERRA. “ La Elección Terapéutica con Psigenotría Infantil” . Editorial Toroy Massón.

DE FONTAINE, J.: “ Manual de Reeducción Psicomotriz Primer año”. Editorial Científica Médica. “ Manual de Reeducción Psicomotriz Segundo año”. Editorial Científica Médica. “ Manual de Reeducción Psicomotriz Tercer año”. Editorial Científica Médica. “ Terapéutica y Reeducción Psicomotriz Tomo III”.

LEWIN, Esteban. “ La Clínica Psicomotriz”.

CAMUS DELACOUN.: “ Como hacer la Educación Psicomotriz”. Editorial Médica y Técnica. “ Cuadernos de Psicomotricidad y Educación Especial Nº 1,2 y 3”.

GOZZANO, Elena. “ Educación Psicomotriz I y II”. Editorial Cincel.

LOUDES. “ Educación Psicomotriz y Actividades Físicas”. Editorial Científica Médica.

BENOS, J. “ Educación Psicomotriz en la Infancia Inadaptada”. Editorial Panamericana.

PEIRO SUBIRON. “ Programación de la Psicomotricidad en la Educación Especial”. Editorial Ciencias de la Educación Especial y Preescolar.

GUIDICE BOVANE. “ Crecer jugando con el Cuerpo”. Editorial Estrada.

WOOD. “ Terapia de desarrollo”. Editorial Panamericana.

BUCHARD, H. “ Trastornos Psicomotores en el niño”. Editorial Toroy Massón.

ACONTURIENOS LOPIENNE. " La Educación Psicomotriz como terapia".
Editorial Médica y técnica.

RIE BEY, L. " Inteligencia Global, Inteligencia Operatoria, Creatividad".
Editorial Médica y técnica.

TRASTEG – MASLA XX. " Educación del Movimiento". Editorial Médica
Panamericana.

CLENAGAN. " Movimientos fundamentales". Editorial Panamericana.

QUIROS. " Lengua , Aprendizaje y Psicomotricidad". Editorial Científica
Médica.



**TECNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE MATERIALES DIDÁCTICOS**

FUNDAMENTACIÓN Y VALOR FORMATIVO

Los materiales audiovisuales tuvieron su origen en la segunda guerra mundial, cuando la urgencia para adoctrinar a los soldados, dio lugar a la creación de esos medios, a efectos de asegurar una preparación rápida adecuada y eficiente.

El éxito en esta acción entusiasmó a los docentes norteamericanos para aplicar esta técnica en los establecimientos educacionales.

Su expansión por todo el mundo dio lugar a que, de acuerdo al país en donde se implementaba, se modificaban aspectos de la enseñanza teniendo en cuenta la idiosincrasia de los habitantes, la organización escolar vigente y otras circunstancias aleatorias.

El extraordinario desarrollo tecnológico del mundo actual y las crecientes e imperiosas necesidades educativas de una sociedad de masas han abierto posibilidades insospechadas e ilimitadas a la acción de los medios audiovisuales en el aprendizaje. Es así como las técnicas audiovisuales asumen hoy un rol que supera en mucho la mera función de recursos auxiliares en la vida escolar.

La mejor técnica audiovisual es aquella que exige autoactividad, participación y experiencia viva. Solo hay auténtico aprendizaje cuando el educando interviene activamente, cuando elabora, adquiere, crea y recrea.

Los medios audiovisuales constituyen un valioso recurso para el proceso de aprendizaje cuando se los utiliza adecuadamente, cuando se los ubica como un problema de medios en función de fines claramente vislumbrados, cuando el maestro que los aplica tiene la suficiente capacidad para seleccionarlos, cuando se sabe a ciencia cierta qué es lo que se espera de ellos.

Los medios audiovisuales al servicio de la enseñanza requieren, para ser efectivas las aportaciones científicas del campo experimental y la reflexión consciente del educador.

Lo anteriormente expuesto se reafirma cuando el sujeto de la educación es una persona de Necesidades Educativas Especiales, pues sus capacidades sensorio-perceptivo – motoras afectadas, harán del material didáctico un elemento insustituible en su proceso educativo.

El valor formativo de este espacio curricular permitirá al futuro docente apreciar la utilidad del material didáctico en la educación de la persona con Necesidades Educativas Especiales y descubrir el verdadero lugar del mismo, no como un fin, sino como un elemento que constituye al logro de los objetivos propuestos. Lo capacitará para poner en juego su imaginación, descubrir, confiar en sus habilidades, superar las dificultades económicas del medio en que se desenvuelve y confecciona un equipo mínimo de material didáctico adecuado a las necesidades del alumno y a las exigencias didácticas.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

Que el alumno logre:

- ◆ Conocer las pautas didácticas acordes con su función de docente de la Educación Especial
- ◆ Conocer las condiciones que debe reunir el material didáctico en la educación de las personas con Necesidades Educativas Especiales.
- ◆ Aplicar criterios científicos en la utilización del material didáctico.
- ◆ Adquirir habilidad en el manejo de las técnicas de confección del material didáctico.
- ◆ Valorar la utilidad del material didáctico en la educación de personas con Necesidades Educativas Especiales.

LINEAMIENTOS CURRICULARES

Teórico y Práctico de:

◆ Los materiales audiovisuales en la práctica docente:
Generalidades. Su clasificación.

◆ Los materiales audiovisuales en la práctica con alumnos con
Necesidades Educativas Especiales. Adaptaciones curriculares: de acceso, propiamente
dichas y de contexto.

◆ Diferenciación y clasificación de materiales para la
ejercitación psicomotora.

◆ Gradación y utilización.

◆ Diferenciación y clasificación de materiales para la educación
sensoperceptiva.

◆ Gradación y utilización.

◆ Diferenciación y clasificación de materiales para el
aprendizaje de la comunicación oral y escrita.

◆ Gradación y clasificación.

◆ Diferenciación y clasificación de materiales para el
aprendizaje de las matemáticas.

◆ Gradación y clasificación.

◆ Diferenciación y clasificación de materiales para la
enseñanza de las ciencias.

◆ Gradación y clasificación.

BIBLIOGRAFIA

O'SHEA, Noemí "Técnicas para la Confección del material didáctico".

Instituto Cinematográfico de la UNT. "Ayudas Audiovisuales"

PAREDI, J. "Manualidades Escolares" Ed. Hobby Bs. As. Argentina.

KAPPELMAYER – MENEGAZZO "Colección de autoinstrucción. Materiales Psicomotores en el Jardín de Infantes".

F. De MENEGAZZO, L. "Colección de autoinstrucción Didáctica de la imagen. Comunicación Visual y medio audiovisual". Ed. Latina Bs. As. Argentina.



NEUROBIOLOGÍA

FUNDAMENTACIÓN Y VALOR FORMATIVO

La Neurobiología comprende la Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso.

El Sistema Nervioso, junto con el Sistema Endocrino, aseguran las funciones de control del organismo.

El sistema Nervioso es único por la gran complejidad de reacciones que puede tener.

Todo el accionar humano tiene una base genética y una explicación química a través de las reacciones celulares.

Es necesario conocer los esquemas generales de los mecanismos básicos por los cuales el sistema nervioso lleva a cabo las funciones que actúan para regular la homeostasis y provocan un equilibrio entre el ser humano y el medio que lo rodea.

El hombre está inmerso en una sociedad donde los estímulos permanentes del medio actúan su base bioquímica para forjar su personalidad.

Este espacio curricular brinda al futuro docente saberes acerca de la estructura y funcionamiento del sistema nervioso.

El conocimiento de las distintas patologías de base neurológicas le permitirá, una mayor y mejor intervención en los problemas de aprendizaje que presente el alumno con NEE relacionándolos con su proceso de maduración y desarrollo.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

- ◆ Conocer las bases anatómicas y funcionales del sistema nervioso.
- ◆ Integrar los conocimientos anatómo – fisiológicos del sistema nervioso a las patologías.
 - ◆ Identificar las implicancias que tienen las afecciones del sistema nervioso en el aprendizaje de las personas con NEE.
 - ◆ Reconocer los signos de los principales síndromes neurológicos.

LINEAMIENTOS CURRICULARES

- ◆ Organización general del sistema nervioso. Niveles de organización.
- ◆ Tejido nervioso. Estructura y funciones.
- ◆ Neurona. Fibra nerviosa. Funciones.
- ◆ Médula espinal. Desarrollo. Funciones.
- ◆ Síndromes de lesión medular.
- ◆ Tronco encefálico. Anatomía y Fisiología.
- ◆ Patologías del tronco encefálico.
- ◆ Pares craneales. Origen real y aparente. Alteraciones.
- ◆ Cerebelo. Estructura. Funciones.
- ◆ Anomalías clínicas del cerebelo.
- ◆ Cerebro. Desarrollo. Malformaciones.
- ◆ Diferenciación de la corteza cerebral. Funcionamiento cerebral. Localizaciones cerebrales y sus alteraciones.
 - ◆ El sistema motor. Fisiología. Patología.
 - ◆ Genética. Nomenclatura. Teoría cromosómica. Genotipo. Paratipo. Fenotipo. Leyes de Mendel. Mecanismos de transmisión hereditaria.
 - ◆ Síndromes genéticos asociados a retardo mental y/o problemas de aprendizaje.

BIBLIOGRAFIA

BRADY "Anatomía del sistema nervioso" El Ateneo 1980.

Guías de actualización de la cátedra.

GUYTON "Fisiología Humana" Interamericana 1997.

DASSEN – FUSTINIONI "Semiología del sistema nervioso" El Ateneo 1969.

LEIGUARDA "Biblioteca de Medicina X" El Ateneo 1992.

Revistas de Actualidad Médica.

REBOLLO, M. "Neuroanatomía" El Ateneo 1996.

TESTU, L – LATARGET, A. "Tratado de Anatomía" Editorial Salvat. 1987.

FARALL, Jorge "Anatomía" Editorial Graduados 1977.

PEREYRA KAFFER, José "Neurología" Editorial librerías 1977.

INSUASTI – MORETE y PARDAL "Compendio de Neurología" Editorial López
librerías 1981.



OBSERVACIÓN / AYUDANTÍA

FUNDAMENTACIÓN Y VALOR FORMATIVO

La observación y ayudantía se configura como un taller de Practicas Docentes iniciales que brinda al alumno la posibilidad de establecer una relación directa, y supone posicionarlo frente a actividades de enseñanza de organización administrativa y de relaciones con la comunidad, acciones y de relaciones con la comunidad, acciones estas, que son requeridas diariamente al maestro.

La gestión docente también implica otras gestiones, como la búsqueda de recursos para sostener el proceso educativo, la elaboración de proyectos de iniciativa docente e institucionales para lograr otras fuentes de financiamiento.

En contacto directo con los objetos y sujetos de la Educación Especial le permite dos tareas fundamentales: el trabajo de campo y las practicas docentes.

El TRABAJO DE CAMPO comprende actividades que le permiten a los alumnos obtener datos desde diferentes perspectivas teóricos y propician la indagación sistemática desde un lugar vivencial y activo de la realidad institucional.

La PRACTICA DOCENTES son instancias formativas que enriquecen el pensamiento practico con relación a esquemas de acción y su potencialidad educadora. Son tomadas como objetos de reflexión y reconstrucción crítica.

Proporciona al estudiante, bases fundamentales para su desempeño en Practicas de Enseñanza y Residencia Docente y de permite acercarse a realidades institucionales de la Escuela Especial y la Escuela Común y sensibilizarse con la problemática del alumno con Necesidades Educativas Especiales, actuando, ensayando modelos de competencia docente.

El nuevo enfoque permitirá “ despatologizar “ la Educación Especial, superar el modelo medico, la rotulación, la perspectiva psicometría, los pronósticos definitivos y llegar a un modelo pedagógico.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

- ◆ Reconocer las realidades institucionales (Escuela Especial, Escuela Común, Centros y Grados Especiales).
- ◆ Reflexionar, analizar los diferentes espacios o circunstancias de la vida institucional.
- ◆ Participar de diferentes actividades curriculares y extracurriculares.
- ◆ Ser capaces de observar, realizar seguimiento, registrar y confeccionar informes.
- ◆ Diagnosticar, diseñar, ejecutar y evaluar un proyecto.
- ◆ Autoevaluarse con respecto a sus preconceptos y prejuicios hacia la discapacidad y la integración.

LINEAMIENTOS CURRICULARES

- ◆ Concepto y lugar de observación. La observación científica como método de aprendizaje. Tipos de observación.
 - ◆ Objetos de la observación: la escuela, al alumno, el maestro, el curriculum de la escuela.
 - ◆ La Escuela: estructura y funcionalidad.
 - ◆ Las Actividades del aprendizaje
 - Rol docente:
 - Saber saber
 - Saber ser
 - Saber hacer
 - ◆ Diseño y propuesta de acciones pedagógicas. Proyecto educativo áulico. Planificación por proyectos.
 - ◆ Seguimiento del alumno. Análisis y elaboración de guías de observación y seguimiento del alumno. Elaboración de informes.

BIBLIOGRAFIA

ANTUNEZ, Serafin "Del proyecto del Centro a la programación del aula".

AGUERRONDO, Inés "El Planeamiento Educativo como elemento de cambio".

AGUERRONDO, Inés "La revisión de la Escuela Actual".

COLL, Cesar – PALACIOS, Jesús, MARCHESI, Alvaro "Desarrollo Psicológico y Educación III. Necesidades Educativas Especiales y aprendizaje escolar". Editorial Alianza Psicología. Madrid. 1995.

FRIGERIO, Graciela – POGGI, Margarita, TIRAMONTI, Guillermina – AGUERRONDO, Inés "Las Instituciones educativas. Cara y Ceca" Editorial Troquel. Serie Flacso. Bs. As. Argentina. julio 1994.

POSTIC, M. – KETLLE, J.M. "Observar las situaciones educativas".

AUTER, Ezequiel EGG "La Planificación educativa". Conceptos métodos, estrategias y técnicas para educadores. Editorial Magisterio del Río de la Plata 1996.

TALLER DE PRACTICA DOCENTE INICIAL

FUNDAMENTACIÓN

Este taller, ubicado hacia finales de segundo año, se ha denominado Taller de la Práctica Docente Inicial y tiene dos vertientes:

1. Iniciación en los espacios disciplinares del currículum común.
2. Observación: trabajo de campo y/o proyectos en ámbitos institucionales y servicios educativos de la Educación Común y Especial.

Se procurará generar acercamientos entre los profesores de los espacios disciplinares (Matemáticas, Lengua, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Tecnología) y los pedagogos que estarán a cargo del espacio curricular "Observación y Ayudantía".

El taller permitirá relacionar teorías y prácticas frente a los problemas inherentes a la función docente desde un rol activo y crítico.

El espacio formalmente definido para dar lugar a lo precedentemente mencionado, se ha denominado **Trabajo de Campo** y está ubicado hacia el final de segundo año.

TRABAJO DE CAMPO

Sus objetivos apuntan a promover una primera inmersión de los estudiantes en las Instituciones de Educación Especial, Nivel Inicial y E.G.B. 1y 2.

Esto está pensado como cierre del proceso de aprendizaje correspondiente a segundo año y tendiente a formar en el alumno una síntesis interdisciplinar.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

Este espacio curricular tiene como formalidad:

- Ofrecer una serie de recursos teóricos - metodológicos que permitan a los futuros docentes:
 - Aprender a ver, escuchar y sentir cómo funcionan las escuelas.
 - Comprender cómo las disciplinas escolares configuran diferentes pensamientos y actuaciones.
 - Incorporar lenguaje técnico pertinente a cada Espacio Disciplinar.
 - Oportunidades que provoquen conflictos cognitivos y socio - afectivos, rupturas, contrastaciones y nuevas significaciones tendientes a elaborar síntesis integradoras de lo aprendido durante el segundo año.

SUGERENCIAS TEMATICAS

Categorías del análisis de las instituciones y su contexto:

- a) Dimensión temporo - espacial.
- b) Dimensión psico - social.
- c) Dimensión pedagógica - didáctica.

- Maestro .
- Alumno o sujeto que aprende.


Currículum de la Escuela Común y de la Escuela Especial

Adaptaciones curriculares.

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

Se llevará a cabo por medio de acciones en el aula y extra - aula. Se contemplarán acciones que pongan al alumno en contacto directo con la realidad a través de :

- a) Itinerario concreto de observación (observación/ayudantía).
- b) Relevamiento de datos recogidos en dichas observaciones.



**TERCER AÑO DE
PROFESORADO DE
EDUCACIÓN ESPECIAL
(N.I. y E.G.B. 1 y 2)**



**TÉCNICAS DE
EXPLORACIONES
PSICOLÓGICAS**

FUNDAMENTACIÓN Y VALOR FORMATIVO

Este espacio denominado “Técnicas de Exploraciones Psicológicas”, abordará las diferentes técnicas e instrumentos utilizados en la elaboración del Psicodiagnóstico y su aporte en le área de Educación Especial.

La idea inicial de la cual partimos, considera al Psicodiagnóstico como un modo de conceptualizar al ser humano en un espacio Psicológico, yendo más allá de cualquier caracterización noseológica. Esto hace del Psicodiagnóstico una construcción que apunta a otorgar sentido a lo que en el sujeto aparece como mero repetir, incluyendo creativamente lo diferente que está presente en cada situación, considerándolo también como un proceso de develamiento de una estructura subyacente, donde las diferentes producciones iluminan la malla de relaciones y funcionamientos presentes y siendo un proceso que transcurre denôtro de un vínculo, como tal ha estado y está afectado en sus vicisitudes tanto teóricas como técnicas por el desarrollo de las corrientes ideológicas en el pensamiento científico/ psicológico.

Todos estos saberes que serán impartidos a los alumnos, les permitirán realizar una lectura de los Psicodiagnósticos llevados a cabo por el profesional idóneo y así también adquirir los conocimientos necesarios para lograr un abordaje global del Niño con Necesidades Educativas Especiales, ya que le permitirá conocer de ese sujeto su aspecto intelectual, emocional y su constitución familiar; y en consecuencia facilitarles las herramientas necesarias para adecuar su práctica pedagógica a las diferentes problemáticas que presentan estos sujetos, atendiendo así a la diversidad en forma eficaz.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

Que los futuros docentes, logren:

❖ Aprender a aplicar las técnicas de investigación, que le permitirán conocer aspectos de la personalidad de los niños.

❖ Reflexionar sobre el valor clínico que tienen las técnicas psicomotrices y proyectivas.

❖ Ser capaces de interpretar los resultados obtenidos en el proceso de Psicodiagnóstico.

❖ Adquirir habilidades para observar e informar la conducta de los alumnos con un vocabulario técnico.

❖ Ser agentes derivantes de casos que se consideren necesarios para un Psicodiagnóstico, integrando de esta manera el equipo interdisciplinario del establecimiento.

LINEAMIENTOS CURRICULARES

- Psicodiagnóstico. Conceptualización y caracterización. Areas de aplicación: en la Educación Especial. La observación como instrumento del Psicodiagnóstico. Características generales.
 - La Entrevista: concepto, objetivos y tipos. La Entrevista inicial a los padres.
 - Los Tests: definición. Fundamentación psicológica y estadística. Clasificación: Proyectivos y Psicométricos.
 - Técnicas Proyectivas: concepto de proyección. Características generales. Hora de juego Diagnóstica. Consigna, encuadre. El juego en el niño especial. El test de Apercepción Infantil (C. A. T) Administración, material, objetivos.
 - Tests Gráficos: clasificación; HTP, Libre, Familia Kinética. Test de Goodenough. Test Gestáltico Visomotor de Bender: pautas de interpretación. Implicancias en la lectura, escritura, en Matemáticas en los Niños con necesidades Educativas Especiales.
 - Técnicas Psicométricas: Historia de los tests de Inteligencia: Raven, Terman, Merrill y Weshler.



BIBLIOGRAFÍA

ABERASTURY, A. " Teoría y Técnica del Psicoanálisis de Niños". Bs. As. 1962.
Editorial Paídos.

BELL, J. " Técnicas Proyectivas". Bs. As. 1976. Editorial Paídos.

BEGLER, J. " La Entrevista psicológica". U.B.A Doc. N 4.


BELLAK, L y S. " Test de Arecepción Infantil". Bs. As. 1966. Editorial Paídos.

KOPPITZ, E. " El Test Gestáltico Visomotor para Niños". Bs. As. 1978.
Editorial Paídos.

RAPAPORT, D. " Test de Diagnóstico Psicológico". Bs. As. 1972. Editorial
Paídos.

RAVEN, J. " Test de Matrices Progresivas". Bs. As. 1978. Editorial Paídos.

WECHSLER, D. " Test de Inteligencia para Niños". Bs. As. 1990. Editorial
Paídos.



**ESTRATEGIAS
DIDÁCTICAS PARA
LA EDUCACIÓN
ESPECIAL**

FUNDAMENTACIÓN Y VALOR FORMATIVO

Este espacio propone que los futuros docentes posean un marco imperativo y las herramientas que le permitan participar en los procesos de aprendizaje, analizando y enriqueciendo las estrategias pedagógicas, utilizándolas para definir propuestas de enseñanza..

Se considera necesario que el futuro docente, a partir del análisis antes mencionado sea capaz de seleccionar materiales didácticos, organizar estrategias de evaluación, realizar adaptaciones curriculares que posibiliten la concreción de una enseñanza igualitaria y equitativa para todas las personas con Necesidades Educativas Especiales.

Es preciso que el futuro docente las diferencias existentes entre los alumnos en los procesos de aprendizaje y los vinculen con la necesidad de generar espacios de intercambio en el contexto de los proyectos institucionales, de las diferencias individuales, grupales y socio - culturales.

El reconocimiento y respeto a la diferencia les permitirá tener conciencia de la importancia de atender a la igualdad de oportunidades, posibilitando consecuentemente la adecuación de los contenidos a enseñar, según las particularidades de los alumnos de la comunidad e institución en las que les tocará actuar.

El propósito de este espacio es preparar a los alumnos para saber enseñar, lo que implica elaborar, conducir y evaluar estrategias, integrar aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales para poder planificar y conducir y evaluar las propuestas de enseñanza y los procesos de aprendizaje de los Niños con Necesidades Educativas Especiales.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

- Analizar la significación y los alcances de las diferentes ciencias con el fin de proponer aprendizajes significativos en los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
- Seleccionar, Organizar y evaluar información acorde a las características de grupos de alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
- Diseñar y conducir propuestas de trabajo que integren contenidos significativos de diferentes disciplinas.
- Relacionar las diversas variables que intervienen en el proceso de aprendizaje de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
- Asumir una actitud crítica y autocrítica ante el quehacer educativo para que en su futuro rol maestro proponga renovaciones metodológicas y actúe como agente de cambio.
- Demostrar vocación y ética profesional.

LINEAMIENTOS CURRICULARES

Enseñanza y aprendizaje del Área Matemáticas:

- Diagnóstico del aprendizaje en la relación al desarrollo de las estructuras mentales, la formación de los conceptos matemáticos y el grado de retardo mental.
- Expectativas de logro y adecuaciones curriculares.
- Recursos para la enseñanza y el aprendizaje de la numeración, las operaciones, el espacio y los procedimientos.

Enseñanza y aprendizaje del Área Lengua:

- Diagnóstico de los aspectos fundamentales de la comunicación oral y escrita según el grado de retardo mental y su relación con el proceso psicogenético.
- Problemas específicos en la comunicación oral y escrita: dislexia, retardo afásico, disfagia, disgrafía.

Enseñanza y aprendizaje del Área Ciencias Sociales:

- Grupos conceptuales en relación a las ciencias que conforman el área.
 - Estrategias metodológicas en la enseñanza y aprendizaje de los estudios sociales.
- Adaptaciones curriculares.

Enseñanza y aprendizaje del Área de las Ciencias Naturales:

- Grupos conceptuales en relación a las ciencias que conforman el área.
- Estrategias metodológicas en la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Naturales.

Enseñanza y aprendizaje de la Tecnología:

- Valor de la Tecnología en la Educación Especial.
- Relación de las otras ciencias con la Tecnología. Estrategias Metodológicas.

BIBLIOGRAFÍA

- AEBLI, Hans. "Una Didáctica fundada en la Psicología de Jean Piaget". 1958.
- AZCOAGA y otros. "Alteraciones del Aprendizaje Escolar". 1985. Editorial Paidós.
- ASCEMBERG, B. "Didáctica de las Ciencias Sociales". 1994.
- ALLENDE y CONDEMARIN. "la Lectura, la Teoría, la Evaluación y Desarrollo".
1982.
- BUECKENRI y BON. "Diagnóstico y Tratamiento de las Dificultades en el Aprendizaje". 1978.
- COLL, C - PALACIOS, J. "Desarrollo Psicológico y Educación". Tomo I, II y III.
1993. Editorial Alianza.
- CASTORINA, José. "Psicología Genética". 1989. Editorial Miño y Dávila editores.
- CONDEMARIN y otros. "Madurez Escolar". 1978.
- DE QUIROS, Julio. "El Lenguaje Lecto - Escrito y sus Problemas".
Diseños Curriculares, jurisdicción Tucumán 1996, E. G. B. 1y 2.
Diseños Curriculares para Leves y Moderados del Consejo Federal de Educación
- FAMAGALLI, Laura. "Las Ciencias Naturales y su Didáctica".
- FERNANDEZ, A. "la Inteligencia atrapada". 1988.
- FERREIRO, Emilia. "Nuevas Perspectivas Sobre los Procesos de lectura y Escritura".
1986.
- GAY, Aquiles. "La Cultura Tecnológica y la Escuela". 1996.
- HANNOUN, Hubert. "Didáctica de las Ciencias Naturales". 1993
- MERONI, ANDINA, MAESTRO PIERRO. "Ciencias Sociales y su Didáctica".
1982.



EVALUACIÓN EDUCATIVA

FUNDAMENTACIÓN Y VALOR FORMATIVO

Este espacio tiene que ver con uno de los aspectos de mayor trascendencia en el proyecto educativo, la Evaluación de las Necesidades Educativas del alumnado, en la medida en que su resultado compromete la actuación posterior, es decir, la toma de decisiones respecto a la naturaleza de la oferta educativa que va a proporcionar al alumno y al tipo de ayudas que se le facilitarán a lo largo de su educación

Así pues, en primer lugar, se propone un modelo educativo para el análisis y conceptualización de las dificultades y problemas que presentan los alumnos a lo largo de su desarrollo, en cuyo marco surge el concepto de Necesidades Educativas Especiales. Dicho modelo educativo tiene claras implicaciones en las tomas de decisiones que afectan al proceso de EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA y la orientación y contenido de la respuesta educativa..

En segundo lugar, se ofrece y justifica una concepción interactiva y contextual de la Evaluación Psicopedagógica y se analizan algunas secuencias de este enfoque en la práctica profesional en este caso. En efecto, la investigación de los últimos años ha puesto de manifiesto la importancia de los contextos en el desarrollo de las personas; se considera que el aprendizaje es fruto de la interacción del individuo con los adultos y compañeros significativos a través de las oportunidades y experiencias que, fundamentalmente, la familia y la escuela brindan a los niños/ as.

En consecuencia la evaluación no puede limitarse al sujeto, como comúnmente viene haciéndose, sino que debe extenderse a los distintos ámbitos de desarrollo. Desde esta perspectiva, la evaluación psicopedagógica adquiere pleno sentido cuando más allá de las condiciones particulares de un sujeto determinado, se orienta a la mejora de las condiciones del proceso enseñanza - aprendizaje y a la identificación de los apoyos necesarios, para facilitar el progreso armónico del alumnado.

Una de las formas de apoyo más común al proceso de escolarización de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, es el ajuste de la respuesta educativa mediante la adaptación del curriculum.

El futuro docente debe conocer este espacio, porque, si admitimos que el proceso de desarrollo, y por lo tanto de aprendizaje es fruto de la interacción del individuo (con su equipo biológico de base y con su historia personal) con los adultos y compañeros significativos en los diversos contextos de vida (familia, escuela, sociedad), hablemos de convenir que la valoración de los posibles trastornos y problemas que aparezcan a lo largo del proceso de desarrollo habrán de tener en cuenta todas las diferentes variables que intervienen, estableciendo una clara distinción con otras prácticas evaluativas (diagnósticas) que únicamente se centran en la valoración del sujeto (médicas o psicométricas).

De acuerdo con la obra de Vigotsky, el desarrollo humano es visto como una actividad social en la que los niños y niñas toman parte en acciones de naturaleza cultural que sitúan más allá de su competencia a través de los adultos o de compañeros más experimentados.

Esta naturaleza interactiva y contextual del desarrollo tiene también otras consecuencias que pueden olvidarse no es suficiente con identificar las posibles variables que pueden ayudar a explicar el problema, sino que la solución pasa también por modificar las condiciones del entorno de forma que incidan favorablemente en el progreso de los alumnos. Las dificultades y los trastornos de los alumnos no son independientes de las experiencias que se les brindan en la casa y en la escuela ni de las ayudas que se les facilitan.

Así pues la Evaluación Educativa ha de proporcionar información relevante para orientar la dirección de los cambios que han de producirse a fin de favorecer el adecuado desarrollo de los alumnos y la mejora de relación de la institución escolar.

Desde esta perspectiva se puede definir a la **Evaluación Educativa como un proceso de recogida y análisis de información relevante, relativa a los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza - aprendizaje, para identificar las Necesidades Educativas de determinados alumnos, los que presentan dificultades en su desarrollo personal o desajustes respecto al curriculum escolar por diferentes causas y en consecuencia fundamenta las decisiones respecto a la propuesta curricular y al tipo de ayudas que precisan para progresar en el desarrollo de las distintas capacidades.**

EXPECTATIVAS DE LOGRO

Al finalizar la carrera los alumnos lograrán:

- Recoger y analizar la información relevante vinculada a las dificultades en el proceso de enseñanza - aprendizaje.
 - Contemplar los distintos elementos que intervienen en el proceso enseñanza - aprendizaje.
 - Identificar las necesidades educativas de los alumnos en la información recogida.
 - Orientar el proceso de toma de decisiones con respecto al tipo de respuesta educativa.
 - Proporcionarse la información pertinente a fin de conocer las necesidades del alumno, así como su contexto escolar y familiar.
 - Fundamentar y justificar la necesidad de introducir cambios en la oferta educativa.

LINEAMIENTOS CURRICULARES:

- El proceso de identificación de las Necesidades Educativas Especiales de los alumnos.
- El alumno/a como ámbito de la Evaluación Educativa: condiciones personales de aquel/lla. Problemas asociados algún tipo de discapacidad.
- Rol del docente en el proceso de Evaluación educativa. Medidas pedagógicas a adoptar.
- Nivel de Competencia Curricular: puntos fuertes y débiles del alumno en cada una de las áreas del Curriculum.
 - Ritmo y estilo de aprendizaje.
 - Naturaleza de su discapacidad: su incidencia en el aprendizaje.
 - El contexto escolar como ámbito de la Evaluación educativa.
 - La familia como ámbito de Evaluación Educativa: el alumno en su contexto familiar. El propio medio familiar que puede favorecer o dificultar el desarrollo del alumno.
 - La identificación de los apoyos necesarios a lo largo del proceso educativo, fin último de la Evaluación Educativa.
 - Las Adaptaciones del Curriculum: una forma de apoyo a los N. N. E. E.

BIBLIOGRAFÍA

GINE, C. "La Evaluación Psicopedagógica y las necesidades Educativas Especiales". Editorial Puyuelo.

"Evaluación del Lenguaje". Editorial Masson.

BRONFENBRENNER, V. "La Ecología del Desarrollo Humano". Barcelona, 1987. Paídos.

COLL, C. "Un Marco de Referencia Psicológica para Educación Escolar: la concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza". En César Coll, J Palacios y A. Marchesi "Desarrollo psicológico y Educación". Volumen II. "Psicología de la Educación". Madrid 1990. Editorial Alianza.

GROSSMAN, H. J. "Classification in Mental retardation". Washington, D. C. 1983. A. A. M. R.

KAYE, K. "La Vida Social y Mental del Bebé. Como los padres crean personas". Barcelona, 1986. Paídos.

M. E. C. "La evaluación Psicopedagógica. Modelo, Orientaciones, Instrumentos". 1996 Centro de Desarrollo Curricular.

ROGOFF, B. "Aprendices del Conocimiento. El Desarrollo Cognitivo en el Contexto Social". Barcelona, 1993. Paídos.

VIGOTSKY, L. S. "The genesis of higher mental functions". Citado por Wertsch (1988).

WERTSCH. "Vigotsky y la Formación Social de la Mente". Barcelona, 1988. Paídos.



HABILITACIÓN OCUPACIONAL

FUNDAMENTACIÓN

La Habilitación Ocupacional es definida como “ TECNOLOGIA EDUCATIVA “, entendiéndola a la Tecnología como “ una actividad social centrada en el saber hacer que mediante el uso racional, organizado. Planificado y creativo de los recursos, materiales y la información propios de un grupo humano, en una cierta época, brinde respuesta las necesidades y a las demandas sociales en lo que respecta a la producción, distribución y uso de bienes, procesos y servicios.”

El progreso general de las ciencias ha sido fundamental y los más eficientes, desde el punto de vista práctico, han sido los referidos a los rendimientos de las personas. Debidamente preparadas para el trabajo y la socialización.

En los últimos 40 años se ha observado un marcado progreso en la orientación educativa.

Hoy la educación especial propone la creación de servicios para la formación profesional, los que tendrán a su cargo la evaluación, orientación y adaptación de los alumnos con N.E.E. que no puedan hacerlo en las instituciones de educación común.

Estos servicios brindarán una amplia gama de posibilidades de formación que permitan la inserción de la persona con N.E.E. en los ámbitos laborales de la comunidad; evaluarán qué tipo de competencias laborales podrán desarrollar, teniendo en cuenta el contexto social y productivo y evaluarán en forma permanente las posibilidades de integrar al sujeto a las instituciones de formación profesional en la educación común.

Esta propuesta en la formación profesional del alumno con N.E.E. exige por parte del educador especial una sólida formación que le permita orientar el aprendizaje de sus alumnos para alcanzar un mejor desempeño en los ámbitos de la comunidad.

VALOR FORMATIVO

Este espacio curricular, brindará al futuro docente información acerca del valor de la actividad laboral para la inserción social de la persona con N.E.E. conocerá los elementos fundamentales que sirven de base para la elaboración y selección de técnicas manuales adecuadas a los distintos trabajos u oficios.

Se instrumentará de las técnicas necesarias para la creación de hábitos motores y psicomotores para lograr el máximo rendimiento de las potencialidades del sujeto con problemas.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

Los futuros docentes deberán:

- ◆ Appreciar el valor de la habilitación ocupacional en la formación e integración de la persona con N.E.E.
- ◆ Tomar conciencia de la importancia de la actividad psicomotriz.
- ◆ Conocer los fundamentos básicos de la habilitación ocupacional.

LINEAMIENTOS CURRICULARES

- ◆ Habilidad – Rehabilitación – Recuperación: conceptos diferencias.
- ◆ La Mano: su papel relacional y terapéutico.
- ◆ Evolución de la pñsión.
- ◆ Técnica para la coordinación visomotora y Dinámica manual: ejercicios de control de movimientos digitales, bimanuales y de disociación manual.
 - ◆ La Educación laboral en la persona con NEE: pre- taller y escuela taller.
 - ◆ Análisis de tarea y estudio de mercado y su utilización en la formación laboral de la persona con NEE.
 - ◆ Salida laboral de la persona con NEE. Dificultades y problemas que presenta.

BIBLIOGRAFIA BASICA SUGERIDA

MILTON de NOLL, Sofia "Asociación Argentina para el Estudio Científico de la Deficiencia mental" Boletín Año XII N° 3 – " Preparación socio – laboral del deficiente mental " .

DEFONTAINE, Jöel "Terapia y Reeducción Psicomotriz" Volumen II – Editorial Médica y Técnica S.A. – Barcelona – España.

CORIAT, Lidia "Maduración Psicomotriz en el 1er Año del niño"

MOLINA de COSTALLAT, Dalila "Psicomotricidad I" – "Psicomotricidad II"

"Plan de Formación laboral con Participación Comunitaria" Ministerio de Educación y Justicia – Dirección Nacional de Educación Especial Bs. As. – 1987.

"Lineamientos Generales sobre Organización y Funcionamiento de las Escuelas Laborales" Provincia de Bs. As. – Ministerio de Educación y Cultura – Dirección de Educación Especial.

"Lineamientos Curriculares – Pre – Talleres" Grupo I, II, III – La Plata Provincia de Bs. As. – Ministerio de Educación y Cultura – Dirección de Educación Especial.

"Documentos bases sobre la Dirección General de Educación Básica vida escolar – Revista de la Dirección General de Educación Básica N° 218 – 1982 – Ciudad universitaria – España.

DIAZ ALCARAZ, Miguel – RAMOZ ALCANTARA, Antonio – RODRIGUEZ GARCIA, Miguel Angel "Formación Profesional y empleo del Deficiente Psíquico" – Editorial Gráfica – Tonoba – Madrid – España.

"Sugerencias Prácticas para quienes acometan la tarea de fundar un taller Protegido de Producción para Discapacitados Mentales" – Federación Argentina de Entidades Pro – Atención al Niño Deficiente Mental (FENDIUM).

PSICOPATOLOGÍA



FUNDAMENTACIÓN Y VALOR FORMATIVO

La Psicopatología disciplina básica del ejercicio clínico médico, rama aplicada del conocimiento. Definida como el conjunto ordenado de conocimientos relativos a las anormalidades de la vida mental en todos sus aspectos, su naturaleza, sus causas y sus consecuencias, así como los métodos empleados con ese propósito. Su fin último no es el cuidado del individuo anormal o enfermo, sino el conocimiento de su experiencia y de su conducta, como hechos y relaciones que permitan ser formulados en conceptos y principios generales.

Es la rama de la ciencia del conocimiento médico que se encarga del estudio de la historia natural de las enfermedades mentales.

La Psicopatología es una ciencia fundamentalmente descriptiva, dinámica que trata de comprender al individuo en su totalidad, buscando conexiones significativas en el devenir psicológico y emocional del hombre, los eventos y situaciones que le circundan, tanto a luz de sus experiencias tempranas, como en el crisol de su devenir actual. Basada en el método fenomenológico trata de describir, no explicar, tan claramente como fuera posible, las variadas condiciones psicológicas experimentadas por el individuo, sin pretender la exactitud o precisión de las ciencias físicas o naturales.

Los métodos utilizados por la Psicopatología común a todas las ciencias son la descripción, observación y en grado limitado la experimentación. Como métodos especiales más propios del quehacer psicopatólogo, la introspección, la extrospección, la explicación (psicológica y fisiopsicológica) y la comparación.

El desarrollo de escalas, cuestionarios e inventarios ha permitido la medición de varios de los fenómenos psicopatológicos, identificando síntomas, signos y síndromes, permitiendo así una mejor apreciación clínica de cada hallazgo.

La exploración psicopatológica es beneficiada por la visión enriquecedora de otras disciplinas, desde las ciencias sociales como la Antropología y la Sociología, hasta las llamadas

ciencias básicas, como la Fisiología o la Farmacología pasando por la Psicofarmacología, la Investigación Bioquímica, Neurofisiología, la Genética, la Informática y otras.

La asignatura proporciona al alumno conocimientos fundamentales para el ejercicio de su profesión; para lo cual el docente de la educación especial debe estar respaldado por un saber teórico y riguroso.

La Psicopatología comprende el estudio y el análisis de los cuadros clínicos mentales y de las patologías orgánicas y no orgánicas, asociados a los cuadros de discapacidad mental.

Su mejor estudio exige enfoques dinámicos, interdisciplinarios orientados a plantear problemas de diagnóstico diferencial a fin de clarificar, desde su labor docente, los casos en los que aparecen síntomas psipatológicos asociados al cuadro de deficiencia mental y en niños, adolescentes y adultos que presenten trastornos de personalidad. Ello, a los efectos de facilitar o adecuar de manera ordenada el proceso enseñanza – aprendizaje.

EXPECTATIVAS DE LOGRO:

El futuro docente deberá lograr:

- ◆ Interiorizarse con el vocabulario técnico Psicopatológico.
- ◆ Desarrollar la capacidad de observación para diferenciar los criterios de normalidad y anormalidad.
- ◆ Interpretar y comprender la problemática de la persona discapacitada mental y de la que sufre trastornos de la personalidad.
- ◆ Identificar los diferentes signos y síntomas de los cuadros psicopatológicos.
- ◆ Desarrollar las capacidades que le permitan ejercer su rol docente como promotores de salud.
- ◆ Comprender y valorar la importancia y significación de:
 - El entorno familiar del discapacitado mental.
 - Los factores psicológicos concomitantes.
 - Las terapéuticas posibles.

Todo ello a los efectos de facilitarle al futuro docente de Educación Especial una participación activa, adecuada e integradora en los equipos técnicos interdisciplinarios.

LINEAMIENTOS CURRICULARES;

- ❖ Proceso Salud - Enfermedad.
- ❖ Historia Natural de las enfermedades.
- ❖ Psicopatología. Objeto. Relaciones con otras disciplinas.
- ❖ Semiología y Psicopatología de las funciones psíquicas.
- ❖ Grandes Cuadros Clínicos Psicopatológicos:
 - Neurosis.
 - Psicosis.
 - Depresión.
 - Psicopatías – Conducta Antisocial.
 - Enfermedades psicosomáticas.
 - Perversiones.
- ❖ Psicopatología de los Trastornos Orgánicos:
 - Epilepsia.
 - Lesión Cerebral.
 - Parálisis cerebral.
 - Sordomudez.
- ❖ Psicopatología de la discapacidad Mental – Sexualidad – Dinámica y Patología Familiar.
- ❖ Psicopatología de la Discapacidad Social: Sociopatía – Farmacodependencia – Delincuencia
 - Violencia Familiar.
- ❖ Salud Mental.

El estudio de la Psicopatología se aborda desde todas las edades, en el niño, en el adolescente y en el adulto.

BIBLIOGRAFIA:

- BETTA, J. "Manual de la Psiquiatría". B. A. E. Albatros.
- FEGERMAN, H y Otros. "Neurología Pediátrica". Bs. As. El Ateneo 1988.
- FRAZIER – CARR. "Introducción a la Psicopatología". Bs. As. El Ateneo 1976.
- FREEDMAN, A y Otros. "Compendio de la Psiquiatría". Barcelona. Editorial Salvat 1984.
- LAPLANCHE, J – PONTOLIA. "Diccionario del Psicoanálisis". Barcelona. Editorial Labor 1970.
- KANNER, L. "Psiquiatría Infantil". Bs. As. Editorial Paidós 1979.
- VIDAL, G y Otros. "Enciclopedia de la Psiquiatría". Bs. As. Editorial El Ateneo 1990.
- VIDAL, G y Otros. "Psiquiatría". Bs. As. Editorial Panamericana 1986.
- WOLFF, E. "Introducción a la Psicología". México 1956.
- JERUSALINZKY, A y colaboradores. "Psicoanálisis en Problemas de Desarrollo Infantil". Edición Nueva Visión – Colección Lacan.
- PASSE, F – VERDEGUER, S. "La Sexualidad de las Personas Discapacitadas". Fundación Creando Espacios Bs. As.



TALLER DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA

MÚSICA

PLÁSTICA

EXPRESIÓN CORPORAL O TEATRO

FUNDAMENTACIÓN DEL AREA ARTÍSTICA

El ser humano es esencialmente creador, en su interior se pueden reconocer aptitudes para producir, inventar, transformar; esta es una condición propia de su naturaleza.

Desde muy temprana edad se manifiesta esta virtud que le confiere la posibilidad de percibir el mundo que lo rodea y la necesidad de expresarlo y comunicar las diferentes sensaciones, pensamientos e ideas que le dan origen a su identidad.

La creación artística es primordial para el hombre, se encuentra enraizada en su esencia misma, se adentra en el corazón de la vida y le permite exteriorizar sus más íntimas confesiones, en un acto de memoria y de conciencia de cultura.

En una cultura que tiende a la manifestación, la homogeneización, donde se pregonan más el parecer que el ser, cada vez se pierde más el sentido de lo singular, donde más importa lo que se tiene y no lo que se es; el arte busca un espacio para rescatar al hombre de este materialismo sofocante, brindándole la posibilidad de acercarse a sí mismo, a su originalidad, a su mundo interior, a la búsqueda de su identidad.

Todos llevamos dentro de la posibilidad de hacer arte en cada uno de nosotros hay una artística en potencia. El arte está en las calles, en las plazas en la vida misma.

La Educación Artística, contempla al ser humano en sus dimensiones:

- Psicología: brindándole la posibilidad de expresar su mundo interior, liberando sus afectos, sus emociones, en un clima de confianza y comunicación, dándole mayor seguridad en sí mismo.
- Sociología: permite el trabajo común, promoviendo las realizaciones colectivas como instancias socializadoras.

- Antropológicas: revalorizando las expresiones populares y regionales, como parte del patrimonio cultural.

En nuestras escuelas, el Arte se encuentra generalmente relegado a un segundo plano, siendo necesario redefinir su lugar.

VALOR FORMATIVO

El Arte en el marco de la formación docente de la Educación Especial, aspira a un equilibrio de los valores que promueva en la persona actitudes para la transformación y el bienestar, que tiendan a su realización; no es la intención en el espacio institucional formar artistas profesionales, pero sí darles herramientas desde cada uno de los lenguajes para expresar y comunicar mensajes significativos.

El propósito de área artística en la formación docente es prepararlo para "saber enseñar" los lenguajes artísticos y sus interrelaciones de tal manera que desarrolle competencias metodológicas, expresivas y comunicativas, que le permitan poner en juego procesos de percepción y comprensión.

El acercamiento a los códigos de lenguajes musicales, plásticos y corporales, le ayudará al Niño con Necesidades Educativas Especiales, a desarrollar múltiples capacidades que le permitirá un acercamiento vivencial y significativo, sobre los conceptos que le dan fundamentos a las prácticas.

El acceso a la práctica y al conocimiento de la música, la plástica, la expresión corporal y el teatro le otorgará al Futuro Docente Especial la posibilidad de desarrollar facultades comunicacionales y expresivas, que enriquecerán su rol docente y le ayudará a estrechar los vínculos con el niño, condición indispensable para el acercamiento con el Niño con Necesidades Educativas Especiales.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

- Conocer y comprender los códigos de los lenguajes artísticos, sus modos de organización y su sintaxis.
 - Utilizar materiales, herramientas, técnicas propias de cada uno de los lenguajes artísticos para enriquecer su expresión y comunicación.
 - Desarrollar la creatividad individual y grupal, a través de producciones artísticas que expresen y comuniquen ideas, pensamientos y emociones.
 - Expresar y liberar su mundo interior, sus afectos, sus emociones y sus sentimientos en un clima de confianza.
 - Adquirir competencias creativas que le permitan abordar su práctica, utilizando lenguajes artísticos para organizar estrategias metodológicas, integradoras para alcanzar los objetivos de Educación Especial.
 - Valorar y afianzar la identidad nacional, analizando y comparando las producciones artísticas locales, regionales, nacionales y universales.
 - Discriminar el uso y oportunidad de la enseñanza de los lenguajes artísticos en la práctica cotidiana del aula.



MÚSICA

FUNDAMENTACIÓN

Música es sinónimo de cultura, arte, vida, emoción, es una manifestación esencialmente humana, por eso forma parte de la vida del hombre.

Los hombres dentro de una sociedad pueden acceder a lo que les pertenece como riqueza cultural, por un lado mediante el contacto con la música, en forma asistemática y por otro lado el contacto con la música involucrada ésta dentro de un proyecto pedagógico, cuyo objetivo es el aprendizaje musical.

Por eso es necesario estructurar una visión positiva de la expresión musical, como parte del desarrollo de la mente, que se pone de manifiesto en un proceso evolutivo que depende de las oportunidades, del entorno social y de las prácticas educativas.

La música al igual que el lenguaje, es un medio de comunicación.

La manipulación, la exploración y la práctica con los elementos del lenguaje musical le permitirán al futuro docente, por un lado configurar una forma personal de “comunicación” y “expresión”.

Como dimensión psicológica los Niños con Necesidades Educativas Especiales, al hacer música se emocionan, se sensibilizan y se conmueven, al permitirles expresarse sienten que son seres que participan de una sociedad.

Como fenómeno social, la música les permite y los ayuda a crecer como seres humanos contribuyendo a ampliar sus relaciones con los demás.

VALOR FORMATIVO

Dentro de un proyecto pedagógico, cuyo fin es el aprendizaje musical.

En este sentido la Educación Musical les permite a los Futuros Docentes participar de experiencias musicales significativas, que los pone en contacto con los elementos del lenguaje musical. Esta formación musical del Futuro Docente estará orientada a fomentar la práctica gustosa y placentera con la música, acercándose al conocimiento intuitivo de los elementos del lenguaje musical a través de la práctica expresiva con instrumentos, el uso expresivo de la voz y el cuerpo y la interpretación de canciones y melodías de diferentes estilos y procedencias, utilizando la improvisación como procedimiento esencial para el desarrollo de una musicalidad autónoma.

la música ha permitido desde siempre, que los hombres se expresen y comuniquen dentro de la diversidad, participando en experiencias musicales, como auditor o como intérprete, poniendo en juego todas sus potencialidades expresivas y de comunicación.

El valor formativo que brindará este espacio curricular al Futuro Docente estará dado por la importancia que tiene el uso de la música como recurso educativo que actúa en el desarrollo integral del Niño con Necesidades Educativas Especiales y le posibilita desarrollar canales de comunicación.

EXPECTATIVAS DE LOGRO:

- ◆ Appreciar el valor de la música en la formación e integración de la persona con necesidades educativas especiales.
- ◆ Adquirir competencias creativas que le permitan abordar sus prácticas pedagógicas utilizando el lenguaje artístico musical.
- ◆ Organizar estrategias metodológicas integradoras para alcanzar los objetivos del nivel.
- ◆ Participar de experiencias musicales frecuentando un repertorio amplio de obras y estilos.
- ◆ Utilizar recursos expresivos, vocales, instrumentales y/o corporales para crear canales de comunicación.

LINEAMIENTOS CURRICULARES:

- La música en personas con necesidades educativas especiales.
- La música como sistema de signos:
 - ◆ Sonido.
 - ◆ Ritmo.
 - ◆ Melodía.
 - ◆ Género y estilo.
- Los modos y medios de la música:
 - ◆ La voz.
 - ◆ Fuentes sonoras.
 - ◆ Movimiento corporal.
- Las producciones musicales como síntesis integradora:
 - ◆ Audición musical.
 - ◆ Percepción de los componentes del sonido.
 - ◆ Cancionero y aprendizaje social
- Métodos musicales contemporáneos.

BIBLIOGRAFÍA:

TILLERIAS PEREZ, Daniel. "El taller de expresión artística en la escuela especial". 1998.

AKOSCHKY, Judith. "Cotidíafonos". Buenos Aies 1991. Editorial Ricordi .

DELADENDE, Francois. "La música es un jugo de niños". uenos Aires 1995. Editorial Ricordi.

PESCETTI, L.M. "Animación y juegos musicales". 1993. Editorial Guadalupe.

CAINZA, Violeta. "La educación Musical frente al futuro". Buenos Aires 1993. Editorial Guadalupe.

WILLENS, Edgar. "Guía didáctica para el maestro". Buenos Aires 1996. Editorial Ricordi.

ALVIN, Juliette. "Música para el niño disminuido". Editorial Ricrdi.
Diseños curriculares, jursdicción Tucumán.



PLÁSTICA

FUNDAMENTACIÓN Y VALOR FORMATIVO

El arte para el niño especial proporciona los elementos que le permiten un conocimiento del mundo desde un lugar determinado, que incluye una visión diferente a la aportada por la ciencia o los aspectos de la realidad contemplados por el lenguaje verbal.

Es una visión inherente al ser humano, toda manifestación artística del niño especial contiene no solo el modo de representación convencional, sino también el expresivo y el mimético, aportando un caudal de saberes significativos.

Por todo lo expuesto reviste fundamentalmente importancia el desarrollo y la educación de la sensibilidad estética. Es importante tener siempre presente que el arte es un saber y una experiencia activa, que une al pensamiento con el sentimiento para ser desarrollados.

El arte es la crítica y la aceptación del destino humano y las experiencias y la emoción que promueven, son la respuesta en si que el hombre se da a su pregunta sobre los valores y el sentido de la vida.

EXPECTATIVAS DE LOGROS

- ◆ Descubrir las posibilidades del lenguaje plástico en el desencadenamiento de procesos expresivos y comunicacionales.
- ◆ Analizar formas y estímulos visuales producidos en el entorno natural y social.
- ◆ Desarrollar competencias que les permitan realizar una lectura y una interpretación crítica de las imágenes del contexto histórico – social.
- ◆ Descubrir el valor del desarrollo de la percepción y la sensibilidad estética, como modos cualitativos de apropiación de la realidad.
- ◆ Valorar el caudal expresivo y los alcances en cuanto a la organización de formas visuales que presentan las obras infantiles.
- ◆ Reconocer las posibilidades del lenguaje plástico como instrumento pedagógico-didáctico que permite el desarrollo de competencias complejas en el niño especial.
- ◆ Enriquecer sus prácticas docentes a partir de la implementación de estrategias que incluyan procedimientos y actividades plásticas.
- ◆ Reconocer las propias imágenes y percepciones sobre los fenómenos estéticos del entorno y construir una nueva mirada sobre ellos.
- ◆ Ampliar las posibilidades de los futuros docentes de tomar contacto con expresiones artísticas de características visuales (pinturas, esculturas, grabados, gráficas, etc.) y audiovisuales (películas, video-clips, dibujos animados, publicidad.)
- ◆ Ampliar el concepto de “ lo estético “, posibilitando al futuro docente analizar y reflexionar sobre las manifestaciones de la estética de nuestro tiempo y la importancia de los movimientos de vanguardia, las formas del arte popular como parte del contexto cultural.
- ◆ Reconocer la importancia del desarrollo de la sensibilidad estética como valor fundamental, inherente a la condición humana y elemento insoslayable en la formación integral del individuo.
- ◆ Descubrir la importancia del lenguaje plástico como un modo de interacción del niño con el medio y como un modo de interpretar la realidad.

LINEAMIENTOS CURRICULARES

Se presentan agrupados en tres ejes, que a su vez nuclean contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Cada uno de los ejes a su vez, contiene núcleos temáticos que contemplan aspectos fundamentales para el aprendizaje de la disciplina.

EJES	GRUPOS TEMATICOS
LA PLASTICA COMO SISTEMAS DE SIGNOS	<ul style="list-style-type: none">➤ PUNTO➤ LINEA➤ FORMA➤ VOLUMEN➤ COLOR➤ TEXTURA
LOS MODOS Y MEDIOS PLASTICOS DE LA EXPRESION	<ul style="list-style-type: none">➤ ESPACIO BIDIMENSIONAL➤ ESPACIO TRIDIMENSIONAL➤ DIBUJO➤ PINTURA➤ COLLAGE➤ AFICHE➤ CONSTRUCCIÓN➤ ESCULTURA➤ CARACTERISTICAS BIDIMENSIONALES Y TRIDIMENSIONALES
LAS PRODUCCIONES PLASTICAS COMO SINTESIS INTEGRADORAS	<ul style="list-style-type: none">➤ PERCEPCIÓN GLOBAL Y SEGMENTADA➤ IMAGEN➤ EL ENTORNO➤ LA OBRA ARTISTICA

1º EJE: LA PLASTICA COMO SISTEMA DE SIGNOS

PUNTO: Disposición de puntos en el plano. Agrupación de puntos: mucho – poco, mas – menos separados. Agrupación en diferentes sectores del espacio.

Explotación de las distintas sensaciones que produce la disposición de puntos en un plano.

LINEA: Verticales/horizontales/oblicuas/rectas/curvas/quebradas.

Explotación de las distintas posibilidades expresivas de la línea. Explotación de la posición de líneas en el espacio y las sensaciones visuales que producen.

Investigación de los movimientos que dan lugar a distintos tipos de línea (rectas, curvas, onduladas, quebradas).

Experimentación de líneas con distintos materiales y en distintos soportes.

Percepción de ritmos lineales, en imágenes del entorno, de la publicidad.

FORMA: Abierta/cerrada/simbólicas/imitativas/planas/con volumen.

Representación de formas del mundo exterior y de formas imaginadas.

Relación entre las formas percibidas y las representadas.

Distinción entre formas abstractas, reales y geométricas y sus posibilidades expresivas en la configuración de la imagen.

Análisis de obras infantiles para observar los modos de representación formal de los niños, como modos particulares de interpretar el mundo real.

Ampliación representativa de la forma a través de las alternativas que ofrecen las distintas técnicas.

COLOR: Colores puros y sus mezclas. Contrastes de colores. Armonía de colores. Color local. Percepción de colores en la naturaleza y en los espacios diseñados por el hombre, imágenes de los distintos medios de comunicación.

Descubrimiento de las posibilidades plásticas del color, a partir de las mezclas y las combinaciones.

Análisis del color como estímulo visual, como organizador de un contexto visual, como determinante de un "clima" o "atmósfera".

Observación del uso del color por los niños y de la relación intuitiva que establecen con él.

TEXTURA: Visual/Táctil.

Exploración de texturas visuales en el entorno, a través de la observación.

Relación del concepto plástico de textura con acepciones provenientes de otras disciplinas (música).

Percepción de texturas táctiles en el entorno, interpretadas como alteraciones de una superficie.

Exploración del concepto de textura a través de la utilización y combinación de materiales, técnicas y soportes.

PERCEPCION GLOBAL Y SEGMENTADA: Parte/Todo. Figura/Fondo.

Lectura de imágenes, reconociendo formas, colores, contrastes y la relación entre las partes y el todo, la figura y el fondo, del entorno natural y social: Paisaje natural, publicidad, fotografía, televisión, obras de arte.

Relación entre las partes y el todo de una imagen, entre una visión del detalle y el conjunto.

Observación de la importancia de las partes en la configuración y en la coherencia del todo.

Curiosidad, apertura, duda y búsqueda de la verdad como base del conocimiento.

Valoración de las diferentes formas de lenguaje para la expresión de los sentimientos.

Aprecio y respeto por las convenciones propias de cada lenguaje que permite la comunicación en todas las formas.

2º EJE: LOS MODOS Y LOS MEDIOS PLASTICOS DE LA EXPRESION
ESPACIO BIDIMENSIONAL:

- ◆ DIBUJO
- ◆ PINTURA
- ◆ COLLAGE

CARACTERISTICAS BIDIMENSIONALES: (Alto-Ancho) arriba – abajo;
derecha – izquierda.

Exploración de los alcances del dibujo, la pintura, el collage en la resolución de problemas espaciales.

Exploración de las posibilidades de resolución del espacio bidimensional.

Exploración de sus posibilidades en la articulación del código visual.

Exploración de las variables organizativas de los elementos plásticos en dicho espacio: agrupación de elementos en determinados sectores del plano, equilibrio entre las agrupaciones de elementos, estudio de pesos, valor del espacio vacío.

Exploración de soporte de distinto material y formato.

Exploración de las posibilidades de organización de los elementos plásticos de acuerdo al formato del soporte.

Reconocimiento de las distintas formas de agrupamiento y organización de los elementos plásticos.

Reflexión crítica sobre los resultados obtenidos y las estrategias utilizadas.

ESPACIO TRIDIMENSIONAL:

◆ CONSTRUCCION

◆ MODELADO

CARACTERISTICAS TRIDIMENSIONALES: (Alto – Ancho – Profundidad)

Definición de conceptos que se abordan en el modelado y en la construcción.
Alcances y objetivos que se persiguen a través del modelado y la construcción.
Posibilidades de resolución de cada uno. Posibilidades de combinación de formas en cada uno.

Análisis de productos culturales, obras de arte tridimensionales, a fin de observar sus pautas de resolución.

Exploración del espacio tridimensional a través de la percepción visual.

Reconocimiento de las posibilidades expresivas del trabajo en volumen.

Experimentación en la tridimensión.

Manipulación con distintos materiales.

Reconocimiento de formas cóncavas, convexas, planas, abiertas, cerradas.

Respeto y cuidado de materiales e instrumentos que se utilizan.

Disposición favorable para acordar y respetar reglas.

ORGANIZACIÓN Y AGRUPAMIENTO: Contacto, superposición, encadenamiento.

Exploración de las posibilidades de organización y agrupamiento de las formas en el espacio bidimensional y tridimensional por contacto, superposición, encadenamiento.

Exploración de los alcances de estos procedimientos en la configuración de una imagen. Distinción de conceptos que se involucran en cada uno: sucesión, límite, relación de vecindad o continuidad.

PERCEPCION GLOBAL Y SEGMENTADA: Semejanzas y diferencias.

Lectura de imágenes del entorno, percibiendo las semejanzas y diferencias, de resolución espacial. Distinción entre imágenes resueltas en el espacio bidimensional o tridimensional.

Percepción de figuras y volúmenes.

Esfuerzo y perseverancia en la realización de tareas y búsqueda de soluciones.

3º EJE: LAS PRODUCCIONES PLASTICAS COMO SINTESIS INTEGRADORAS

IMAGEN: Asociación de emociones y sensaciones significativas.

Imagen fija y en movimiento, secuencia, plana y con volumen.

Construcción de imágenes a partir de percepciones, sensaciones y emociones experimentadas.

Reconocimiento de imágenes fijas y en movimiento del entorno.

Reconocimiento de los elementos plásticos que intervienen en una imagen.

Predominancia de algunos que sirven de articulación o nexo.

Reconocimiento de los elementos de la imagen que otorgan sensación de movimiento.

Evocación de sensaciones y emociones significativas que contengan los elementos visuales que sea posible concretar en imágenes.

MASCARAS Y TITERES: Organización de elementos plásticos con determinada intencionalidad.

Exploración de las posibilidades expresivas de los elementos plásticos dentro de contexto de la mascarar y los títeres.

Organización de elementos plásticos que dan carácter a un personaje o producen determinada impresión.

Observación de los aspectos involucrados en una máscara: dramático y plástico.

Posibilidades de resolución de construcción de un mensaje de cada uno.

Reconocimiento de máscaras pertenecientes a distintos niveles de producción cultural (infantiles, del carnaval, rituales, etc.). Alcances plásticos obtenidos en cada nivel de acuerdo a su intencionalidad.

Construcción de máscaras y títeres con diferentes materiales.

Confianza, gusto y seguridad en sus posibilidades de plantear y resolver problemas, proyectos, etc.

EL ENTORNO: Codificación y decodificación espontánea y guiada de las imágenes del entorno.

Representación de la realidad y la ficción.

Los diferentes niveles de producciones: visuales, sonoras, táctiles, de movimiento (hechos, situaciones reales, imaginarias, de la memoria).

Reconocimiento de las imágenes del entorno.

Comentario y reflexión sobre lo descubierto en paseos o visitas.

Relación entre las imágenes de la naturaleza y las producidas por el hombre.

Lectura de imágenes y reconocimiento de los distintos mensajes expresados y comunicados.

Reconocimiento de los diferentes niveles de producciones culturales (obras de arte, publicidad, fotografía, dibujos animados, historietas). Reconocimiento del nivel de combinación de los lenguajes artísticos en las producciones culturales actuales.

Movilización de la curiosidad, la reflexión y el análisis a partir de contacto con las producciones culturales.

LA OBRA ARTISTICA: Apreciación de distintos modos de representación. Mensajes que transmiten.

Valoración de la expresión y de la comunicación como fuente de aprendizaje.

Reconocimiento de los diferentes modos de representación de las obras de arte (pintura, escultura, grabado).

Análisis de obras de artistas de la región. Discriminación de los elementos visuales presentes en las obras analizadas.

Lectura y análisis de obras infantiles como producciones plásticas. Discriminación de los niveles de resolución del espacio plástico, representación de vivencias, concreción de conceptos plásticos.

Comentario sobre lo percibido y posibles interpretaciones.

ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACION CURRICULAR:

La producción artística es la integración, que a partir de un tema o idea generada por alguno de los lenguajes artísticos (por ejemplo; un paisaje) permite despertar en los alumnos especiales, imágenes, sonidos, coreografías que puedan ser combinados y posibiliten una propuesta donde cada uno de estos elementos se articule y se logre un enriquecimiento del contenido disciplinar.

En este sentido, es indudable la importancia que tienen las actividades que se proponen durante el taller: deben ser actividades de gradualidad creciente que permitan al alumno/futuro docente realizar las posibles conexiones entre contenidos que aporten elementos sustanciales a la propuesta, percibir la riqueza y alternativas que ofrecen los códigos de cada lenguaje para resolver la situación planteada.

En cuanto a las alternativas de integración cuando se trata de contenidos, es posible seleccionar aquellos que aparecen en los códigos de cada lenguaje. Por ejemplo, el espacio es un concepto que se aborda en los lenguajes artísticos, pero desde diferentes perspectivas, lo cual permite su tratamiento desde una propuesta integrada que posibilita el enriquecimiento del contenido disciplinar.

Asimismo, podrá seleccionar en el transcurso del proceso, conceptos y procedimientos, revalorizando aquellos que resulten más significativos y que brinden mas posibilidades al propósito de integración.

Sería interesante que a través de las actividades propuestas, se logre que los contenidos disciplinares y en general todos los aportes que se pueden realizar desde las disciplinas, pueden potenciarse de modo de lograr un mensaje integrado de valor estético.

BIBLIOGRAFIA

AUMONT, Jacques "La imagen" Editorial Paidós Bs. As. 1992.

BRANT, Ema anexo del diseño curricular de plástica de nivel inicial.

Léxico técnico de las artes plásticas Editorial Eudeba Bs. As. 1992.

VILLARRUEL, Anahi "Educación Plástica N° 1 - 2 - 3" Editorial Kapelusz Bs.

As.

LOWNFELD, Viktor "Desarrollo de la capacidad creadora" Editorial Kapelusz Bs.

As.



**EXPRESIÓN
CORPORAL**

FUNDAMENTACION Y VALOR FOMATIVO

La Expresión Corporal es un lenguaje artístico que apunta a un modo personal de comunicación a partir de movimientos, estimulando el goce de bailar, poniendo la imaginación en acción, plasmando en ello su potencial creativo, su sensibilidad su capacidad de lugar de inventar nuevas formas con el cuerpo a partir de la conciencia del mismo, no sólo considerándolo como un estructura sin como lo que contiene a una persona que siente.

La danza es un lenguaje tan antiguo como el hombre puesto que ha formado parte de sus expresiones colectivas en diferentes culturas.

En este sentido en la Expresión Corporal, se involucran elementos de las Danzas Folklóricas y populares como parte del acervo cultural de la región del noroeste argentino.

En el proceso de enseñanza - aprendizaje se atiende a lo espontáneamente cada uno va expresando con su cuerpo, el maestro va acompañando al alumno para resolver las diferentes problemáticas desde el punto de vista del movimiento, que es un camino a recorrer; donde se va perfilando el estilo personal al bailar a partir de herramientas que le permiten elaborar sus códigos expresivos; teniendo en cuenta que el cuerpo no es un conjunto de huesos, músculos y tendones, sino que contiene a una persona que se emociona, que se comunica y que a través de su cuerpo expresa un mundo interior.

Ahora bien, en los Niños con Necesidades Educativas Especiales el desarrollo psicomotor es muy importante y se encuentra ligado al desarrollo psicológico, intelectual y afectivo, en consecuencia este desarrollo les ayudará en la construcción del esquema corporal, la imagen de su propio cuerpo y en estructuración de su personalidad, pues el problema se presentará en los niños con dificultades motoras.

Es importante considerar que la formación del niño se atiende fundamentalmente al desarrollo intelectual y el cuerpo queda relegado a un

segundo plano; pero en general en los Niños con Necesidades Educativas Especiales es de gran importancia y debe ser paralelo desarrollo intelectual.

Por último el valor formativo que brindará espacio curricular al futuro docente estará dado por la posibilidad de expresarse mediante el lenguaje corporal, poniendo así al Niño con Necesidades Educativas Especiales que use su cuerpo como fuente, instrumento y canal para expresar y comunicar ideas, sentimientos y emociones en el movimiento.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

- ◆ Desarrollar la conciencia del propio cuerpo, en movimiento y en quietud, en formas global segmentada.
- ◆ Despertar la imaginación y la sensibilidad corporal como fuente propia de creación.
- ◆ Desarrollar su lenguaje corporal, a través de códigos que le permitan comunicar imágenes, fantasías y sentimientos.
- ◆ Adquirir la capacidad de organizar improvisaciones libres y pautadas.
- ◆ Integrar recursos sonoros, musicales, plásticos y literarios como estímulos para el movimiento.
- ◆ Participar en creaciones coreográficas individuales y colectivas.

LINEAMIENTOS CURRICULARES:

La expresión corporal como sistema de signos:

- ◆ Cuerpo.
- ◆ Espacio.
- ◆ Tiempo.
- ◆ Movimiento.

Los modos y medios de la expresión corporal:

- ◆ Sonoros.
- ◆ Literarios.
- ◆ Plástico/ visuales.
- ◆ Objetos auxiliares.

Las producciones en expresión corporal como síntesis integradora:

- ◆ Juegos corporales.
- ◆ Improvisaciones.
- ◆ Estilo.
- ◆ Coreografía.

BIBLIOGRAFÍA:

Diseños Curriculares Jurisdiccionales.

AKOSCHKY, Judith. "Artes y Escuela". Buenos Aires 1998. Editorial Paídos.

JARITONSKY, Perla - GIANNI, Carlos. "El lenguaje corporal en el niño preescolar". Buenos Aires 1978. Editorial Ricordi.

STOKOE, Patricia - SCHACHTER. "La Expresión Corporal". Buenos Aires. Editorial Paídos.

STRACCIO de PERRIS. "Música y Expresión Corporal".



TEATRO

FUNDAMENTACIÓN Y VALOR FORMATIVO

El hecho teatral está presente en la vida del hombre, es parte de él, que no es otra cosa que, la bidimensionalidad propia del espectáculo teatral, que es siempre al mismo tiempo acontecimiento real y acontecimiento ficticio.

Hacer teatro es: "Recrear la conducta humana en las condiciones de la escena", refleja los comportamientos humanos.

Su conducta siempre es fundamentalmente expresiva, representativa o significativa.

Es allí dónde la práctica teatral, abre al futuro docente un campo de experiencia donde cualquier individuo puede explorar, buscar, descubrir, recuperar, acceder a formas de expresión que enriquezca su relación con lo que la rodea.

El cuerpo se convierte así en un instrumento de investigación y conocimiento de nosotros mismos. Implica percibirnos, sentirnos, pensarnos desde distintos ángulos.

Al dramatizar, se pone en acción la imaginación creadora. Y la acción es movimiento del cuerpo, pero también de las ideas y de los afectos. Así el alumno, futuro docente al accionar dramáticamente asiste a un proceso real de transformación escénico, acotado sin duda pero existente de modo objetivo y visible.

El teatro, al igual que las otras artes funcionan también como un sistema de símbolos que se utilizan de un modo expresivo para transmitir una gama de significados sutiles, para evocar un determinado estado emocional o para llamar la atención hacia uno mismo.

El futuro docente debe poder reconocer este carácter metafórico, que pone de manifiesto su carácter artístico; por eso su propia participación como aprendiz de las clases de teatro son muy importantes.

El teatro, como práctica colectiva reúne un grupo de jugadores, y no de actores, que transitan por una diversidad de situaciones, roles e interacciones; donde la separación entre el actor y el espectador forman parte del juego, participando simultáneamente en la elaboración de la actividad escénica.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

- ◆ Descubrir las diversas posibilidades del cuerpo voz, gesto y movimiento dentro de la práctica teatral.
- ◆ Desarrollar competencias que permitan al futuro docente expresarse lúdicamente en distintos contextos y espacios diferenciando la ficción de la realidad.
- ◆ Desarrollar la integración grupal a través del juego dramático participando en diferentes roles.
- ◆ Usar en la práctica pedagógica los códigos de expresión teatral e implementar las estrategias que incluyan los diferentes elementos de la actividad teatral.

LINEAMIENTOS CURRICULARES

◆ El teatro como sistema de signos. El cuerpo. Rol y personaje. Acciones. Conflicto. Historia. Argumento. Objeto. Texto dramático.

◆ Los modos y medios del teatro: Sensibilización sensorial y emotiva. Imaginación y ficción. La voz, el gesto el movimiento y sus posibilidades expresivas. Elementos con función escenográfica. Registros regionales de la lengua oral y escrita.

◆ La producción teatral como síntesis integradora – mimesis. La improvisación. La situación dramática y la estructura dramática. La representación teatral. Producciones populares clásicas y de vanguardia. Codificación y decodificación de los mensajes: lo complejo. Lo simple, el denotado lo connotado.

BIBLIOGRAFIA

ALATORRE, Claudia C. "Análisis del Drama" – Editorial Gaceta S.A. – México. Edición 1994.

CASTAGNINO, Raúl H. "Teoría del teatro" Editorial Plus Eltra – Argentina – Edición 1967.

CAÑAS TERRAGOSA, J. "Didáctica de la Expresión Dramática" Editorial Octuedro – España – Edición 1994.

EISNER, Elliot "Educar la Visión Artística" Editorial Paidós – Bs. As. Edición 1995.

ELOLA, Hilda "Teatro para maestros" Editorial Marymar – Bs. As. – Edición 1989.

KINE "Las funciones del juego" Hilda Caneque – Editorial JYC – Bs. As. Edición 1994.

MARRINIS, Marco de "Comprender el teatro" Editorial Galerna – Argentina – Edición 1997.

SIGNORELLI, María "El niño y le teatro" Editorial Universitaria de Bs. As. Argentina – Edición 1963.

VEGA, Roberto "El teatro en la Educación" – Editorial Plus Ultra – Bs. As. – Edición 1981.

TALLER INTEGRADOR DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA

El taller integrador ha sido propuesto con el fin de desarrollar experiencias que integran los diferentes lenguajes artísticos: Música, Plástica, Expresión Corporal y Teatro. A partir del juego y la exploración de los lenguajes artísticos, intenta brindar experiencias para el gozo de lo producido.

Se trata, no de desconocer las diferencias entre las expresiones artísticas, sino de reconocer aspectos que son comunes e integrarlos para poder producir experiencias estéticas.

Las experiencias que se generan en este espacio, pretenden configurar un alto valor formativo para el futuro docente, pues le ayudarán a trabajar conceptos, procedimientos y destreza de las diferentes disciplinas para comprender o solucionar cuestiones o problemas planteados realizando aportes concretos a los distintos espacios de la práctica.

Se propone que el futuro docente, una vez conocido y experimentado el código de cada lenguaje, sus procedimientos y formas de organización, sea capaz de articular didácticamente, lo conceptual y procedimental en el proceso de aprendizaje.

La institución podrá optar cada tres años o más, según lo considere, por el espacio Expresión Corporal o Teatro.

ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TALLER INTEGRADOR

Este taller se organizará en el segundo año y podrá implementárselo hacia fin de año cuando los alumnos ya han realizado experiencia con los distintos lenguajes artísticos y conocen aspectos puntuales de cada uno.

Para arribar a esta instancia de integración es necesario que previamente se hayan realizado desde cada disciplina abordajes con el mismo propósito.



La propuesta de este taller puede llevarse a cabo en estrecha relación con el espacio curricular " Observación y Ayudantías " pues a través de éste el alumnado podrá aplicarlo en el futuro profesional.

En años posteriores deberán integrarse los contenidos del espacio curricular " Taller de Expresión Artística" a la Práctica y Residencia.



PRÁCTICAS DOCENTES:

MATEMÁTICAS

LENGUA

CIENCIAS SOCIALES

CIENCIAS NATURALES

TECNOLOGÍA

FUNDAMENTACIÓN Y VALOR FORMATIVO

Con el presente espacio curricular se pretende posibilitar el contacto con la realidad planteada por la educación especial, a partir de experiencias supervisadas que proporcionen oportunidades de aprender en situaciones escolares y extraescolares.

Este espacio propone a los futuros docentes en sus conocimientos, habilidades y actitudes para analizar situaciones de integración de Niños con Necesidades Educativas Especiales, planificar situaciones de aprendizajes en las escuelas de Educación Especial, concretar lo propuesto en la Ley Federal de Educación a partir del análisis y reflexión crítica de la diversidad de situaciones en las que les tocará actuar.

En este sentido constituye un punto de conexión entre la formación que brinda el profesorado y la realidad escolar concreta, en la que el futuro docente deberá desempeñarse.

Así también se pretende proporcionar al estudiante una oportunidad para probar sus ideas, a partir de la formación teórica recibida y con el acompañamiento del profesor de práctica y del docente a cargo de los niveles en los que le toque actuar. Esto implica que el alumno de este nivel y espacio curricular deberá, ejecutar diferentes actividades: de enseñanza, organizativo- administrativa, de relación con la comunidad, de intercambio con los equipos técnicos, etc., que son requeridos a los docentes.

Estas prácticas se conciben como una instancia formativa muy importante para contribuir con el enriquecimiento del pensamiento prácticos de los estudiantes, porque a partir de las mismas se ofrece la oportunidad de construir esquemas de acción, aplicarlos, compararlos con otros, analizar la racionalidad y potencialidad educadora.

En resumen a partir de este espacio los alumnos podrán indagar en una realidad institucional, actuar en ella utilizando los modelos de competencia docente. Se trata también de colaborar en el autoconocimiento de las aptitudes profesionales de cada estudiante con el propósito de ayudarlo a valorarse como también a reconocer las falencias o debilidades de su formación.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

Que los futuros docentes logren:

- Analizar las responsabilidades y obligaciones que competen a los alumnos practicantes del espacio curricular para el correcto cumplimiento de la tarea a su cargo.
- Ejecutar actividades pertinentes a la práctica en Escuelas de Educación Especial.
- Establecer formas de evaluación apropiadas para la valoración de las condiciones naturales, dedicación, esfuerzo y habilidades del alumno con Necesidades Educativas Especiales.
- Asumir una actitud autocrítica.
- Actuar con dedicación y ética profesional.

LINEAMIENTOS TEMATICOS

- ♦ Proyecto Educativo Institucional:
 - * Proyectos Curriculares Áulicos
 - * Análisis de Proyectos

- ♦ Intervención Pedagógica:
 - * Objetivos y Actividades del Aprendizaje
 - * Bases que sustentan la Práctica Docente
 - * Saberes espontáneos y sistemáticos

- ♦ La Evaluación Educativa:
 - * Análisis de guías de observación y evaluación

- ♦ Prácticas en Escuelas de Educación Especial:
 - * Prácticas en Escuelas de Educación Común - Integración Escolar

- ♦ Adaptaciones Curriculares en las diferentes Areas

- ♦ Elaboración de recursos para la ejecución de la Práctica Docente

- ♦ Crítica Pedagógica

- ♦ Control de la Práctica Docente

BIBLIOGRAFÍA

SCHON. " La Formación de Profesionales Reflexivos - Hacia un Nuevo Diseño de la Enseñanza y el Aprendizaje en los Profesionales". 1992. Paídos.

WOODS, Peter. "La Escuela por dentro".1987. Paídos.

CARR y KEMNIS. "Teoría Crítica de la Enseñanza". 1988. Martínez Roca.

CONTRERAS, Domingo. "De Estudiante a Profesor. Socialización y aprendizaje de las Prácticas de Enseñanza". España. Ministerio de Educación y Ciencia.

PEREZ GOMEZ. "El Pensamiento Práctico del Profesor, Implicaciones en la Formación del Profesorado". España. Universidad de Málaga.

ARGUMEDO, M. " Documento Programa E. M. E. T. A.". Ministerio de Educación. 1992.

AVALOS, B. " Revista Pensamiento Educativo". Vol.14. Chile 1994.

ANTUNEZ, Del Carmen. INBERNON y otros. " Del Proyecto Educativo a la Programación del Aula". España. 1995. Grao.


ACHILI, E. " La Práctica docente, un a Interpretación desde los Saberes del Maestro". Universidad de Rosario. Cuadernos de Formación Docente.

EDELSTEIN, G.- CORIA, A. " Imágenes e Investigación, Iniciación a la Docencia".1995. Editorial Kapeluz.

DIKER- TERIGGI. " diseño Curricular del Area de Formación Especializada". 1994. Ministerio de Educación y Cultura.

TERIGGI. " Práctica Docente". 1994. Ministerio de Cultura y Educación.

ELLIOT. " La Investigación Acción en Educación". 1990. Editorial Morata.



**CUARTO AÑO DE
PROFESORADO DE
EDUCACIÓN ESPECIAL
(N.I. y E.G.B. 1 y 2)**



ETICA PROFESIONAL

LA ETICA O FILOSOFIA MORAL

(Del Griego “ ethos “ y del latín “ mos “ vocablos que significan “ costumbre “) es la rama de la filosofía que estudia los **actos humanos** en relación con la **moralidad**, es decir en cuanto son buenos o malos desde el punto de vista moral.

Su estudio constituye la ciencia Etica, que no es meramente teórica, sino teórico-práctica por cuanto indaga los fundamentos filosóficos que regularán la conducta humana. La Etica es una ciencia de derecho: no investiga **lo que hace el hombre**, sino lo que **debe hacer**. En este aspecto se asemeja al Derecho (objetivo); no excede los límites externos de la conducta humana, mientras que la Etica introduce su indagación en lo interno de la conciencia.

Como se afirma que la Etica o Moral es una ciencia, quiérese decir que ella es un sistema de conclusiones ciertas, fundadas en principios universales. ¿ Cuales son esos principios, sobre los cuales ha de fundarse todo el sistema de la ciencia moral? Jolivet sostiene que una buena definición de Moral o Etica incluir en ella el objeto formal de la ciencia moral y a su vez su carácter normativo y práctico. “ Decimos pues que la moral es la ciencia de las leyes ideales de la actividad libre del hombre, como tal; o empleo de una manera más explícita, que es la ciencia que trata del empleo que debe hacer el hombre de su libertad para conseguir su ultimo fin. “ Como ciencia es una disciplina especulativa y práctica a la vez y esto supone el recurso a dos principios metafísicos, que son por un lado la naturaleza humana y, por otro, el fundamento de la obligación moral. Es en síntesis, una ciencia directiva de los actos humanos, tendientes a alcanzar una mayor perfección del hombre.

Etica profesional no es una Etica aparte; es la mismo Etica que desciende hasta las actividades concretas de cada profesión. La Etica de normas para regular la conducta humana en general.

Por lo dicho, como la Etica General, tiene carácter especulativo y práctico.

La finalidad propia del espacio curricular es la de posibilitar la formación ética de los alumnos y la de contribuir a la formación de una conciencia profesional. Esto implica el análisis y la reflexión profunda sobre la singularidad de la persona humana, el valor moral

de los actos humanos morales. La práctica de las virtudes morales, la plenitud personal el sentido de la vida y el trabajo.

Tomando como base estos conceptos fundamentales, tiende a que el alumno tome conciencia de su responsabilidad como docente y de la importancia y proyección de sus esfuerzos en la realización personal del educando especial, respetando sus posibilidades y limitaciones.

EXPETATIVAS DE LOGRO

◆ Introducir al alumno a través de este espacio curricular en la reflexión acerca del obrar moral del hombre y de la necesidad de crear las bases para el establecimiento de una comunidad que fundamente sus opiniones en el diálogo y el consenso, teniendo en cuenta la dignidad de la persona humana y su derecho a asumir su propio sistema de creencias y valores, como así también establecer las condiciones de convivencia, asumiendo criterios racionales.

- ◆ Desarrollar la capacidad para conocer las normas morales, elegir ideales de vida.
- ◆ Apreciar la verdad y practicar el bien ordenando rectamente sus actos.
- ◆ Asumir su vocación docente como especial misión de servicio.
- ◆ Practicar y aplicar al campo profesional, las virtudes morales y sociales.
- ◆ Ejercer su profesión en función de un ideal que trasciende los intereses particulares.
- ◆ Poseer un sentido responsable del ejercicio de la docencia y profundo respeto por la tarea educadora.
- ◆ Alcanzar una conciencia ética y solidaria, reflexiva y crítica.

LINEAMIENTOS CURRICULARES

◆ El problema ético: Concepto de Etica, Moral y Deontología profesional. Objeto material y formal de la ética. Las dos dimensiones de la Etica: como estructura normativa y como contenido de valor. Los principios de la Etica.

◆ La persona humana: Prerrogativas de la persona humana: unidad, singularidad, racionalidad, libertad, trascendencia, Actividad de la persona: conocer, obrar u hacer.

◆ La conducta ética: Estructura moral del acto libre y voluntario. Objeto circunstancia y fin. La importancia del fin. Imputabilidad, responsabilidad y mérito. Normas de moralidad y escuelas éticas.

◆ La ley y la conciencia: Clases de leyes. Deber y obligatoriedad moral. La conciencia moral. Valor y límites. La recta razón como norma objetiva de moralidad.

◆ Hábitos virtuosos: Virtudes cardinales. Virtudes sociales. Virtudes intelectuales. Moralidad en los distintos órdenes de la vida.

◆ Deontología profesional: trabajo y profesión. La labor docente. Requisitos para el recto ejercicio de la profesión. Condiciones morales de la profesión. Deberes del profesor para discapacitados mentales.

BIBLIOGRAFIA

- FERRATER MORA, José "Diccionario de Filosofía" Editorial Kapelusz Bs. As. 1969.
- RUIZ, D. "Ética y Deontología docente" Ediciones Braga S.A. Bs. As. 1988.
- ARANGUREN, José Luis "Ética" Editorial Alianza Universidad Textos – Madrid 1979.
- DONCEEL "Antropología Filosófica" Ediciones Carlos Lohole – Madrid 1969.
- Aristóteles "Ética a Nicómaco" Editorial Espasa Calpe Argentina Colección Austral Bs. As. 1952.
- PIEPER "Las virtudes fundamentales" Editorial Rialp Bs. As. 1976.
- GARCIA HOZ "La tarea profunda de educar" Editorial Rialp. Madrid 1974.
- Doctrina social de la iglesia. Tema: El trabajo. Acción Católica Argentina y Editorial Claretianas.
- ROYO MARIN "Teología Moral para seglares" Moral fundamental y especial – BAG – Madrid 1961.
- JOLIVET, Regis "Filosofía" (IV parte: Tratado de Filosofía Moral) Editorial Carlos Loholé Bs. As. 1969.
- MANDRIONI, H. "Introducción a la Filosofía" Editorial Kapelusz Bs. As. 1964.
- NERICI, I. "Hacia una Didáctica general dinámica" Editorial Kapelusz BGP. Bs. As. 1973. Cap. 15: Problemas de Ética Profesional.
- LEMUS, Luis A. "Pedagogía" Temas fundamentales. Cap. 10: Formación profesional del maestro. Editorial Kapelusz BGP Bs. As. 1980.
- MOUNIER "El personalismo" Eudeba. Bs. As. 1978.
- BUBER, Martín "Qué es el hombre Breviarios" FCE de México 1990.
- MESSNER "Ética General y Ética aplicada" Editorial Rialp. Madrid 1969.
- MESSNER "Ética social y Ética política" Editorial Rialp – Madrid 1969.
- Alumnos de Barbiana: Carta a una profesora. Bs. As. Editorial Marcha Schapiro. Bs. As. 1972.

**LEGISLACIÓN SOCIAL DEL
DISCAPACITADO**

FUNDAMENTACIÓN Y VALOR FORMATIVO

La definición del quehacer educativo de las Instituciones Escolares de Educación Especial como una práctica social comprometida es indiscutible y supone la ubicación de este tema pedagógico dentro de la compleja empresa de formar e integrar al Niño con Necesidades Educativas Especiales como un miembro activo de la sociedad.

Hoy, la transformación operada en nuestro Sistema Educativo y los profundos cambios llevados a cabo en nuestra sociedad nos plantean la necesidad de iniciar a los futuros docentes en un proceso de reflexión, que los conduzca a reconocer y configurar la situación del menor, en especial del menor discapacitado como una problemática específica dentro del campo social y jurídico.

El reconocimiento y abordaje de la problemática social y el análisis de sus repercusiones posibilitará que el alumno pueda ir construyendo una concepción mas integradora sobre el sujeto de la educación especial, incorporándola a las dimensiones biológicas, psicológicas y pedagógica consideradas a lo largo de su trabajo formativo.

Esto posibilitará que los conocimientos incorporados operen desde una actividad crítica y relacional, como argumentaciones sólidas en la búsqueda de un marco teórico – conceptual, que acompañe a una práctica docente comprometida.

Esta actividad que no sólo debe ser analítica y crítica, sino también posicional es la que operará como motor de cambio y reconstrucción de nuevas y significativas intervenciones pedagógicas, según el requerimiento del nuevo proyecto educativo y según las necesidades, que la sociedad demanda.

En este sentido este espacio curricular estará orientado también a instrumentar a los alumnos en le conocimiento y manejo de toda la reglamentación legal vigente relacionada con esta temática.

En consecuencia se propone un abordaje progresivo tomando como punto de partida la delimitación de la situación legal del menor en nuestro país y en nuestra provincia sin dejar de hacer algunos señalamientos en el ámbito internacional.

La pretensión es de posibilitar el análisis de los conceptos básicos y generales referentes a la minoridad, examinando simultáneamente, a la luz de la interpretación jurídica, los alcances y efectos de la normativa legal vigente.

Estas perspectivas no se agotan allí, sino que se continúan con el análisis comparativo de las diversas disposiciones legales que, en el orden jurídico internacional, nacional y provincial, rigen con relación a la problemática de la discapacidad.

La interpretación crítica de aquellas estará centrada en la necesidad e importancia de su existencia, como así también, en las consecuencias de su aplicación.

Sin embargo, el planteo estaría incompleto sin la consideración y reconocimiento de aquellas instituciones sociales, que se ocupan de la protección y control del funcionamiento del marco legal referente a la discapacidad.

En conclusión, la propuesta curricular apunta a ayudar al futuro docente en el proceso de definición del rol profesional, proporcionándole aquellos conocimientos que le permitan visualizar su propio rol futuro con relación a esta temática tan crucial.



EXPECTATIVAS DE LOGRO

- ◆ Rescatar un espacio de reflexión, análisis y discusión sobre la situación social del discapacitado en nuestra provincia.
- ◆ Analizar el problema de la demarcación de los derechos del menor dentro del contexto legal en el ámbito internacional, nacional y provincial.
- ◆ Conocer y reflexionar acerca de los alcances y efectos jurídicos de las leyes nacionales y provinciales referentes al discapacitado.
- ◆ Tener información acerca de las diferentes organizaciones sociales y entes administrativos encargados de la protección y control de la normativa legal referentes a la problemática del discapacitado.
- ◆ Introducirse en el conocimiento de las distintas problemáticas sociales que afectan a la minoridad.
- ◆ Encontrar caminos posibles de reflexión y trabajo concreto que le permitan acercarse al menor discapacitado en condiciones de mayor comprensión y no de discriminación.
- ◆ Incorporar y manejar los conocimientos vistos en el marco de este espacio curricular a fin de establecer nexos con otros campos de la formación de tal modo que cuenten con instrumentos válidos para su accionar docente.

LINEAMIENTOS TEMATICOS

LA FAMILIA: Concepto. Formación diversos tipos de familia. Influencia del medio ambiente en la familia urbana y rural.

INSTITUCIONES DERIVADAS DE LA FAMILIA: El matrimonio. Crisis actual del Matrimonio. Ley de Divorcio. Legislación comparada. Otras figuras no legisladas. El concubinato. Unión de hecho. Comparación con otros países. Patria potestad. Concepto. Vínculo paterno-filial. Derecho y Obligaciones. Ejercicio de la patria potestad. Tutela. Concepto y casos en que procede. Clases de tutela. Pérdida de la misma. Curatela. Concepto y casos en que procede. Aplicación a los discapacitados. Legislación vigente en esta materia.

EL DERECHO DEL MENOR: Concepto. Origen. El estado de minoridad. La legislación civil en materia de derecho de menores. Capacidad e incapacidad. Concepto. Diversos límites a la capacidad. Capacidad y discernimiento. Concepto y diferencias. Atributos de las personas. Nombre, domicilio, estado y capacidad.

EL PROBLEMA DE LA NIÑEZ EN NUESTRO PAIS: Natalidad y mortalidad infantil. El desarrollo poblacional argentino. Explosión demográfica. Respuestas del marxismo y del Catolicismo. La teoría Malthusiana.

LOS DISCAPACITADOS Y LAS LEYES QUE LOS PROTEGEN:

LA DISCAPACIDAD: Su concepto según Ley Nacional 22.431 y Ley provincial 6830. Comparación. Análisis.

BENEFICIOS LEGALES PARA DISCAPACITADOS: Régimen de protección integral para personas con discapacidad (Ley Prov. 6380): Servicios Complementarios (transporte, arquitectura y concesiones). Salud y Asistencia Social: (Plan de Prevención, Talleres protegidos, Educación). Régimen Laboral (Talleres protegidos de capacitación). Régimen de la Seguridad Social (Vivienda, Asignaciones especiales.)

NORMAS NACIONALES DE PROTECCION A DISCAPACITADOS: Ley Nacional 22.431: Protección de personas discapacitadas: Régimen legal. Protección Laboral: Ley 24.013 (art. 86/88 trabajo para discapacitados). Ley 24.147 Creación y Organización de talleres protegidos y grupos laborales protegidos. Ley 20.745:

Jubilaciones y Pensiones. Régimen especial para minusválidos. Ley 20.888 Régimen de Jubilaciones y Pensiones para ciegos. Protección de la Salud: Ley 23.661 Prestaciones médicas obligatorias para discapacitados. Ley 24.413 Prueba Obligatoria de detección de Fenilcetonuria. Exenciones Impositivas: Ley 19.279 Lisiados. Régimen de adquisición de automotores. Ley 22.499 lisiados. Régimen de franquicias para automotores. Telecomunicaciones: Ley 24.204 Provisión de servicios telefónicos para hipoacúsicos o impedidos del habla.

ORDENANZAS MUNICIPALES: Transporte Gratuito: Ord. N° 1251/89. Normas de Arquitectura en la vía pública. Ord N° 1993/92. Funcionamiento de un polideportivo para discapacitados. Ord. N° 1894/92 Fomento de Eventos Artísticos y Culturales de Discapacitados. Ord N° 2494/96 Beneficios a padre con hijos discapacitados. Ord. N° 2385/91 Programa de Colonia de vacaciones para Niños con Aptitudes Diferentes. Funciones de la Secretaría de Calidad de Vida dependiente de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán. Ord. N° 2359/92.

BIBLIOGRAFIA

Constitución Nacional

Ley Federal de Educación

Leyes

Decretos

Resoluciones

Reglamentos



**EVOLUCIÓN Y PATOLOGÍAS DEL
LENGUAJE**

FUNDAMENTACIÓN Y VALOR FORMATIVO

El proceso del habla y del lenguaje abarca un complejo circuito en el que se integran niveles de procesamiento cognitivo, lingüístico, fisiológico, emocional y social, lo que pone de manifiesto que en desarrollo de las ciencias, se producen hallazgos que demuestran, cada vez más, la interconexión existente entre diferentes disciplinas: neurología, psiquiatría, otorrinolaringología, psicología, pedagogía, lingüística, entre otras; quienes deben actuar en forma coordinada de acuerdo a la problemática del alumno con Necesidades Educativas Especiales, considerando así al niño como una unidad bio – psico – social y espiritual.

El futuro docente debe disponer de una formación sólida sobre los conocimientos (anteriormente mencionados), que subyacen a las funciones comunicativas y del lenguaje en el niño normal, para poder entender y estudiar las características clínicas de los trastornos de la comunicación, habla y lenguaje, y a través de este Espacio Curricular se brindará al futuro docente la información necesaria a cerca de:

- ◆ El desarrollo del lenguaje, como instrumento de comunicación y expresión del pensamiento.
- ◆ El conocimiento de la neurolingüística, como sustento de los procesos dinámicos cerebrales, relacionados con el lenguaje.
- ◆ La mecánica de los órganos que participan en la articulación, la voz y la audición.

Mediando estos conocimientos se capacitará al futuro profesional, para que conozca la etiología y los síntomas de las distintas patologías del lenguaje, que presentan los alumnos con necesidades educativas especiales.

Esto le permitirá actuar como un eficiente colaborador en los tratamientos y poder interactuar con el equipo Técnico – Docente.

EXPECTATIVAS DE LOGROS

- ◆ Identificar las diferentes formas de comunicación que presentan los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
- ◆ Conocer la Evolución ontogenética del lenguaje y los factores que intervienen en el desarrollo del mismo.
- ◆ Reconocer las alteraciones de la comunicación, el habla y el lenguaje.
- ◆ Adquirir habilidad y dominio de los patrones articulatorios correctos.
- ◆ Valorar la importancia que tiene la utilización del lenguaje técnico, en el trabajo interdisciplinario.

LINEAMIENTOS CURRICULARES

- ◆ La comunicación, distintas formas de comunicación. Códigos verbales y no verbales.
- ◆ El desarrollo del lenguaje, características de las distintas etapas evolutivas.
- ◆ Mecanismos articulatorios correctos. Praxias oro-linguo-faciales. Punto y modo de articulación.
- ◆ Trastornos de la voz, de la palabra, del lenguaje comprensivo y expresivo en sus formas oral y escrita. Disfonías, dislalias, disartrias, dispraxias, afasia. Anartria. Dislexia. Concepto sintomatología.
- ◆ Rol auxiliar del maestro en el tratamiento foniátrico. Abordaje interdisciplinario en los problemas del lenguaje.

BIBLIOGRAFIA

Bernardo de Quiroz "El lenguaje en el niño".

Silvia C. De Fairman "Trastornos de la comunicación Oral".

Tobias Correderas Sánchez "Defectos de la Dicción Infantil".

Juan Azcoaga "Los Retardos del lenguaje en el niño".

Haydeé C. De Rojo "Deglución Atípica" – PU.MA. – 1993.

Pilar Pascual García "La Dislalia".

Rodolfo Luis Belloto "Voz y Pronunciación del Niño Discapacitado Auditivo".

Marchesi Coll y Palacios "Desarrollo Psicológico y Educación" – Tomo II.



INVESTIGACIÓN

EDUCATIVA

FUNDAMENTACION Y VALOR FORMATIVO

En el marco de la Transformación Docente las nuevas lógicas curriculares otorgan un lugar destacado a la investigación en tanto componente insoslayable de la formación docente de grado.

En este sentido y probablemente con la intención de jerarquizar la tarea docente, la idea de investigación de la propia practica la coloca en el centro de la actividad formativa y profesional, pues los educadores enfrentan problemas muy concretos vinculados tanto al conocimiento como a otros aspectos de la realidad en contextos institucionales específicos y en ocasiones adversas a las tareas formativas relacionadas con sectores y sujetos diversos.

Los I.F.D. se enfrentan actualmente con la necesidad de brindar a sus alumnos una formación tal que les permita constituirse en docentes investigadores puesto que la actual propuesta educativa se apoya en un mero modelo epistemológico que concibe al conocimiento como el producto de un proceso de construcción social y a la ciencia dotada de un carácter dinámico y autotransformador.

Por ello es preciso problematizar la incorporación de la función del investigador y analizar críticamente diferentes nudos de conciliar las exigencias de aprender a investigar, enseñar a investigar y realizar actividades concretas de investigación.

Por último este espacio intenta aportar marcos conceptuales y metodológicos relativos a la investigación educativa para que sean puestos en juego con los saberes de los alumnos en el contexto propio de su realidad socio institucional y curricular.



EXPECTATIVAS DE LOGRO

- Interpretar las diferentes concepciones de conocimiento y su incidencia en la práctica docente.
- Analizar las características de las Ciencias Sociales y sus paradigmas de investigación.
- Caracterizar los perfiles y proyecciones del conocimiento espontáneo y del conocimiento científico en la Educación Especial.
- Elaborar una red de significados que permita comprender la relaciones entre modelos de investigación y posiciones epistemológicas, concepciones acerca del docente, el estudiante, el conocimiento escolarizado, el curriculum y las políticas educativas.
- Adquirir herramientas para diagnosticar, indagar, evaluar y proponer soluciones alternativas a los diversos problemas educativos.
- Abordar estrategias de Educación Educativa desde la lógica cuantitativa y cualitativa.
- Analizar, justificar y valorar la Educación Educativa como componente reconstrucción y resignificación de los recursos pedagógicos de los discursos pedagógicos y prácticos escolares en el Marco de la Educación Escolar.
- Reflexionar sobre los posibles roles que puede desempeñar el docente en relación a la investigación educativa.

LINEAMIENTOS CURRICULARES

Aproximación a la problemática del conocimiento

Con el conocimiento y la actividad de conocer. Concepciones del sujeto, del objeto y de la actividad de conocer. Tipos de conocimiento. Características básicas. El conocimiento científico y sus especificidades. Conceptualizaciones de la ciencia desde diferentes perspectivas. Las ciencias como proyectos sociales condicionados históricamente y sus atravesamientos políticos, ideológicos y éticos. Similitudes y diferencias entre los perfiles epistemológicos del conocimiento espontáneo y del conocimiento científico.

Particularidad de lo social. La validez, la objetividad científica en las ciencias sociales. Perspectivas epistemológicas y metodológicas en la investigación social: empírico, histórica, herméutica, analítico y crítica.

Conocimiento y educación. La escuela y la función de socializar y legitimar el conocimiento. El formato escolar del conocimiento: disciplinaria, interdisciplinaria, transversalidad. Del conocimiento erudito al conocimiento escolar. Transposición didáctica.

Investigación educativa

Definición. Importancia. Paradigmas de investigación científica: cuantitativo - cualitativo. Principales enfoques metodológicos de la investigación. Supuestos epistemológicos subyacentes. Etapas del proceso de investigación: de limitación y formulación de problemas. Revisión y selección de fuentes. Determinación de objetivos e hipótesis. Evaluación de las investigaciones. Presentación y divulgación.

La investigación en los I. F. D. La investigación como actividad formativa. La investigación con actividad inherente a la docencia. El problema de investigar la propia práctica.

BIBLIOGRAFÍA

CARR, W y KEMIS, S. " Teoría Crítica de la Enseñanza". Barcelona. Martínez Roca.1988

CARR, W. " hacia una Ciencia Crítica de la Educación". Barcelona. Laertes.1990

FOUREZ, G. " La Construcción del Conocimiento Científico". Madrid. Narcea. 1994.

KEMIS, S. y MC. TAGGART, R.. " Cómo planificar la Investigación - Acción". Barcelona. Narcea. 1988.

KLIMOSKY, G. "Las Desventuras del Conocimiento Científico". Bs. As. AZ. 1994.

PÉREZ GÓMEZ, A. " El pensamiento del Profesor, vínculo entre la teoría y la práctica". Madrid. Revista de Educación N° 284. 1987.

PISCITELLI, A. " Des - Ciencia, Creencias, Cultura y Conocimiento". Bs. As. Libros del Riel. 1997.

STENHOUSE, L. " La Investigación como base de Enseñanza". Madrid. Morata.1987.

STENHOUSE, L. " Investigación y Desarrollo del Curriculum". Madrid. Morata.1987.

WITLOCK, M. " La Investigación de la Enseñanza I y II". Buenos Aires. Paídos.1989.

PÉREZ SERRANO, G. "Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes I y II". Madrid. Morata. 1994.



SEMINARIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

FUNDAMENTACIÓN

El **seminario**, como una **modalidad didáctica** de administración del conocimiento científico – técnico, realizada en trabajos grupales de investigación cuyo objeto es profundizar, discutir y re – elaborar los objetos de conocimiento.

Además permite una variedad de experiencias de aprendizaje y posibilita formas tutoriales.

Suplantando las extensas exposiciones del Profesor por un trabajo científico mancomunado, acentuando la fluidez de la comunicación cara a cara y la crítica.

El Docente funciona como un punto de referencia en la tarea cotidiana de construir el saber. Coordina, esclarece, anima el grupo y lo orienta en su trabajo¹.

Implica el análisis de los hechos y problemas, mejora las capacidades de expresión escrita y oral de defensa de sus puntos de vista, en definitiva permite poder trabajar con el espíritu propio de toda colaboración científica.

Los seminarios, pueden tener carácter permanente o esporádico y su duración puede variar entre unas horas a curso completo.

En general, deben finalizar con la producción de un dossier, fruto de una investigación personal o en equipo.

Los seminarios no son exclusivos del currículo, puesto que también se la utiliza como eje de reuniones científicas o como instancia de trabajo en congresos o simposios.

1 – “ MENIN, O. “ Pedagogía y universidad “ Homo Sapiens – Rosario (1992-93).

VALOR FORMATIVO

La compleja problemática de la Educación Especial en General, del alumno con N.E.E. en particular y la necesidad de procurar las mejores condiciones en el proceso de transformación y superación del modelo médico y psicométrico para priorizar modelos educativos, brinda al estudiante en su última etapa de formación una amplia temática abierta a la investigación y búsqueda de nuevas construcciones y espacios socioeducativos.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

- ◆ Desarrollar el espíritu científico y las técnicas de pensamiento original.
- ◆ Investigar en el campo profesional diferentes problemáticas vinculadas a la Educación Especial.
 - ◆ Defender sus propios puntos de vista, con una expresión escrita y oral acorde a su preparación y a su futuro desempeño en el campo profesional.
 - ◆ Rescatar un espacio de reflexión, análisis y discusión sobre la relación que guarda el conocimiento teórico y la práctica docente.

LINEAMIENTOS CURRICULARES

ELECCION DEL TEMA: Factores y criterios que hay que tener en cuenta en la elección del tema. Delimitación y definición del lema.

DISEÑO DEL ESQUEMA PROVISIONAL: Primer borrador.

BUSQUEDA Y RECOGIDA DE DATOS E INFORMACION: Búsqueda y recogida de información. Cuestiones referentes a la bibliografía. Fuentes de Información. Bases de datos.

ASPECTOS Y ETAPAS QUE COMPORTAN LA REDACCION DEL SEMINARIO: Normas de estructuración. Estilo de redacción. Redacción del Seminario. Corrección y redacción final. Aspectos formales para presentar el trabajo por escrito.

FUNCIONES DEL PROFESOR

- ◆ Coordinar las diversas actividades
- ◆ Orientar y guiar a los alumnos.
- ◆ Intervenir sólo para plantear con más exactitud los problemas.
- ◆ Realizar seguimiento de la investigación.
- ◆ Evitar el exceso de informalidad que desvirtúe la investigación y el rigor de la metodología científica.

BIBLIOGRAFIA

LLERA, Beltrán "Psicología Educativa" Madrid V.N.E.D. 1985.

BLANCO, R. – GOMEZ, M.J. "Currículum" Madrid Centro Nacional de recursos para la educación Especial 1988.

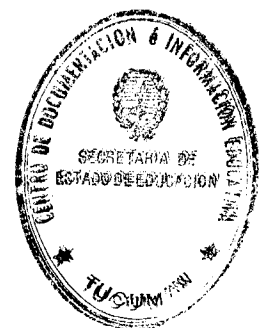
TORSTEN, Husén "Nuevo análisis de la Sociedad del Aprendizaje" Paidós.


EGG; Ander – EZEQUIEL "Acerca del pensar científico" Alicante 1986.

EGG; Ander – EZEQUIEL "Técnicas de investigación Social" Editorial Lumen 38° Edición. 1996.

LOPEZ YEPES, José "La aventura de la investigación científica" Madrid Síntesis 1995.

VALLE, Pablo "Como corregir sin ofender Manual teórico práctico de corrección de estilo" Editorial Lumen 1997.





**DISEÑO – PROGRAMACIÓN Y
CRÍTICA DE LA RESIDENCIA
DOCENTE EN LA ESCUELA
COMÚN Y EN LA ESCUELA
ESPECIAL**

FUNDAMENTACION Y VALOR FORMATIVO

La formación del docente en Educación Especial, debe enmarcarse en procesos que promueven al mayor desarrollo personal, profesional, social y autonomía de pensamiento y de acción de los futuros docentes.

Es el espacio culminante de la formación docente de grado, al cuál el estudiante llega después de haber realizado otras instancias de aprendizaje, que debieran haberle permitido realizar aproximadamente comprensivas, interpretativas, reflexivas y críticas a diversas realidades institucionales.

La Residencia Docente ofrecerá al estudiante la máxima posibilidad de acercamiento a la función docente. En este lapso de dos cuatrimestres en una institución, deberá asumir responsabilidades docentes de diseño, adaptaciones curriculares, intervención y evaluación del proceso en la Escuela de Educación Especial y en la Escuela Común como maestro integrador del niño con N.E.E.

La Residencia Docente como espacio curricular, ubicada en el cuarto año de la propuesta jurisdiccional, permitirá transferir el saber académico a todos los ámbitos de funcionamiento de la institución, proyectar las experiencias docentes personales al sistema educativo, contrastar teorías en búsqueda de categorías explicativas y de elaboración práctica.

La práctica docente desde el espacio curricular Educativa deberá permitir salir al docente recién ingresado de la improvisación, el empirismo y de la especulación idealista cargada de prejuicios y planteamientos indemostrables. Podrá por lo tanto intervenir de una forma más rigurosa, objetiva y científica en los procesos de enseñanza aprendizaje de su futura gestión profesional.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

- ◆ Integrar los distintos campos de la formación docente.
- ◆ Incorporarse positivamente a la institución escolar desde el rol de residente.
- ◆ Desarrollar actitudes flexibles y científicas para el trabajo en equipo y en la articulación teórica – práctica.
 - ◆ Elaborar diseños de enseñanza y procesos de adaptación del curriculum jurisdiccional a la institución escolar y al aula según necesidades especiales.
 - ◆ Desarrollar y evaluar los proyectos diseñados y las adaptaciones curriculares.
 - ◆ Demostrar competencia en el desempeño del rol docente, en la forma de decisiones autónomas de la problemática educativa.
 - ◆ Realizar investigaciones de distintas dimensiones de la enseñanza y el aprendizaje que le permitan continuar renovaciones.
 - ◆ Desarrollar habilidad en el desarrollo de producciones escrita.
 - ◆ Demostrar vocación y ética profesional.

LINEAMIENTOS CURRICULARES

- ◆ La Residencia Docente y la organización escolar
- ◆ Diseño Curricular Jurisdiccional – Proceso de adaptación del diseño a la escuela donde se realizará la Residencia Docente.
 - ◆ Análisis de Proyectos Educativos Institucionales – Interpretación del diseño.
 - ◆ Institución y contexto escolar – Análisis.
 - ◆ Residencia en Escuela Especial e integración en Escuela Común.
 - ◆ Elaboración de proyectos – Fundamentos psicológicos, epistemológicos y didácticos.
 - ◆ Criterios de abordaje didácticos y construcción y aplicación de instrumentos de evaluación.
 - ◆ Autoanálisis y Autoevaluación de gestión.
 - ◆ Producciones – Técnicas para su producción escritas.

ANALISIS INTERPRETATIVO

- ◆ Investigación sobre Integración Escolar.

CUESTIONES ORGANIZATIVAS SUGERIDAS

El Coordinador de Residencia, sus auxiliares y los docentes intervinientes se deberán construir como un grupo de trabajo en torno a temas que surgirán en la realización de la Residencia en sus diversas etapas:

- ◆ Visualización de toda la complejidad del contexto institucional donde se realizará la residencia.
- ◆ Mirada global, analítica y reflexiva que interjuegan.
- ◆ Diagnostico, diseño de intervención didáctica.
- ◆ Evaluación/es de las etapas de la Residencia.
- ◆ Diagnóstico/s y evaluación/es de situación individual y grupales.
- ◆ Evaluación escrita de trabajo monográfico final.
- ◆ Presentación y entrevista final.

BIBLIOGRAFIA

GIMENO, Sacristán – PEREZ GOMEZ “ Comprender y transformar la enseñanza “
Ed. Morata 1.992

ACHILI, E. “ La práctica docente, una interpretación desde los Saberes del Maestro
“ Cuaderno de Formación Docente – Universidad de Rosario.

GIMENO, Sacristán “ El Curriculum y la Reflexión sobre la Práctica “. Ed. Morata
– 1.990.

SCHÖN “ La Formación de Profesionales Reflexivos – Hacia un Nuevo Diseño de
la Enseñanza y el Aprendizaje en las Profesiones “ – Ed. Paidós – 1992.

WOODS, Peter “ La Escuela por Dentro “ – Ed. Paidós – 1987.

CARR y KEMMIS “ Teoría Crítica de la Enseñanza “ – Ed. Martínez Roca – 1988.

CONTRERAS, Domingo “ De estudiante a Profesor. Socialización y Aprendizaje
de las Prácticas de Enseñanza “ – Ministerio de Educación y Ciencia – España.

PEREZ GOMEZ “ El pensamiento Práctico del Profesor, Implicaciones en la
Formación del Profesorado – Universidad de Málaga – España.

ARGUMEDO, Manuel “ Documento Programa E.M.E.T.A. “ – Ministerio de
Cultura y Educación – 1992.

AVALOS, Beatrice “ Revista Pensamiento Educativo “ Vol. 14 – Chile 1994.

ANTUNEZ, del Carmen, INBERNON y otros “ Del Proyecto Educativo a la
Programación del Aula “ – Ed. Grao – España – 1995.

ACHILI, E. “ La Práctica Docente, una interpretación desde los Saberes del
Maestro “ – Cuadernos de Formación Docente – Universidad de Rosario.

EDELSTEIN, G. – CORIA, A. “ Imágenes e Imaginación, Iniciación a la Docencia
“ – Ed. Kapelusz – 1995.

DIKER – TERIGGI “ Diseño Curricular del Area de Formación Especializada “ –
Ministerio de Cultura y Educación - 1994.

TERIGGI “ Práctica Docente “ – Ministerio de Cultura y Educación – 1994.

ELLIOT “ La Investigación Acción en Educación “ – Ed. Morata – 1990.



**Taller
de
Residencia Decenta**

Fundamentación - Valor Formativo.

El eje de la transformación educativa se centra en la formación de docentes, la que se enmarca en procesos para promover el desarrollo personal, profesional y social de los futuros docentes, así como su autonomía de pensamiento y acción.

La Residencia Docente forma el espacio culminante de la formación docente de grado. Su énfasis está puesto en la integración, desde la práctica, de los contenidos de los tres campos de Formación Docente que componen el Currículum. Así mismo debe abrir un espacio de convergencia entre propuestas y conocimiento de profesores, docentes y futuros docentes.

La Residencia es el espacio curricular al cual el estudiante llega después de haber realizado otras instancias de aprendizaje.

El valor formativo de la Residencia consiste en ofrecer nuevas oportunidades para que el estudiante se integre desde otro lugar en la vida cotidiana de una Institución donde permanecerá de modo continuo durante dos cuatrimestres. En este lapso, debe asumir responsabilidades docentes que le permitan reconocer cada una de las áreas del currículum del nivel para el cual se prepara profesionalmente.

La residencia docente tiene lugar en Instituciones educativas para el cual se forma y se refiere al ejercicio de la práctica docente, la que no se restringe al ámbito del aula, sino que incorpora alternativas de formación que tienen que ver con modelos de funcionamiento de la institución.

La práctica de residencia debe convertirse en objeto de conocimiento, de acción, de producciones, de revisión de los aprendizajes efectuados y de transformación.

La Residencia Docente se realizará en Escuela Especiales y Comunes (integración).

Expectativas de Logro

- Construir redes de significado que integren, en función de la práctica, los distintos campos de la formación docente.
- Incorporarse a la institución escolar desde el rol docente: integrador y de apoyo.
- Afianzar actitudes abiertas frente a la crítica y al aprendizaje.
- Desarrollar actitudes positivas para el trabajo en equipo con los Equipos de Apoyo.
- Comprender y ser capaz de realizar procesos de adaptaciones curriculares.
- Elaborar diseños de enseñanza, desarrollarlos y evaluarlos.
- Demostrar competencia para desempeñar el rol docente.
- Reconocer dimensiones de la enseñanza que puede ser objeto de investigación.
- Desarrollar competencias que le permitan articular teoría-práctica.

Lineamientos Curriculares

- El residente y su inserción en la escuela especial. Rol a desempeñar como Docente Especial.
- Adaptaciones curriculares.
- El proyecto educativo institucional. El proyecto curricular institucional.
- Elaboración de proyectos de enseñanza.
- Análisis de los condicionamientos y facilitadores socio-institucionales de la actividades didácticas.
- Seleccionar los materiales didácticos, según el tipo de N.E.E.
- Criterios para evaluar.
- Construcción y aplicación de instrumentos de evaluación.
- Evaluación pos práctica y residencia.
- Producciones relacionadas en la Residencia Docente: observaciones y registros, diarios, informes.
- Análisis de su papel en las diferentes etapas de la Residencias.



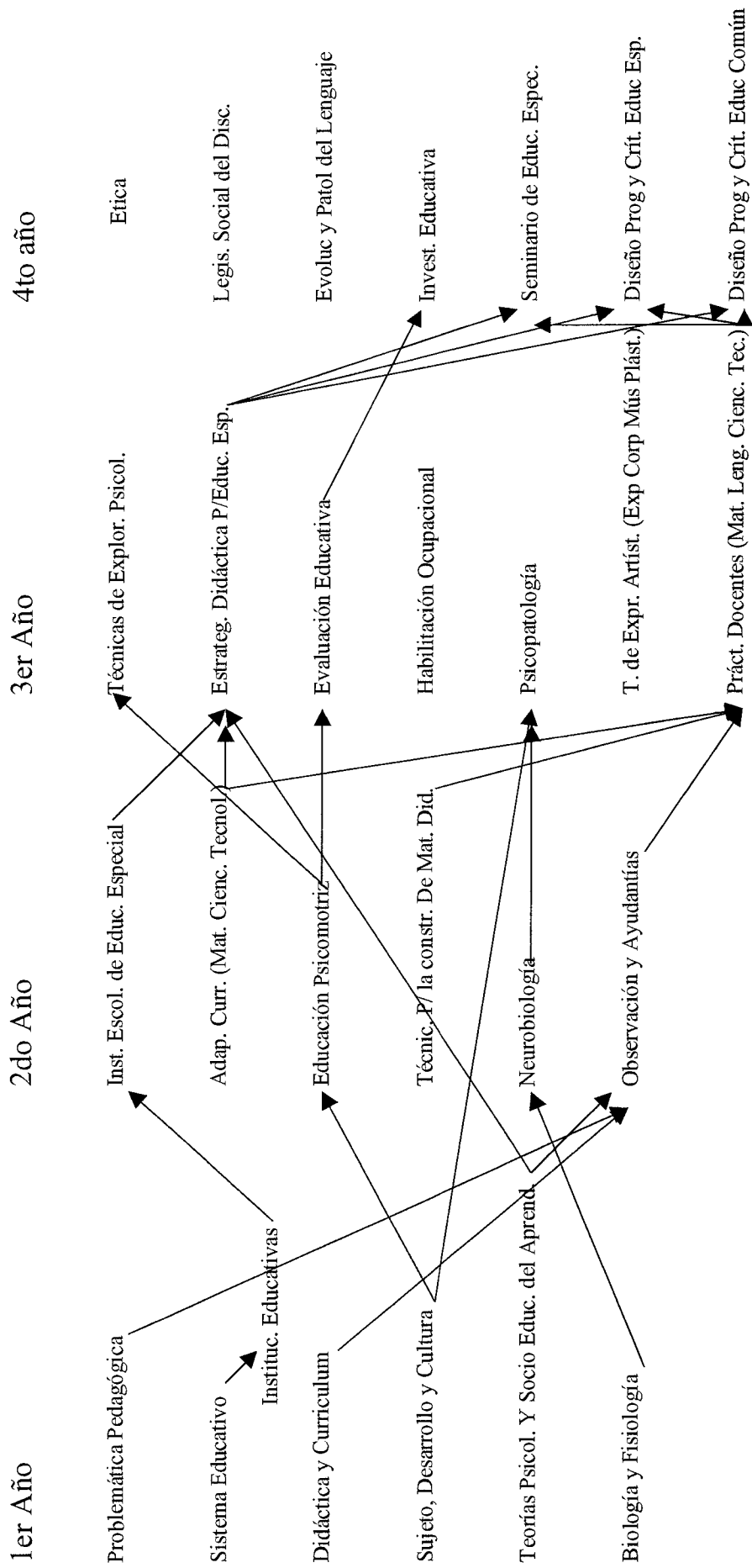
Bibliografía

- Gimeno Sacristán-Pérez Gomez: " Comprender y Transformar la Enseñanza" Ed.Morata-1992.
- Antúnez, Del Carmen, Inbernon y otros: " Del Proyecto Educativo a la programación del aula ".Ed. Grao-España-1995.
- Diker-Teriggi: " Diseño Curricular del Area de Formación Especializada".Ministerio de Cultura y Educación- 1994.
- Diker -Teriggi: "Práctica Docente".Ministerio de Cultura y Educación-1994.
- Elliot: "La Investigación, Acción en Educación".Ed. Morata-1990.



**RÉGIMEN DE
CORRELATIVAS**

Régimenes de Correlativas





ANEXOS



Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Federal de Cultura y Educación

DOCUMENTOS PARA LA CONCERTACION

Serie A, N° 19 *

ACUERDO MARCO PARA LA EDUCACION ESPECIAL

Diciembre, 1998

I. Introducción

La educación especial es un continuo de prestaciones educativas, constituido por un conjunto de servicios, técnicas, estrategias, conocimientos y recursos pedagógicos, destinados a asegurar un proceso educativo integral, flexible y dinámico a personas con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, brindado a través de organizaciones específicas y apoyos diversificados.

Las necesidades educativas especiales son las experimentadas por aquellas personas que requieren ayudas o recursos que no están habitualmente disponibles en su contexto educativo, para posibilitarles su proceso de construcción de las experiencias de aprendizaje establecidas en el Diseño Curricular.

II. Funciones de la educación especial

La educación especial tiene las siguientes funciones:

- ♦ Proveer a los alumnos con necesidades educativas especiales de las prestaciones necesarias para hacerles posible el acceso al currículum, contribuyendo a que logren el máximo de su desarrollo personal y social; desde que estas necesidades son detectadas, y en tanto la persona realice alguna actividad educativa o de capacitación, en cualquier momento de su vida
- ♦ Implementar estrategias para la detección y atención temprana de niños con alteraciones del desarrollo o dificultades del aprendizaje, con el fin de intervenir lo antes posible, evitando su agravamiento.
- ♦ Promover y sostener estrategias de integración y participación de las personas con necesidades educativas especiales en los ámbitos educativo, social y laboral.
- ♦ Extender estos recursos y apoyos a todos los sectores de la comunidad educativa, a fin de mejorar la calidad de la oferta pedagógica, potenciando la inclusividad de las instituciones, o sea su capacidad para educar adecuadamente a sus alumnos, independientemente de sus condiciones personales o de otro tipo.
- ♦ Propiciar la participación activa de los padres, quienes estarán involucrados y compartirán el compromiso por las acciones previstas en el proyecto educativo de sus hijos.

III. Criterios para la transformación de la educación especial

1. Superar la situación de subsistemas de educación aislados, asumiendo la condición de continuo de prestaciones, ofertando una gama de opciones para la educación de las personas con necesidades educativas especiales

Para atender a una población más amplia y diversa, estableciendo alternativas educativas diferentes y graduales se prevé:

- ♦ Las prestaciones de la educación especial que se articularán con los servicios escolares, procurando la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales a las instituciones de educación común, en todos los niveles del sistema a partir de programas de apoyo y seguimiento;

- ♦ La atención en centros o escuelas especiales en los casos en que otras estrategias no se consideren suficientes, o cuando los alumnos presenten necesidades educativas tan complejas que no puedan ser atendidas en ámbitos comunes, aún con los apoyos correspondientes (por ej. algunos alumnos multiimpedidos, o algunos con severos trastornos de la personalidad, o algunos con discapacidad mental severa). La imposibilidad de la escolarización en ámbitos comunes deberá ser constatada por la evaluación de los alumnos y sus contextos, por los equipos docentes y técnicos inter o multidisciplinares. En todos los casos se proveerán las medidas necesarias para garantizar los espacios y tiempos de integración parcial que sea posible.
2. Priorizar el modelo pedagógico, procurando las mejores condiciones para el aprendizaje de los alumnos. La transformación del sistema educativo requiere la superación del modelo médico y psicométrico, con énfasis en el diagnóstico y la clasificación, para pasar a una actuación centrada en los aspectos educativos. Para ello se tendrán en cuenta aspectos curriculares y de gestión:
- *Curriculares:*
 - ♦ Organizar la acción educativa considerando al diseño curricular común como parámetro, resolviendo las necesidades de los alumnos para acceder y progresar en él.
 - ♦ Dar lugar a una enseñanza personalizada que, tomando en cuenta el contexto social del aula, equilibre las necesidades educativas especiales con las del grupo a través de las adaptaciones curriculares. Enfatizará el aprendizaje significativo, con evaluación y seguimiento permanente, manteniendo altas expectativas sobre los resultados.
 - ♦ Incluir la educación para la participación comunitaria, el uso del tiempo libre, la salida del alumno al mundo adulto, el ejercicio de su autonomía personal y su formación laboral.
 - *De gestión:*
 - ♦ Transformar la gestión, que se caracterizará por su flexibilidad e interdisciplinariedad, requerirá de profesionales docentes y equipos técnicos capacitados para ponerlas en práctica en cualquiera de los ámbitos de actuación.
 - ♦ Formular proyectos institucionales y de aula, amplios, equilibrados y diversificados.
 - ♦ Promover el trabajo en equipos entre los docentes, y de éstos con los padres y otros adultos de actuación significativa en la comunidad, priorizando y compartiendo el objetivo pedagógico en relación con el alumno.
 - ♦ Construir y utilizar criterios e instrumentos flexibles para la evaluación y la promoción de los alumnos entre años y niveles.
3. Procurar la concertación intersectorial
- ♦ La atención a la diversidad con equidad y calidad, y la complejidad del abordaje de las necesidades educativas especiales requerirán implementar acuerdos intersectoriales, para la coordinación de programas y proyectos con Desarrollo Social, Trabajo, Salud y Justicia, Deportes, Recreación, ONG, y otros, tanto en el ámbito público como en el privado.

IV. Prestaciones y servicios

El continuo de prestaciones y servicios que constituyen la educación especial tienen diferentes ámbitos institucionales de aplicación: en establecimientos de educación común, en escuelas, centros o servicios especiales y en instituciones de la comunidad.

A medida que mejore su calidad, las instituciones de la educación común serán más inclusivas desarrollando su capacidad para integrar a los alumnos con necesidades educativas especiales.

1. Servicios educativos de apoyo a las instituciones de educación común y de la comunidad

Ofrecen los apoyos específicos para la evaluación y la atención de alumnos con necesidades educativas especiales, transitorias o permanentes, dentro del ámbito de la educación común, en todos sus niveles, y en las instituciones de la comunidad. Son los articuladores del proyecto educativo de estos alumnos y su desarrollo. Estas prestaciones podrán ofrecerse desde los equipos ya constituidos en el ámbito educativo, o de los que se formen a esos efectos. Serán funciones de estos equipos:

- ♦ Aplicar estrategias para la prevención e identificación de las necesidades educativas especiales de todos los alumnos, su evaluación, intervención, y seguimiento, en una tarea conjunta con los docentes de las instituciones comunes a lo largo de todos los niveles del sistema educativo y el sistema no formal.
- ♦ Contribuir a la transformación de las prácticas profesionales de los equipos docentes, ampliando la cobertura educativa en la educación común de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- ♦ Investigar sobre las condiciones de sus contextos de influencia, para producir desarrollos curriculares, materiales de trabajo y estrategias específicas de acuerdo a las problemáticas presentadas.
- ♦ Establecer canales de comunicación, consulta, información y apoyo a los padres, orientando su participación y compromiso con el proceso educativo.
- ♦ Releva y coordinar los recursos comunitarios, personales e institucionales que permitan potenciar la actividad de las instituciones educativas.
- ♦ Ofrecerse como centro de recursos, información y asesoramiento para toda la comunidad de influencia, y para un conjunto de instituciones educativas y de organizaciones que integren personas con necesidades especiales.

2. Servicios educativos para personas con necesidades educativas especiales

2.1. Servicios de atención y educación temprana

Se ocuparán de la prevención, la detección precoz y la atención de los niños con alto riesgo psicológico y/o biológico y/o social, desde su nacimiento hasta su incorporación a la educación inicial. Para facilitar esa incorporación funcionarán en estrecha articulación con las escuelas comunes de educación inicial. Su acción educativa se realizará con un enfoque interdisciplinario (y/o transdisciplinario) e intersectorial, con profesionales de otros sectores (especialmente salud y acción social), y con la participación activa de los padres. Están orientados a posibilitar la integración desde el nivel inicial.

Funcionarán en los espacios que resulten más accesibles y significativos para la comunidad usuaria, que faciliten el intercambio entre los profesionales responsables del apoyo, y fomenten el contacto e interacciones con otros niños. Será necesario reorientar los centros existentes, previendo que tengan la capacidad suficiente para contemplar todo tipo de riesgo (atención múltiple) y cubrir las necesidades de la población.

2.2. Escuelas especiales

Brindarán educación a **alumnos con necesidades educativas especiales que requieran prestaciones que no pueden ser dadas por la educación común y los servicios de apoyo a las instituciones de educación común y de la comunidad.** Organizarán sus espacios y tiempos con la mayor flexibilidad, para ofrecer una gama de servicios educativos que contemplen tanto la diversidad de las necesidades, la variedad de ámbitos en que se despliega, como la intensidad de la acción que deben proponer.

- ♦ Deberán admitir alumnos desde el nivel inicial con diferentes necesidades educativas especiales, agrupándolos con flexibilidad de acuerdo con sus competencias curriculares y no por el síndrome clínico, organizando cuando sea pertinente escuelas de atención múltiple. Esta estrategia permitirá brindar un mayor grado de cobertura, especialmente en las zonas de baja densidad de habitantes.
- ♦ Evaluarán permanentemente las condiciones de sus alumnos y de los contextos a efectos de producir su integración a la educación común cuando sea posible.
- ♦ La gestión, la infraestructura, el equipamiento y el personal estarán específicamente orientados a la educación de los alumnos.
- ♦ Elaborarán Proyectos Educativos Institucionales y adecuaciones curriculares sobre la base del Diseño Curricular común jurisdiccional, enfatizando la calidad educativa con experiencias variadas y equivalentes y favoreciendo el aprendizaje significativo, el trabajo grupal y la relación con la comunidad.
- ♦ Sus niveles y ciclos se ajustarán a lo establecido en la Ley Federal de Educación y en los acuerdos del Consejo Federal de Cultura y Educación para todo el sistema educativo.
- ♦ ~~Se guiarán por regulaciones y sistemas normativos emanados desde la autoridad provincial o del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, para regir el ingreso, permanencia o egreso de los alumnos, que deberán ser homólogos a los de la educación común.~~
- ♦ Establecerán canales de comunicación, consulta y apoyo a los padres, orientando su participación y compromiso con el proceso educativo.
- ♦ Relevarán y coordinarán los recursos comunitarios así como las acciones de personas e instituciones que permitan potenciar la actividad educadora de la institución.

2.3. Servicios para la formación profesional

Tendrán a su cargo la **evaluación, la orientación, la adaptación y la formación profesional de los alumnos con necesidades educativas especiales, que no puedan hacerlo en las instituciones de la educación común.**

- ♦ Brindarán una amplia gama de posibilidades de formación que permitan su inserción posterior en los ámbitos laborales de la comunidad.
- ♦ Evaluarán qué tipo de competencias laborales podrán desarrollar los alumnos, teniendo en cuenta el contexto social y productivo, articulándose en redes que permitan la optimización del uso de las ofertas de formación e inserción laboral.
- ♦ Evaluarán permanentemente las posibilidades de integrar sus alumnos a las instituciones que brindan formación profesional en la educación común.

Las opciones de formación serán:

- ♦ Formación en situaciones reales de trabajo.
- ♦ Formación específica en un campo laboral.

- ◆ Formación polivalente, donde los alumnos tengan una formación básica general en lo que hace a las competencias requeridas para distintos tipos de trabajo y manejo de los diferentes tipos de técnicas. Se prevé su ubicación en espacios laborales con la adecuada supervisión y apoyos.

La permanencia de los alumnos en los centros de formación estará supeditado a los progresos de su capacitación y tendrá una duración limitada, para evitar los procesos de cronificación, revalorizando el concepto de educación permanente.

2.4 Educación permanente

La educación especial tenderá a facilitar los apoyos y servicios necesarios para que las personas con necesidades educativas especiales puedan continuar sus procesos formativos a lo largo de toda su vida, permitiéndoles actualizar sus conocimientos y competencias, para una adecuada inserción laboral y social.

V. Adaptaciones curriculares

→ se están elaborando.

Son las estrategias y recursos educativos adicionales que se implementan en las escuelas para posibilitar el acceso y progreso de los alumnos con necesidades educativas especiales en el curriculum. El tercer nivel de especificación curricular, en las instituciones y en el aula, permite al equipo docente (con la colaboración del equipo técnico inter o transdisciplinario), sobre la base de los aprendizajes para la acreditación del Diseño Curricular (o sus equivalentes) producir las adaptaciones curriculares para responder a las necesidades educativas especiales de sus alumnos, utilizando los recursos de la institución y de la comunidad.

~~Las adaptaciones curriculares tenderán a posibilitar el acceso al curriculum común, o a brindar aprendizajes equivalentes por su temática, profundidad y riqueza a los niños con necesidades educativas especiales. Consisten en la selección, elaboración y construcción de propuestas que enriquecen y diversifican al curriculum común para alumnos, o grupos de alumnos, en instituciones comunes o especiales, teniendo en cuenta las prioridades pedagógicas establecidas en los proyectos educativos institucionales y de aula. Quedarán registradas, con la correspondiente evaluación de sus resultados, en el legajo personal del alumno.~~

Las adaptaciones pueden ser necesarias en uno o varios de los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje, referenciados en el curriculum. Suponen como precondition una gestión y organización de las instituciones escolares sumamente ágil y flexible, e implican la movilización de recursos comunitarios, y la participación y compromiso de los padres en la adopción de decisiones y acompañamiento del proceso.

Hay tres tipos principales de adaptaciones:

De acceso: las que facilitan el acceso al curriculum, a través de recursos materiales específicos o modificaciones en las condiciones de interacción con los elementos del curriculum.

Curriculares propiamente dichas: Modifican uno o varios de los elementos de la planificación, gestión y evaluación curricular, tomando como base el Diseño Curricular de cada provincia y la Ciudad de Buenos Aires, y los aprendizajes para la acreditación que en estos se especifican. Las modificaciones que involucren cambios de las expectativas de

logros podrían implicar modalidades distintas de acreditación y consecuentemente de certificación de los aprendizajes.

De contexto, actúan sobre la estructura grupal y el clima emocional del aula, la institución y la comunidad.

VI. Roles y funciones de los equipos profesionales para la educación especial

Son **equipos de apoyo a las tareas pedagógicas**. Estarán conformados por los docentes y los profesionales de otras especialidades, que se sumarán de acuerdo a las necesidades, trabajando con modalidades inter o transdisciplinarias.

Estos cambios deben avanzar hacia nuevos lineamientos referidos a tres dimensiones complementarias e interrelacionadas de actuación: **en las instituciones educativas comunes, en escuelas o centros especiales y en instituciones de la comunidad.**

Sus principales funciones, serán:

- ♦ Evaluar las necesidades educativas especiales de los alumnos y determinar los recursos, apoyos y adecuaciones curriculares necesarias.
- ♦ Acompañar y evaluar permanentemente a los alumnos con necesidades educativas especiales, procurando su integración y/o el sostenimiento de ésta.
- ♦ Apoyar el desarrollo de los procesos institucionales.
- ♦ Colaborar con los docentes en las tareas de programación e implementación de las adecuaciones curriculares.
- ♦ Establecer canales de comunicación, consulta y apoyo a los padres, orientando su participación y compromiso con el proceso educativo.
- ♦ Relevar y promover acciones y recursos existentes en la comunidad trabajando en redes con otras instituciones educativas y de otros sectores para la atención de las necesidades educativas especiales.
- ♦ Desarrollar programas de prevención.

VII. La red de instituciones

La concertación intersectorial exige que la red de instituciones educativas se amplíe, incluyéndose en una más abarcativa que comprenda a otras instituciones, profesionales y actores de la comunidad. Este funcionamiento en red deberá ser contemplado tanto en el Proyecto Educativo Institucional, como en instancias regionales y locales de coordinación y acción. Para lograrlo será necesario:

- Realizar convenios con otros organismos.
 - ♦ Con el sector Salud, sobre programas de prevención de las necesidades educativas especiales, para el trabajo conjunto en los servicios de atención y estimulación temprana, el control sanitario de la población atendida, y las prestaciones para la rehabilitación.
 - ♦ Con el Sector Desarrollo Social, sobre programas de prevención de las necesidades educativas especiales, para el trabajo conjunto en los servicios de atención y estimulación temprana, servicios complementarios de alimentación y cobertura de necesidades básicas, provisión de prótesis, órtesis y otras adaptaciones o recursos no educativos, y para el financiamiento de programas específicos.
 - ♦ Con el Sector Trabajo para la capacitación y la inserción laboral, y el resguardo del cumplimiento de las disposiciones legales en la materia.

- ♦ Con el Sector Justicia, para el resguardo de los derechos de los alumnos con necesidades educativas especiales, evitando abusos y discriminación, mediante el cumplimiento de los instrumentos legales en vigencia.
- ♦ Con el Sector Deportes, a efectos de posibilitar el uso del tiempo libre y la práctica de deportes en forma integrada o categorías especiales.
- ♦ Con las Comisiones Provinciales de la Discapacidad, a efectos de la coordinación de programas regionales y locales.
- Incorporar las ONG vinculadas a las distintas problemáticas a resolver.
 - ♦ De personas discapacitadas o con necesidades educativas especiales.
 - ♦ De padres y familiares de estas personas.

VIII. La formación y la capacitación docente

1. La formación

La transformación del Sistema de Formación Docente en Educación Especial deberá estar articulada, tanto con los cambios institucionales - curriculares que se están operando en los Institutos de Formación Docente para la Educación Inicial, General Básica y Polimodal, como con los que se operan en el sistema educativo para la educación común y la especial.

Dentro del marco de una transformación gradual y progresiva de la Formación Docente, los Institutos de Formación Docente en Educación Especial tenderán a constituirse en Instituciones de Formación Continua del docente: Formación inicial o de grado, Actualización, Capacitación y Perfeccionamiento y diferentes formas de Investigación ligadas con su tarea específica.

Existirán temáticas a desarrollarse en espacios curriculares comunes a toda la formación docente (atención a la diversidad y necesidades educativas especiales) y otros específicos para la educación especial.

En este sentido deberá trabajarse sobre la estructura curricular en los siguientes aspectos:

- ♦ Introducir con carácter obligatorio el estudio de la atención a la diversidad y a las necesidades educativas especiales dentro de la estructura curricular de la formación del docente de nivel inicial, EGB 1 y 2, EGB 3 y Educación Polimodal.
- ♦ Desarrollar estructuras curriculares específicas para las diferentes carreras vinculadas con la educación especial
- ♦ Programar cursos para graduados, en temas propios de la educación especial.
- ♦ Establecer convenios con los Departamentos de Pedagogía (o sus equivalentes) de las Universidades para formar a sus docentes en la atención a la diversidad y las necesidades educativas especiales.

Para efectivizar la transformación de los Institutos de Formación Docente en Educación Especial será necesario:

a) Revisar las carreras existentes, los títulos y plantearse la actualización de sus docentes. Planificar e iniciar una formación docente continua, con una adecuada organización curricular - institucional que contemple las diferentes instancias formativas y actividades de Investigación y Desarrollo en las necesidades educativas especiales.

b) Llevar adelante acciones de articulación (convenios u otro tipo de relación formal) con: otros Institutos Terciarios, Universidades y otras Organizaciones Gubernamentales y no

Gubernamentales. Las prácticas serán continuas durante la formación, tanto en escuelas especiales como comunes con niños integrados.

c) Promover que en la Formación Docente en educación especial se establezca a través de la investigación, una dinámica permanente de innovación pedagógica y de producción, difusión y transferencia de saberes y experiencias profesionales docentes, que favorecerán el desarrollo institucional.

d) Determinar para cada Instituto modos de organización que permitan arribar a modelos diferentes para la integración teoría-práctica, espacios de articulación e integración de los contenidos y formas de agrupamiento de los alumnos y de los docentes según sean las especializaciones de cada IFD. Esta especificación la realizará cada Instituto en función de los lineamientos curriculares que efectúe cada provincia.

e) Siguiendo la línea de los distintos acuerdos del Consejo Federal de Cultura y Educación, los Institutos Superiores de Formación Docente Continua en Educación Especial, compartirán trayectos curriculares comunes a todo el sistema formador: el campo de la Formación General Pedagógica, Formación Orientada, la Formación Especializada.

f) Los Contenidos Básicos Comunes de la Formación Docente en Educación Especial, correspondientes a una o varias especializaciones, que provean las competencias y actitudes necesarias para la atención de las necesidades educativas especiales pueden integrarse en ocasiones a espacios curriculares pertenecientes a los tres campos mencionados en el punto e).

g) Los Contenidos Básicos Comunes de la Formación Docente de la educación especial pueden abarcar toda la duración de la carrera debido al tiempo que insume su enseñanza y aprendizaje. Estos contenidos en ocasiones podrán incluirse junto a otros en un mismo espacio curricular por razones epistemológicas, psicológicas o disciplinares.

2. La capacitación

La capacitación estará vinculada a los aspectos de la transformación de la atención de alumnos con necesidades educativas especiales.

Es necesario un marco de referencia a partir de los conceptos esenciales de la transformación de la educación especial, a fin de seleccionar los contenidos de las propuestas de capacitación:

- ◆ La reconceptualización de la educación especial.
- ◆ Sujetos de aprendizaje con necesidades educativas especiales.
- ◆ La necesidad de un currículum único para todos los alumnos, y las adaptaciones curriculares.
- ◆ La reorientación de los servicios educativos,
- ◆ Nuevos roles y funciones de docentes y equipos interdisciplinarios.

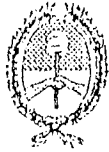
Se requiere complementar diferentes dimensiones de capacitación:

- ◆ Capacitación conjunta de docentes de educación común y especial tendientes a reforzar estrategias para el trabajo compartido.
- ◆ Capacitación específica para los docentes de educación especial y equipos interdisciplinarios.

IX. Cláusulas especiales

Alumnos con capacidades o talentos especiales.

Las disposiciones del presente Acuerdo Marco se extienden a los alumnos con capacidades o talentos especiales - art.33, inc. a) de la Ley Federal de Educación -.



Ministerio de Educación y Cultura

Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 12 DE ABRIL DE 1999.-

RESOLUCION MINISTERIAL N° 27 / 5 (S/E)

VISTO las Leyes N° 24195 y 24521, el Decreto N° 1276/96, los Acuerdos del CFCyE A-3, A-9, A-11, A-14 y A-19 y las Resoluciones del Consejo Federal de Cultura y Educación 53/96, 75/98, 76/98 y 83/98 y las Resoluciones Ministeriales 2376/98, 2537/98 y 2540/98, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Ley Federal establece como parte de la estructura del Sistema Educativo a la Educación Superior y determina que la etapa profesional de grado no universitario se cumplirá en los Institutos de Formación Docente, en conformidad con los objetivos dispuestos por el art. 19 del mismo ordenamiento.

Que la Ley de Educación Superior N° 24521 establece las funciones de las Instituciones de Educación Superior, -que comprenderá a los Institutos de Formación Docente- y las condiciones de articulación de éstas con las universidades, lo que determina la responsabilidad de esta Jurisdicción de estructurar los estudios y la organización académica e institucional de estas instituciones.

Que como parte del proceso de implementación de la Ley Federal de Educación y apoyada en el soporte legal sustentado por la política nacional, la Provincia ha construido un marco normativo determinado por las Res. N° 223/97, 224/97, 287/98, 155/98, 178/5, 1120/5, 1185/5, 1871/5 a efectos de viabilizar los mecanismos de Reconversión de la Formación Docente llevado a cabo en la Provincia mediante un proceso participativo.

Que la estructura curricular propuesta se sustenta en una concepción curricular abierta y flexible, con márgenes de autonomía para las instituciones, y se ajusta a las pautas orientativas del 7° Seminario Cooperativo para la Transformación de la Formación Docente según el Documento "Coincidencias para el Proceso de Construcción de Estructuras Curriculares Compatibles de la Formación Docente".

Que es necesario legitimar los Lineamientos Curriculares Provinciales que orientarán la construcción de los Diseños Curriculares Institucionales.

[Firma]
DR. JORGE R. MALMERCA
MINISTRO DE EDUCACION
Y CULTURA

[Firma]
Prof. BLANCA D. MACEDO de LOSCANO
SECRETARIA de ESTADO de EDUCACION



Ministerio de Educación y Cultura
Tucumán

...2...

CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 27 / 5 (S/E)

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

RESUELVE :

Artículo 1° .- Aprobar los Lineamientos Curriculares Provinciales para la Formación Docente para el Profesorado de Educación Especial.

Artículo 2° .- Aprobar la Estructura Curricular Base para la Formación Docente para el Profesorado de Educación Especial que como anexo forman parte de la presente resolución.

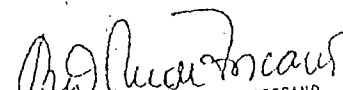
Artículo 3° .- Autorizar la implementación de la oferta elegida a las Instituciones que se detallan a continuación:

- I.E.S. Manuel Marchetti - 1 división
- I.E.S. Manuel Marchetti Anexo III - 1 división
- I.E.S. Aguilares - 1 división
- Inst. Decroly - 1 división

Artículo 4° .- Disponer que la Estructura Curricular Base definida en los Lineamientos Curriculares Provinciales para la Formación Docente permitirá a los IFDC, autonomía en la elección de los espacios curriculares optativos y en los de definición institucional, respetando la carga horaria mínima estipulada en el Documento A-11 del CFCyE.

Artículo 5° .- Establecer que estos Lineamientos Curriculares estarán sujetos a reajustes, según las evaluaciones que se registren a medida que se realice la implementación gradual en los diferentes años.

Artículo 6° .- Comunicar y pasar a la Dirección de Educación Polimodal y Superior y a la Dirección de Enseñanza Privada, a sus efectos.-


Prof. BLANCA U. MACEDO de TOSCANO
SECRETARIA de ESTADO de EDUCACION


Dr. JORGE R. MALMIERCA
MINISTRO DE EDUCACION
Y CULTURA

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- ◆ Borradores de los Documentos del acuerdo Marco para la Educación Especial
- ◆ Ley Federal de Educación.
- ◆ Acuerdo Marco para la Educación Especial A. N° 19
- ◆ Entrevistas personales con los profesores:
 - LUZ, María Angélica.
 - RICCI de MANUCCI, Graciela.
 - BRUSCO, Ana.
 - BRAILASKY, Berta.
- ◆ Documento sobre Capacitación PRISE.
- ◆ Documento sobre Investigación Educativa PRISE.
- ◆ Documento sobre Transformación Educativa – Ministerio de Educación de la Nación
- ◆ PAIN, Abraham “Capacitación Laboral“
- ◆ BEILLEROT, Jacky “La formación de Formadores“
- ◆ Planes de estudio: Prof. Educación Inicial – Prof. EGB 1 – Prof. EGB 2 – Prof. EGB 3.